



## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **PERITAJE PSICOLÓGICO DE UN IMPUTADO POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL DE ADOLESCENTE**

**Línea de investigación:  
Evaluación psicológica y psicometría**

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad  
Profesional en Psicología Forense y Criminología

#### **Autor**

Condori Paccori, Ronald Joel

#### **Asesor**

Murillo Ponte, Manuel David

ORCID: 0000-0002-6009-7938

#### **Jurado**

Castillo Gómez, Gorqui Baldomero

Valdez Sena, Lucía Emperatriz

Ardiles Bellido, José Edilberto

**Lima - Perú**

**2025**



# PERITAJE PSICOLÓGICO DE UN IMPUTADO POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL DE ADOLESCENTE

## INFORME DE ORIGINALIDAD

**27%**

INDICE DE SIMILITUD

**26%**

FUENTES DE INTERNET

**2%**

PUBLICACIONES

**10%**

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.unfv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>9%</b>
<b>2</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>3</b>	<b>img.lpderecho.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>es.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.unsa.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>www.dspace.uce.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>idoc.pub</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERITAJE PSICOLÓGICO DE UN IMPUTADO POR EL DELITO CONTRA  
LA LIBERTAD SEXUAL DE ADOLESCENTE

Línea de investigación:

Evaluación Psicológica y Psicometría

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en  
Psicología Forense y Criminología

Autor:

Condori Paccori, Ronald Joel

Asesor:

Murillo Ponte, Manuel David

ORCID: 0000-0002-6009-7938

Jurado:

Castillo Gómez, Gorqui Baldomero

Valdez Sena, Lucía Emperatriz

Ardiles Bellido, José Edilberto

Lima - Perú

2025

### Dedicatoria

A mi amada esposa por su eterna  
confianza, a mis queridos padres y  
hermanos que siempre me apoyaron.

### Agradecimientos

Mi agradecimiento profundo a cada uno de mis docentes que formaron mi trabajo profesional como perito. Agradezco a mis colegas por compartir sus conocimientos y experiencias.

## INDICE

Resumen.....	7
Abstract.....	8
I. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Descripción del Problema .....	10
1.2. Antecedentes .....	14
<i>1.2.1. Antecedentes Nacionales.</i> .....	<i>14</i>
<i>1.2.2. Antecedentes Internacionales.</i> .....	<i>18</i>
1.2.3. Fundamentación Teórica / Marco teórico.....	22
1.3. Objetivos .....	38
<i>1.3.1. Objetivo General.</i> .....	<i>38</i>
<i>1.3.2. Objetivos Específicos.</i> .....	<i>38</i>
1.4. Justificación.....	39
1.5. Impactos Esperados del Trabajo Académico .....	39
II. METODOLOGÍA .....	40
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	40
2.2. Ámbito Temporal y Espacial.....	41
2.3. Variables de Investigación .....	41
2.4. Participante.....	42
2.5. Técnicas e Instrumentos .....	42

2.5.1. Técnicas .....	42
2.5.2. Instrumentos .....	49
2.5.3. Evaluación Psicológica .....	52
2.5.4. Evaluación Psicométrica .....	85
2.5.5. Integración de Resultados .....	89
2.6. Propuesta de Plan de Intervención y Calendarización de Tratamiento .....	100
2.7. Procedimiento.....	101
2.8. Consideraciones Éticas.....	103
III. RESULTADOS.....	105
3.1. Análisis de Resultados .....	105
3.1.1. Discusión Forense .....	105
3.2. Discusión de Resultados.....	109
IV. CONCLUSIONES .....	113
V. RECOMENDACIONES.....	114

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Propuesta del Plan de Intervención y Calendarización de Tratamiento .....	101
---	-----

## Resumen

**Objetivo:** Desarrollar un peritaje psicológico forense a un imputado por el delito contra la libertad sexual en adolescente. **Método:** El estudio es una investigación de tipo no experimental de nivel descriptivo; su diseño de investigación de estudio de caso con tres variables (funciones cognitivas, características de personalidad, características del comportamiento psicosexual); en relación a la evaluación psicológica forense el método científico utilizado fue el multimétodo y multifuente. Se utilizó como técnicas de recolección de datos, la observación de la conducta, la entrevista psicológica forense y el examen de las funciones cognitivas; se utilizó como instrumentos de recolección de datos, los test MINI-MULT, MCMI-III, PAI, MMPI-2, Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck. La muestra estuvo conformada por un caso único, de un imputado por delito contra la libertad sexual de una adolescente. **Resultados:** Presenta parámetros normales en sus funciones cognitivas; personalidad con rasgos narcisistas; y presencia de elementos vinculados con la inmadurez psicosexual. **Conclusiones:** la pericia psicológica forense con metodología científica, se emplea técnicas e instrumentos psicológicos en concordancia con los objetivos de evaluación, utilizando literatura científica que respalde los resultados y conclusiones del estudio de caso único.

*Palabras Claves:* Peritaje psicológico forense, evaluación psicológica forense, observación de la conducta, entrevista psicológica forense, examen de las funciones cognitivas,

### Abstract

**Objective:** Develop a forensic psychological expert opinion on a person accused of the crime against sexual freedom in adolescents. **Method:** The study is a non-experimental research of a descriptive level; its case study research design with three variables (cognitive functions, personality characteristics, psychosexual behavioral characteristics); In relation to the forensic psychological evaluation, the scientific method used was the multi-method and multi-source method. Behavioral observation, forensic psychological interview and examination of cognitive functions were used as data collection techniques; The MINI-MULT, MCMI-III, PAI, MMPI-2, and Eysenck Sexual Attitudes Inventory tests were used as data collection instruments. The sample was made up of a single case, of a person accused of a crime against the sexual freedom of a teenager. **Results:** Presents normal parameters in cognitive functions; personality with narcissistic traits; and presence of elements linked to psychosexual immaturity. **Conclusions:** forensic psychological expertise with scientific methodology, psychological techniques and instruments are used in accordance with the evaluation objectives, using scientific literature that supports the results and conclusions of the single case study.

*Keywords:* Forensic psychological expertise, forensic psychological evaluation, behavioral observation, forensic psychological interview, examination of cognitive functions, personality characteristics, characteristics of psychosexual behavior.

## I. INTRODUCCIÓN

El Código Penal Peruano refiere que la Violación sexual es obligar con violencia o grave amenaza a tener acceso carnal, y en el artículo 173 se refiere a la Violación sexual de menor de edad como el que tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, con un menor de edad, y que será reprimido con penas privativas de libertad si la víctima tiene entre catorce años de edad y menos de dieciocho, la pena será no menor de veinticinco ni mayor de treinta años. (Código Penal, 1991). Como parte de la investigación fiscal a nivel Preliminar se recaban los elementos de convicción hallados en la entrevista única de cámara Gesell, la pericia psicológica de la menor, el reconocimiento médico legal de la menor, y la evaluación psicológica del presunto agresor opcionalmente; luego al formalizar su investigación fiscal a nivel Preparatoria donde cuentan con 4 meses para realizar las diligencias necesarias e indispensables para hallar elementos de convicción de cargo o descargo del delito, como la toma de declaración del imputado, testigos, y la pericia psicológica pendiente al imputado, donde requieren el determinar perfil de personalidad y psicosexual. Los presuntos agresores sexuales en delitos contra la libertad sexual son evaluados por petitorio legal son evaluados para determinar la personalidad, para que los operadores de justicia valoren su comportamiento, sus motivos del presunto agresor sexual, las que constituyen una prueba pericial para su sentencia y sanciones; por ello la importancia de la evaluación psicológica forense para determinar la personalidad del supuesto agresor.

Nuestro estudio de caso se trata de una denuncia por delito contra la libertad sexual a menor de edad, el denunciado refiere haber sostenido una relación sentimental con la menor y confiesa haber mantenido relaciones sexuales con la misma; en la solicitud del oficio petitorio

nos piden la determinación del perfil psicológico y perfil psicosexual del denunciado. Nuestro estudio de caso, se ha desarrollado de la siguiente forma: En primer lugar, se describe el problema: se presenta el problema considerando los antecedentes nacionales e internacionales, con investigaciones relacionadas al problema de estudio y su base teórica que lo sustentan. Se plantean los objetivos, general y específicos para el caso de estudio único, y se establece la justificación e importancia del trabajo académico y los impactos esperados del estudio de caso único. En segundo lugar, se desarrolla la metodología empleada: el tipo de diseño, las técnicas e instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos planteados, se desarrolla las partes del informe pericial. En tercer lugar, se analizan e interpretan los resultados: basados en las investigaciones nacionales e internacionales, en el marco teórico y experiencia profesional en psicología forense. El cuarto lugar, se plantea las conclusiones: llegadas después del análisis e interpretación de resultados, y se hace las recomendaciones correspondientes.

### **1.1. Descripción del Problema**

En el 2003, la OMS y la OPS, presentaron el Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud, donde se buscó definir y observar la magnitud del problema, identificar sus causas, formular y poner a prueba modos de afrontarlo, y aplicar ampliamente las medidas de eficacia probada; en su capítulo 6 aborda la Violencia Sexual, refieren que las experiencias de relaciones sexuales forzadas a temprana edad se relacionan con la salud mental. (Organización Mundial de la Salud [OMS] y Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2003). Ya que la violencia sexual se ha asociado con diversos problemas de salud mental y de conducta en la adolescencia y la edad adulta (17–20, 22, 23, 161). En un estudio basado en la población, la prevalencia de síntomas o signos que hacen pensar en trastornos psiquiátricos fue de 33% para las mujeres con antecedentes de abuso sexual durante la edad adulta, 15% para las que tenían antecedentes de

violencia física por parte de su pareja y 6% para las que no habían sufrido malos tratos. La violencia sexual perpetrada por la pareja agrava los efectos de la violencia física sobre la salud mental.

Luego, en el 2016, la OMS y la OPS, presentaron el Manual clínico para la Atención de salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual, en donde define que la Agresión sexual es la violación sexual o a actos sexuales forzados, cometida por un conocido de la mujer como la pareja, un amigo o un allegado, o por un desconocido. (Organización Mundial de la Salud [OMS] y Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2016). Por lo tanto, es un acto no deseado, habiendo tres formas de violencia sexual: violencia sexual con coito (violación), violencia sexual con contacto (tocamientos), y violencia sexual sin contacto (acoso).

Según la Organización Mundial de la Salud [OMS] y Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2023), refieren que casi una de cada 8 mujeres (12%) de 15 años o más ha sufrido violencia sexual fuera de la pareja en su vida. Según la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2024), refieren que la violencia contra la mujer es un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos, ya que afecta negativamente la salud física, mental, sexual-reproductiva. Según cifras del Ministerio de Salud de Perú (2024), en el 2023, los establecimientos de salud atendieron 199 991 casos de mujeres víctimas de violencia de género, habiendo un incremento de 11 % con relación al año anterior en el que se registraron 178 323 casos. En el Boletín Estadístico del Ministerio Público (2024), refieren que de enero a mayo del 2024, se registró un total de 27,790 delitos contra la libertad, cifra mayor en un 11.83% a los delitos registrados en el mismo período del año 2023 que fueron de 24,850 delitos; asimismo, en el periodo de enero a mayo del 2024 se puede observar que el tipo de delito con mayor

incidencia se presentan en los delitos de violación de la libertad sexual con un 57.86%.

El Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (2024) señala que, según el tipo de violencia, se atendieron 28 562 casos por agresión psicológica, 26 322 casos por agresión física, 12 436 casos por agresión sexual y 283 casos por violencia económica.

Por otro lado, identificar un perfil psicológico o de la personalidad del criminal, también llamado el perfil del agresor o del criminal, se define con Soria y Sáiz (2005), como una técnica psicológica basada en aspectos psicosociales del comportamiento humano establecido a partir de la escena del crimen, las características sociales y psicológicas de la víctima y hallazgos forenses y criminalísticos de la motivación del autor, para elaborar fundamentos estadísticos de grupos relativamente homogéneos de sujetos con determinadas actividades criminales.

En nuestro caso, el identificar un perfil del agresor sexual es una tarea compleja que hace mucho más difícil la evaluación psicológica forense.

Teniendo en cuenta que, las pericias psicológicas realizadas por el psicólogo forense son medios de prueba en la administración de justicia, que desde la instauración del Nuevo Código Procesal Penal, se siguen los principios de contradicción, publicidad, oralidad, acusatorio, garantista y con derecho de defensa; y con el principio de oralidad en audiencia de juicio oral se examina la pericia psicológica; por ello es importancia un buen procesamiento metodológico en la evaluación psicológica forense de imputados en delitos contra la libertad sexual. Con la evaluación psicológica forense en supuestos agresores sexuales, describiremos el estado de sus funciones cognitivas a nivel de orientación y de memoria, y también describiremos la posible presenta de alguna psicopatología, así como se determinará el posible perfil de personalidad para explicar la conducta de los investigados por agresión sexual, y finalmente, se determinará las

características del comportamiento psicosexual, examinando el desarrollo de su sexualidad, sus experiencias, identidad de género, orientación sexual, conflictos sexuales, para describir la conducta psicosexual del presunto agresor.

El perito psicólogo forense tiene como guía metodológica a las guías utilizadas a nivel nacional por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, pero es para evaluar a todos los casos que se presentan, de las supuestas víctimas y de los supuestos agresores. Adaptar la metodología ajustada a criterios científicos, no necesariamente de los aspectos conceptuales, las fases de cómo se desarrollan, entrevista psicológico forense y observación de conducta, la adaptamos; ya que, al no establecerse guías específicas para agresores sexuales, se hace complejo su procedimiento con rigor científico. Por ello la importancia del desempeño profesional del perito psicólogo forense, para que desarrolle habilidades periciales en su labor basado en evidencias científicas; ya que, si la mayoría de psicólogos forenses no contasen con una formación especializada, no explorarán correctamente a los agresores sexuales, y sus pericias psicológicas no darán una prueba pericial basado en evidencias, perjudicando a la teoría del caso fiscal y facilitando la impunidad del delito contra la libertad sexual.

La propuesta de evaluación para el protocolo de pericia psicológica estudiado en el presente caso, se consideró la propuesta procedimental del Esquema de Abordaje del Abusador Sexual de Manuel David Murillo Ponte (actualizada al 2024), el que indica estrategias de exploración del desarrollo psicosexual: realizado en tres momentos diferentes, el primero en el antes, se ubica en el rubro de niñez y adolescencia, que permita conocer los primeros conocimientos y relaciones en la interacción del sexo opuesto; el segundo en el todo, se ubica en el rubro vida psicosexual, permite conocer de manera amplia el desarrollo psicosexual del evaluado; el tercero en el actual, se ubica en el rubro pareja, permite conocer el estado, la

condición actual de su actividad sexual, hay que situarlo con la fecha, el tiempo en que ocurren los hechos denunciados, permitiría establecer cuál era la situación psicosexual que afrontaba el evaluado al momento de la ocurrencia de los hechos denunciados. La exploración del desarrollo psicosexual en diferentes momentos, permite cruzar información para llevar al plano de la contradicción al evaluado.

## **1.2. Antecedentes**

Para el marco teórico del estudio de caso presentado, se ha elegido y revisado las siguientes investigaciones relacionadas al tema de estudio, tanto a nivel nacional como internacional.

### ***1.2.1. Antecedentes Nacionales.***

Tuya (2023) en su estudio sobre Personalidad y riesgo de reincidencia en sentenciados por abuso sexual contra menores de un establecimiento penitenciario de Lima Metropolitana; con el objetivo de identificar la relación que existe entre la relación entre los trastornos de personalidad, riesgo de reincidencia y las características sociodemográficas que presentan los sentenciados por violación sexual contra menores de edad de un establecimiento penitenciario de Lima Metropolitana, diagnosticados con trastornos de personalidad; emplea la metodología cuantitativa con diseño descriptivo, transversal y correlacional; utilizando los instrumentos del Inventario Clínico Multiaxial de Millón II (MCMI-II) y la Guía de valoración de riesgo y violencia versión 3 (HCR 20V3); concluye que los patrones de personalidad predominantes de los sentenciados por violación sexual contra menores son compulsivo, dependiente, esquizoide, evitativo, antisocial, narcisista e histriónico. Las patologías graves de personalidad de los sentenciados por violación sexual contra menores son de borderline y paranoide.

Acuña y Zagastizabal (2022) en su estudio de revisión sistemática del perfil de los

abusadores sexuales; con el objetivo de analizar el perfil de los abusadores sexuales según la revisión de artículos científicos a nivel internacional; empleo la metodología de la investigación teórica con diseño de revisión sistemática; utilizó los instrumentos de análisis documental con lista de cotejo; concluyo que finalmente, de acuerdo al ámbito psicopatológico, se obtuvieron índices psicopáticos y/o psicóticos, se cumplieron los criterios para trastorno pedófilo y otras parafilias, personalidad egocéntrica, manipuladora, histriónica, compulsiva y sádica, rasgos narcisistas, trastornos afectivos ansiosos, de abuso de sustancias psicoactivas o de personalidad en su mayoría de tipo límite, paranoide, esquizoide y antisocial.

S. Flores (2023) en su Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminología, titulado Características de Personalidad en Agresor Sexual de Menor de Edad, concluye que clínicamente sus funciones cognitivas se encuentran conservadas; no evidenciándose indicadores psicopatológicos que lo imposibilite a percibir y valorar la realidad; esto se contrasta con los resultados obtenidos en el test Mini Mental donde el evaluado obtiene un puntaje de 30 puntos, no presentando deterioro cognitivo.

B. Flores (2022) en su Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminología, titulado Caso Psicológico: Peritaje Psicológico Forense en un Agresor por el Delito Contra la Libertad Sexual con Agravante; concluye que el evaluado no presenta trastornos mentales, clínicamente presenta un nivel de conciencia conservada, sin indicadores que lo incapaciten para discernir y valorar la realidad. A nivel cognitivo, el evaluado se encuentra dentro del término medio que corresponde a un coeficiente intelectual entre 70 a 95.

Espinoza (2021) en su Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminología, titulado Caso Psicológico “Características

Psicológicas de un Inculcado por el Delito Contra la Libertado Sexual – Actos Contra el Pudor, Confeso”, concluye que el funcionamiento cognitivo de la persona evaluada se encuentra conservado, pues, es capaz de ensamblar frases y oraciones con sentido lógico, se expresa con fluidez verbal, realiza abstracciones y juicios valorativos, discrimina los estímulos de su entorno y no presenta alteraciones que le impida percibir y valorar la realidad, lo que le permite diferenciar entre el bien y el mal en las circunstancias que atraviesa.

Bonifacio (2019), en su estudio de Patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales reclusos en cuatro centros penitenciarios de Perú; tuvo como objetivo el conocer si existe relación significativa entre las características de personalidad y el nivel de asertividad sexual en agresores sexuales de cuatro centros penitenciarios del país; empleando la metodología de tipo cuantitativa con diseño descriptivo correlacional; utilizando el instrumento de la Escala de Asertividad Sexual (SAS) y Inventario Clínico Multiaxial Millon II; donde concluyó que la personalidad histriónica y compulsiva no presentan relación significativa con el nivel de asertividad sexual; que la personalidad esquizoide, evitativo, narcisista, antisocial, pasivo-agresivo, esquizotípico y borderline no presentan relación significativa al inicio de la actividad sexual; pero que la personalidad dependiente, histriónico, narcisista, antisocial, compulsivo y paranoide no presentan relación significativa al rechazo de la actividad sexual.

Wilson (2018) en su estudio, sobre Trastornos clínicos de la personalidad en internos por el delito de violación sexual en el establecimiento penitenciario de Quillabamba; tuvo como objetivo Identificar los niveles de los trastornos clínicos de personalidad en internos por el delito de violación sexual en el establecimiento penitenciario de Quillabamba; empleando la metodología de tipo descriptivo simple con diseño no experimental, transversal; utilizando el instrumento Inventario Clínico Multiaxial de Millon II; concluyendo que los patrones clínicos de

personalidad en internos por el delito de violación sexual en el establecimiento penitenciario de Quillabamba, son la personalidad evitativa con un mayor porcentaje, seguidamente fueron esquizoide, dependiente, autoderrotista, compulsivo, narcisista, agresivo-sádico, pasivo-agresivo, antisocial y el de menor porcentaje es histriónico.

Arosquipa y Gutiérrez (2016) en su estudio de trastornos y rasgos de personalidad según el delito cometido por internos varones de mínima seguridad del establecimiento penitenciario de Arequipa; tuvieron como objetivo el identificar los trastornos y rasgos de personalidad específicos de los internos sentenciados y recluidos en la zona de mínima seguridad del establecimiento penitenciario de Arequipa, señalando las diferencias y semejanzas según el tipo de delito cometido; emplearon la metodología con enfoque cuantitativo de tipo Descriptivo comparativa con Diseño no experimental; utilizando como instrumento al Inventario Clínico Multiaxial de Millon III; hallaron que en delitos contra la libertad sexual se presenta rasgos de personalidad esquizoide, narcisista y paranoide, acompañado de presencia de dependencia del alcohol.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) en su estudio sobre el Perfil socio-psicológico de los varones sentenciados por violación sexual contra mujeres, en los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho; tuvieron como objetivo el conocer el perfil demográfico y socio-psicológico de los hombres sentenciados por el delito de violación sexual contra mujeres, en los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho; empleando la metodología de tipo cuantitativa con diseño descriptivo, retrospectivo no experimental, de tipo aplicativo; utilizando el instrumento un cuestionario estructurado y el Inventario Millon de Estilos de Personalidad (MIPS); hallaron que a nivel motivacional, por un lado el 86.3% de los agresores sexuales presentan rasgos de individualidad, por ser egocéntricos

y orientarse por sus propias necesidades sin preocuparse por los demás; por otro lado el 76.5% presentan rasgos de apertura, por orientarse a la búsqueda del placer y bienestar individual; finalmente hay agresores con rasgos de escala de Modificación, por intentar cambiar su entorno para obtener sus deseos. A nivel cognitivo, el 92.8% de agresores sexuales tienen rasgos de la escala Sensación, por confiar en su experiencia observable directa y concreta; y el 88,9% presenta rasgos de la escala de Reflexión, por procesar conocimientos por la lógica y lo analítico, ya que toman decisiones basados en juicios objetivos; finalmente un 58.8% tienen rasgos de Introversión (58.8%), por tener como fuente de pensamiento a ellos mismos. A nivel interpersonal, la mayoría de agresores sexuales presentan rasgos de superioridad y sociabilidad con imagen confiable, ya que el 82.4% se consideran talentosos, ambiciosos, egocéntricos y seguros de sí mismos; y el 73.2% buscan atención, son simpáticos, inteligentes y manipuladores; finalmente el 68.6% se considera enérgico, dominante, socialmente agresivos e intrépidos.

### ***1.2.2. Antecedentes Internacionales.***

Benítez et al. (2023), en su estudio Perfil psicológico, sociodemográfico y cognitivo de los agresores sexuales reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario La Vega del municipio de Sincelejo, Sucre; con el objetivo de describir el perfil psicológico, sociodemográfico y cognitivo de los agresores sexuales reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario La Vega del Municipio de Sincelejo Sucre; utilizaron la metodología de tipo de investigación descriptivo con diseño no experimental de corte transversal, emplearon los instrumentos del Inventario Clínico Multiaxial de Millón (MCMI-II) y INECO frontal screening (IFS); concluyeron que la muestra condenada por delitos sexuales, comparten en cierta medida ,características significativas con relación al componente psicológico, descubriendo que, más de la mitad de los sujetos evaluados poseen

diferentes patologías relacionadas con los trastornos de personalidad compulsiva, dependiente, narcisista, histriónica, paranoide, ansiedad, entre otros trastornos evidenciado en los resultados obtenidos en el inventario clínico multiaxial de millón MCMI-II y los cuales concuerdan con los perfiles y modelos estandarizados propuestos por los expertos en las áreas de perfilación psicológica de los agresores sexuales; y que la presencia de dichos trastornos antes mencionado, caracterizan a los agresores sexuales estudiados cómo personas manipuladoras, que utilizan la persuasión y el sentimiento de miedo y culpa para acceder a sus víctimas, inculcándoles a ellas la responsabilidad de dicho acto, pues ellos mismos consideran que la culpa es de la víctima, dejando en evidencia las distorsiones cognitivas y el narcisismo que estos sujetos poseen sobre la sexualidad y las personas afectadas.

Obregón y Carvajal (2020), en su estudio sobre Aspectos Individuales de la Agresión Sexual: Una Investigación Compilatoria; tiene como objetivo el analizar las investigaciones existentes a nivel internacional, nacional y local sobre las diferencias individuales de los agresores sexuales a través de una revisión documental, alcanzando así un conocimiento crítico a futuro sobre este fenómeno; emplea como metodología un diseño compilatorio mediante la indagación de documentos a través de la identificación, selección y organización para ampliar y profundizar el tema abordado; utilizando como instrumento la revisión documental; hallando que durante la compilación de información se identificaron los aspectos psicológicos individuales de los agresores sexuales en la rejilla de investigación y análisis de datos como lo son; impulsividad, falta de empatía, distorsiones cognitivas, egocentrismo. Además de esto se identificó en algunas investigaciones las psicopatologías más frecuentes en los agresores sexuales como lo son; trastorno límite de la personalidad, psicopatías, y trastorno evitativo de la personalidad, éstas guardan cierta relación con los caracteres individuales que se pueden llegar a identificar, es decir llegan a existir

trastornos que definen los agresores sexuales.

Morales (2019), en su estudio sobre la Relación del Patrón Clínico de Personalidad y Tipo de Delito en Presuntos Agresores Sexuales de la Unidad de Atención de Peritaje Integral; tiene como objetivo Relacionar los patrones clínicos de personalidad de los presuntos agresores sexuales con los diferentes tipos de delitos de la Unidad de Atención de Peritaje Integral; empleando la metodología de tipo cuantitativo con diseño no experimental – correlacional – retrospectivo – transversal; utilizando como instrumento al Inventario Clínico Multiaxial de Millon (versión III); hallando que, en el delito de violación los patrones de personalidad más representativos son el evitativo y el esquizoide con un 11%, mientras que en el delito de acoso sexual se registra el patrón compulsivo con un 3%; y en relación al delito de abuso sexual, el patrón mayor puntuado es el evitativo con 9%; datos que concuerdan con Echeburúa (2000) quien realizó una apreciación de algunas características específicas que evidencian los delincuentes sexuales determinando la existencia de un patrón obsesivo-compulsivo, auto imagen negativa, pobres relaciones interpersonales o casi inexistentes, fuertes necesidades insatisfechas y problemas en la propia ejecución sexual, cuyas características recaen en un patrón esquizoide. Pese que a estos datos no son específicos acordes a la tipología del delito sexual, son significativamente relevantes en cuanto a la relación que se evidencia con el estudio realizado. Dentro de este análisis se encuentran dos presuntos agresores sexuales con un patrón de personalidad narcisista-esquizoide que llama la atención que se encuentran involucrados en el cometimiento de un delito de abuso sexual; lo que genera un preámbulo a desarrollar investigaciones a futuro.

Aguas et al. (2019), en su estudio de Perfilación del Agresor Sexual; tuvieron el objetivo de identificar características predominantes en abusadores sexuales y en casos de abuso sexual a

través de la revisión sistemática de literatura, tomando diferente material investigativo producido en Colombia entre los años 2012 y 2018; empleando la metodología de una revisión documental con diseño cualitativo e interpretativo; utilizando el instrumento las categorías de análisis para consultar artículos de publicaciones científicas, de periódicos, tesis y otros documentos electrónicos, publicados entre los años 2012 al 2018; hallaron que el problema para establecer un perfil único, son factores que sobrepasan las condiciones sociales y económicas del abusador sexual; se hallaron características psicológicas para la perpetración del abuso sexual, como la inhibición de impulsos, la asunción de responsabilidades, aspectos narcisistas, trastornos de personalidad y sesgos cognitivos.

Hurtado (2017) en su estudio de Rasgos de personalidad y características descriptivas de los ofensores sexuales en base a la evidencia científica; a través de la revisión de artículos, donde se identificó que los trastornos de personalidad más comunes son antisocial, límite, histriónico, narcisista, por evitación, por dependencia y obsesivo compulsivo; también identificó factores de riesgo para desarrollar trastornos parafilicos en general, donde un alto porcentaje sufrieron abuso emocional y/o sexual en la niñez, con familia disfuncional y problemas de conducta durante la niñez.

Yesuron (2015), en su artículo de investigación: Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales; tuvieron como finalidad mostrar los principales resultados obtenidos a partir de una línea de investigación inédita que se viene desarrollando sobre el agresor sexual en Argentina; empelando la metodología el diseño descriptivo correlacional, de corte transversal; utilizando como instrumentos el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota -MMPI-2- y la Escala de Psicopatía de R. Hare Revisada -PCL-R-; hallando que los delincuentes sexuales muestran una actitud defensiva, de fingimiento positivo, con tendencia a mostrar una imagen

favorable, con respuestas proclives a la falta de reconocimiento de fallas, son psicológicamente inaccesibles por falta de disposición a revelar información personal.

Nicuesa (2014) en su estudio sobre los Patrones de abuso sexual infantil y su relación con características de personalidad; tuvieron como objetivo principal el identificar empíricamente subgrupos de autores de abusos sexuales infantiles partiendo de los patrones de conductas abusivas realizadas sobre los menores y analizar si existen características diferenciales psicológicas entre los subgrupos; emplearon como metodología la revisión bibliográfica con Protocolo de recogida de información y búsqueda de sentencias condenatorias sobre abuso y/o agresión sexual a menores, para la lectura y codificación de los “hechos probados”, construyendo una única base de datos para ambas muestras, sentencias y casos propios forenses, con la que se realizaron todos los análisis estadísticos; empleando como instrumento una Ficha de Registro, Inventario Clínico Multiaxial de Millon, Minimal State Examination (MMSE) (Folstein, Folstein y McHugh, 1975), Montreal Cognitive Assessment (MoCA) (Nasreddine, Phillips, Bedirian, Charbonneau, Whitehead, Collin et al., 2005), Escala de Evaluación de Psicopatía de Hare Revisada (PCL-R) (Hare, 1991), Screening Scale for Pedophilic Interest (SSPI) (Seto y Lalumière, 2001); hallaron que el patrón de intimidad se relaciona con características evitativo/fóbicas, dependencia emocional y en menor medida, ansiedad y depresión; que el patrón agresivo se asocia a características de personalidad narcisistas, antisociales, agresivo-sádicas y psicopáticas; que patrones criminal-oportunista y agresivo-oportunista, están motivados por la actividad sexual en sí misma, con características intensas de narcisismo, antisocial, agresivo-sádico y psicopático.

### ***1.2.3. Fundamentación Teórica / Marco teórico.***

**1.2.3.1. Marcos Teóricos.** Como fundamentos teorías, consideremos a las diferentes clasificaciones que se propusieron sobre los Agresores Sexuales; así también, mencionaremos como las diferentes teorías de la Personalidad podrían aplicarse al grupo poblacional de los agresores sexuales.

*A. Teorías de los Agresores Sexuales.* Se revisó las principales teorías sobre la clasificación de los agresores y abusadores sexuales infantiles.

David Finkelhor aborda la motivación del agresor y los mecanismos que este utiliza para superar barreras internas y externas. Su Modelo Precondicional propuesto en 1984, busca identificar cuatro factores necesarios para que ocurra el abuso sexual infantil: la Motivación sexual hacia los niños (El abusador desarrolla una atracción sexual hacia los niños); la Superación de inhibiciones internas (El agresor supera barreras morales y psicológicas que le impidan cometer el abuso); la Superación de inhibiciones externas (El agresor supera las barreras sociales o físicas para acceder a la víctima); y la Superación de la resistencia del niño (El agresor neutraliza cualquier resistencia del niño, mediante manipulación, coerción o fuerza). Su Modelo explicativo del Abuso Sexual Infantil propuesto en 1986, plantea cuatro procesos complementarios: la Congruencia emocional (El abusador percibe al niño como emocionalmente compatible con sus propias necesidades); la Excitación sexual (el agresor experimenta excitación sexual hacia los niños, con fantasías y atracción); el Bloqueo (El agresor está bloqueado sexual y emocionalmente con adultos); la Desinhibición (El agresor supera las inhibiciones morales o sociales que normalmente evitarían el abuso).

La Teoría Integrada de Agresión Sexual de William L. Marshall y Barbaree propuesto en 1990, propone un modelo biopsicosocial donde las agresiones sexuales resultan de la combinación de factores biológicos, psicológicos y ambientales; donde el abuso sexual es visto

como una falta de control por parte de individuos con distorsiones cognitivas sobre las normas sexuales. Marshall (2001) refiere que, los agresores sexuales conforman sus propensiones desviadas desde sus experiencias de niñez y juventud, que producen su vulnerabilidad y configuran su visión de sí mismo y de los demás, las que imposibilita satisfacer sus necesidades de un modo socialmente apropiado, junto con sus deficientes habilidades sociales; los mensajes socioculturales de poder y privilegios masculinos son interiorizados, producen influencia de desinhibición y oportunidades que condicionan el terreno para la aparición y consolidación de las agresiones sexuales; pero en el desarrollo hacia la conducta desviada hay oportunidades para cambiar, al identificar los factores de riesgo y plantear estrategias preventivas de tratamiento para estos delincuentes.

La Teoría Cuatripartita de Hall y Hirschman propuesta en 1991, busca explicar el abuso sexual mediante cuatro componentes: la Excitación sexual inadecuada; las Cogniciones distorsionadas sobre el sexo; las Deficiencias afectivas; y la Impulsividad o pobre autorregulación.

El Modelo de Trayectorias (Pathways) de Ward y Siegert propuesto en 2002, busca identificar diferentes trayectorias psicológicas que llevan al abuso sexual; siendo las cinco principales trayectorias son: la Regulación emocional fallida; las Distorsiones cognitivas; la Deficiencia en el desarrollo social; la Intimidad y apego disfuncionales; y la Motivación sexual desviada.

La Teoría Integrada de Agresión Sexual de Ward y Beech propuesto en 2006, propone un modelo neurobiológico donde se combinan factores neurobiológicos, ecológicos y psicológicos para explicar la agresión sexual; planteando que existen múltiples vías hacia la conducta agresiva o abusiva, que incluyen fallos en la regulación emocional y procesos cognitivos distorsionados.

Tras revisar las principales teorías sobre la clasificación de los agresores y abusadores sexuales, Nicuesa (2014) refiere que Finkelhor propone el primer modelo multifactorial de cómo un adulto llega a abusar sexualmente de un niño. Marshall y Babaree añaden elementos al conocimiento teórico sobre la influencia del desarrollo de factores en la adolescencia y en el desarrollo neurobiológico que influye en la aparición de la conducta abusiva. Hall y Hirschman examinan el papel de las vulnerabilidades personales y cómo interaccionan con factores situacionales para conducir al abuso. Ward y Siegert integran los componentes de teorías anteriores e identificaron cuatro mecanismos psicopatológicos disfuncionales que interaccionan con las causas clínicas, facilitando el abuso sexual infantil. Waard y Beech inciden en mecanismos neurobiológicos y neuropsicológicos.

**B. Teorías de la Personalidad.** Considerando que las tradicionales teorías de la personalidad son las Teorías Psicodinámicas (Sigmund Freud, Carl Jung, Alfred Adler, Karen Horney, Henry Murray, Erik Erikson); las Teoría de los Rasgos (Gordon Allport, Raymond Cattell, Hans Eysenck, Costa y McCrae); las Teorías Conductistas (B. F. Skinner, Julien Rotter, Arthur W. Staats, Dollard y Miller); las Teorías Humanistas (Abraham Maslow, Carl Rogers); y las Teorías Cognoscitivas (George Kelly, Albert Ellis, Albert Bandura, Walter Mischel).

Seguiremos a Millon y Everly (1994) al referir que, la personalidad es un patrón muy entrelazado con rasgos cognitivos, afectivos y conductuales que permanecen a lo largo del tiempo; habiendo dos procesos en el centro de la personalidad: 1) cómo interactúa la persona con las peticiones del medio ambiente, y 2) cómo se relaciona la persona consigo mismo. También refiere que la matriz de refuerzo son los placeres en la vida lo que conforma el proceso de búsqueda de refuerzo, analizado desde dos perspectivas interactivas amplias: 1) El primero es desde un análisis de la conducta instrumental, utilizada para obtener refuerzo (cómo busca

refuerzo), tiene dos aspectos distintos, la búsqueda activa de refuerzo, y la búsqueda pasiva de refuerzo: los que buscan activamente el refuerzo son tendientes a la acción, con conductas de alerta, vigilante, persistente, ambiciosa y dirigida hacia su objetivo; y los que buscan refuerzo pasivamente son reactivos, con pocas estrategias, parecen contentarse con esperar que el entorno les provea de refuerzos. 2) El segundo es desde un análisis de la fuente de refuerzo (dónde busca refuerzo), hay cuatro distintos: si buscan refuerzo independientemente entonces busca el refuerzo en sí mismo; si buscan refuerzo dependientemente entonces busca refuerzo de los demás; si buscan refuerzo ambivalentemente entonces está insegura de dónde buscar refuerzo; si buscan el refuerzo desde una perspectiva de aislamiento entonces en realidad no buscan refuerzo.

La teoría de la personalidad del Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI), *se sustenta* en la teoría biosocial de la personalidad de Theodore Millon, que integra muchas teorías, haciendo énfasis en el modelo evolutiva de la personalidad, viendo el desarrollo de los trastornos como adaptaciones fallidas; incorporando elementos de las teorías psicodinámicas (Freud y Horney), como la importancia de las defensas y los conflictos internos, así como aspectos de las teorías de los rasgos, puesto que el MCMI mide dimensiones estables de la personalidad patológica.

La teoría de la personalidad del Inventario de Evaluación de la Personalidad (PAI), su fundamento es un enfoque multidimensional de la personalidad; incorpora principalmente a las teorías de los rasgos (Costa y McCrae, Cattell), midiendo características estables de la personalidad y patologías como depresión, ansiedad; y también integra aspectos de las teorías cognoscitivas (Bandura, Ellis), especialmente en cómo los pensamientos y las creencias disfuncionales contribuyen a los trastornos; y en menor proporción, el PAI puede ser interpretado desde una perspectiva psicodinámica (Freud, Jung, Horney), debido a su interés en patrones

emocionales y defensas.

La teoría de la personalidad del Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota (MMPI), su fundamento es desde el enfoque empírico y psicométrico, diseñado para evaluar la psicopatología y los rasgos de personalidad relacionados con trastornos mentales; pero se puede relacionar con las teorías de los rasgos (Allport, Eysenck, Cattell), porque mide rasgos clínicos estables, relacionados con psicopatologías; se relaciona con las teorías cognoscitivas (Kelly, Bandura), al evaluar cómo los pensamientos y comportamientos se relacionan con la psicopatología; además, la escala de depresión o paranoia, pueden interpretarse desde una perspectiva psicodinámica (Freud, Jung), ya que abordan conflictos internos y defensas.

**1.2.3.2. Marcos Conceptuales.** Los principales marcos conceptuales utilizados serán sobre el Peritaje Psicológico, su evaluación y procedimiento en su aplicación; y sobre el Agresor Sexual, sus características y su evaluación psicológica, tanto de sus funciones cognitivas, su personalidad y su Psicosexualidad.

**A. Peritaje Psicológico.** Siguiendo a Stingo et al. (2006), refieren que el perito es el experimentado, y práctico en alguna materia, y que, poseyendo especiales conocimientos teóricos o prácticos, informa bajo juramento al juzgador, sobre puntos disputables relacionado a su especial experiencia, ya que sus juicios o afirmaciones en ese campo merecen especial consideración. De esa manera, la opinión profesional del perito se basará en la objetividad de los datos y la imparcialidad de su criterio profesional, siendo el técnico o especialista en su materia, con conocimientos científicos e instrumentos científicos adaptados y baremados a la población peritada; como refiere Jiménez (2013), que el peritaje psicológico es la opinión objetiva e imparcial de un técnico o especialista en Psicología, dispone de una metodología, conocimientos e instrumentos científicos, expresa una opinión acerca de las características psicológicas de una

determinada conducta o comportamiento, dando respuesta a lo solicitado por el operador de justicia.

Siguiendo a Sierra, Jiménez y Buela (2013), refiere que la evaluación psicológica en ámbito penal es una actividad difícil en la práctica profesional de un psicólogo, por la gran responsabilidad ética por las consecuencias legales; por la posibilidad de que el evaluado este motivado a mentir o fingir; por la evaluación retrospectiva en el tiempo y por las presiones sociales de casos de impacto en la opinión pública. Y respecto a las fases de un peritaje psicológico, la evaluación debe ser sistemática y estructurada, atendiendo a diversas fases: 1) Información del Caso (recolección de información posible para que los datos hallados estén relacionados con los hechos denunciados, revisando los atestados policiales, declaraciones o testimoniales de testigos, que obran en la carpeta fiscal; informes médicos clínicos y forenses; la revisión de toda esa información del caso es imprescindible para ser considerado un buen peritaje psicológico forense); 2) Planificación del Peritaje (organizar el procedimiento desde la información hallada en la carpeta fiscal y en la entrevista inicial con el peritado, que nos permite analizar la versión de los hechos según el peritado, su nivel sociocultural, el grado de colaboración y actitud frente a la denuncia; además se plantea las hipótesis relacionadas con el oficio petitorio); 3) Aplicación de las Pruebas (aplicadas en un ambiente con condiciones necesarias, en tiempo adecuado que garantice la calidad de los datos hallados); 4) El Control de la Simulación (analizando la actitud del peritado durante la evaluación, ya que el resultado lo beneficia o perjudica en el juicio, por ello es posible la simulación, por ello se toma en cuenta la observación de conducta y las escalas de sinceridad de las pruebas psicológicas); 5) Análisis de los resultados (organizar los datos valorando su integración coherente y suficiente para el motivo de la evaluación, y comprobar si cumple con la hipótesis inicial, de si las características de

personalidad corresponden a las características de un agresor sexual); 6) Redacción del Informe Escrito (se detallará el procedimiento y las conclusiones con redacción clara y organizada; incluirá datos de identificación de filiación, áreas evaluadas, instrumentos utilizados, el lugar, las fechas y duración de la evaluación; descripción de los resultados, las conclusiones en donde se resumen los resultados, y una conclusión general, “discusión o conclusión forense” donde se explica y fundamenta la conclusión de la relación entre los resultados de la evaluación y los hechos); 7) Presentación oral del Peritaje (Se expone el peritaje a los operadores de justicia, en el interrogatorio y contrainterrogatorio con terminología al nivel de la audiencia y actitud neutra en la oralidad). (Sierra, Jiménez y Buela, 2013)

De esa manera, el peritaje psicológico en el ámbito penal, implica un riguroso procedimiento científico, siguiendo a García (2015), consiste en una planificación del peritaje, formulación de hipótesis, aplicación de las pruebas, control de la simulación, análisis de los resultados, redacción del informe escrito, y presentación oral del peritaje.

**B. Agresor Sexual.** Cuando el agresor sexual tiene acceso a la víctima con engaños y enmascaramiento, siguiendo a Matamoros (2014) refiere que es característico que primero hay un breve conocimiento entre el agresor y la víctima, el agresor puede conocer a la víctima por circunstancias previas, donde desarrolla un tipo de relación con ella o establece una relación no amenazadora, esto implica mucha conversación entre la víctima y el agresor, el agresor sexual se muestra como una persona en el que se puede confiar, ya que fomenta la confianza, pero luego la traiciona.

Esa relación basada en engaños y disimulo es como un juego de conquista, según Matamoros (2014), los agresores sexuales que establecieron una corta relación amistosa con la víctima se justifican refiriendo que sus víctimas se lo buscaron, y que no merecen un castigo, ya

las víctimas lo consintieron porque no las amenazaron. Siendo otra característica de estos agresores sexuales que tienen parejas estables y vidas familiares normalizadas, pero sus parejas reconocen que su marido puede ser infiel, pero no violador, y que la acusación de violación sería como una venganza de otra mujer al sentirse engañada por el hombre.

Siguiendo a García (2014) refiere que los sesgos heurísticos (accesibilidad, confirmatorio, efecto halo, analogía proyectiva) afectan a los evaluadores forenses, para establecer conclusiones poco fundamentadas en resultados objetivos e imparciales; para evitar ello, se debe contar con un protocolo preciso donde incluya los aspectos/áreas de evaluación de posible perfil de agresor sexual: Áreas no sexuales (Historia de vida, Autoestima, Responsabilidad, Trastornos mentales y de personalidad, Relación con las drogas, Actitudes sexistas, Relaciones de pares) y Áreas de sexualidad (Preferencias sexuales, Aprendizajes sexuales, Fantasías sexuales, Identidad de género, Orientación de género, Creencias y distorsiones cognitivas, Deseabilidad social sexual, Obsesiones sexuales, Empatía)

Para finalizar, según el Esquema de Abordaje del Abusador Sexual de Manuel David Murillo Ponte (actualizada al 2024), refiere el marco diferencial entre Abuso Sexual y Violación Sexual. Según los parámetros de abuso sexual o violación sexual: el tipo de agresor, conocido, cercano, en general con vínculo sanguíneo o filial hacia la víctima; la dinámica, es un proceso en el tiempo, puede empezar en la niñez y ser descubierto en la adolescencia, se da a través del Inicio-Enganche, Continuidad-consolidación, Confirmación – Descubrimiento; la frecuencia, por lo general se da en todo un tiempo, como un proceso en el tiempo que puede empezar en la niñez hasta la adolescencia, se descubre después de manera circunstancial o la menor lo cuenta a alguien como amiga o persona cercana. Según los parámetros de Violación sexual: el tipo de agresor, por lo general desconocido, no hay un vínculo; la dinámica, uso de la violencia, de

amenazas contra la vida, uso de armas para intimidar y/o causar daño; la frecuencia, por lo general ocurre una vez.

Sobre la tipología de la psicosexualidad del agresor sexual, Soria y Sáiz (2005) refieren que Barudy coincidiendo con Lanyon, establece dos tipos básicos de perfiles de agresores sexuales de menores: El abusador pedófilo obsesivo (que Lanyon llama primario), que abusó de varios menores y presenta una compulsión crónica y repetitiva hacia estos actos, consideran que sus actos no son negativos y no desarrollan vergüenza, culpa o remordimiento, presenta conductas infantiloides e inmaduras en su vida personal, sus actos no se ven influidos por el estrés ambiental. El abusador pedófilo regresivo (que Lanyon llama secundario o situacional), realizó un acto pedofílico o más, por una crisis existencial y personal, para ellos, la pedofilia es la consecuencia de una crisis de identidad y, recuperado, su orientación sexual anterior estaba encaminada a los adultos, perciben las conductas como anómalas, sin distorsión cognitiva, sus acciones suelen ir acompañadas de culpa o vergüenza.

Por lo mencionado, al referirse a los abusadores (obsesivos) primarios o preferenciales, ejecutan la conducta del abuso sexual de forma persistente, compulsiva y premeditada; mientras que los abusadores (regresivos) secundarios o situacionales ejecutan la conducta del abuso sexual de forma episódica e impulsiva. Pero también hay que diferenciar a los agresores sexuales de menores, como Echeburúa y Guerricaechevarría (2021) refiere que, no se debe confundir la pedofilia con el abuso sexual infantil, ya que los pedófilos abusan sexualmente de los niños para conllevar sus impulsos sexuales, pero hay abusadores que no son debidamente pedófilos, se trata de personas que presentan una orientación sexual encauzada a las personas adultas pero que, en circunstancias especiales de fracaso con la pareja, de estrés, de ira, de consumo de alcohol/drogas o de aislamiento social, conllevan a conductas sexuales con menores.

**C. Funciones Cognitivas.** Son el funcionamiento normal de las funciones mentales del peritado, para descartar el fenómeno de la simulación o disimulación en el peritado; pero siguiendo a Núñez y Ortiz (2010) refiere que, el estatus mental consiste en la evaluación general del estado cognitivo, afectivo y conductual de una persona.

Ahora bien, para hacer como un listado de las funciones cognitivas del peritado, que García (2014) enumera: 1) Consciencia (Obnubilación, Estupor, Coma, Onirismo); 2) Orientación (Autopsíquica, Alopsíquica); 3) Lenguaje (Afasia, Disartria, Verbigeración, Neologismos, Mutismo); 4) Atención (Hiperprosexia, Hipoprosexia/aprosexia, Distraibilidad); 5) Memoria (Amnesia, Hipermnesia, Paramnesia, Confabulaciones); 6) Percepción (Ilusiones, Alucinaciones, Pseudoalucinaciones, Alucinosis); 7) Pensamiento (Fuga de ideas, Lentitud, Perseveración, Incoherencia, Disgregación, Bloqueo, Ideas sobrevaloradas, Ideas obsesivas, Ideas delirantes); 8) Afectividad (Ansiedad, Tristeza patológica, Euforia, Disforia, Paratimia, Labilidad emocional); 9) Psicomotricidad (Agitación, Retardo, Temblores, Tics, Dispraxia); 10) Motivaciones Primarias (Sueño, Conducta alimentaria, Conducta excretora, Conducta agresiva, Conducta sexual) Y también García (2015) refiere que, en la Universidad Nacional Autónoma de México, tienen instrumentos neuropsicológicos de diagnóstico como la Bateria Neuropsicológica Breve en español (NEUROPSI) de Ostrosky, que es un tamizaje que evalúa las funciones cognitivas de orientación, atención y concentración, lenguaje, memoria, habilidades visoperceptuales y funciones ejecutivas.

Siguiendo a Sierra, Jiménez y Buela (2013), refieren que en los Tribunales al pedir información pericial utilizan expresiones de amplio contenido, con distinto significado y sin que exista una relación exacta entre la expresión jurídica y un diagnóstico o síndrome psicopatológico concreto, lo dificulta contestar al perito inexperto en Psicología Forense; por

ejemplo, el estado mental no es el mismo en Psicología Clínica que en la Psicología Forense. El “estado mental” clínico, tiene la finalidad diagnóstica, pronóstica y terapéutica; no está vinculado a ningún hecho en concreto; está referido al momento de la explotación clínica; se ajusta al diagnóstico de las nosografías en uso; es realizado para el propio psicólogo; con pauta descriptiva para delimitar criterios diagnósticos. Y el “estado mental” forense, tiene la finalidad fundamentalmente valorativa, sin excluir un diagnóstico; está vinculado a unos hechos que motivan la exploración; se refiere al momento en que sucedieron los hechos; se ajusta a los requisitos legales y jurisprudenciales actuales; es realizado para juristas y, en general, no expertos (jurado, etc.); con pauta interpretativa para delimitar criterios conductuales.

**D. *Personalidad del agresor sexual.*** La personalidad del agresor sexual según Matamoros (2014) refiere que, en el examen pericial hay características de algunos tipos de personalidad que no son tan intensos como un trastorno de personalidad, las que son diagnosticados como “personalidad con rasgos” de tal o cual tipo según su dinámica biopsicosocial. Ahora resumiremos los trastornos de personalidad según Matamoros (2014) refiere que:

En el trastorno antisocial de la personalidad, se puede haber forzado a alguien a tener relaciones sexuales, y se ven involucrados en delitos de atentados contra la libertad sexual, busca la satisfacción de apetitos hacia el placer inmediato, es incapaz de enamorarse y de mantener una relación sexual con ternura, siendo su vida sexual impersonal, trivial y poco integrada, pero puede fingir una pasión desbordante y un enamoramiento total al tener relaciones sexuales con la víctima que está utilizando.

En el trastorno límite de la personalidad, por sus emociones muy fluctuantes tienen el autoconcepto alterado con preferencias sexuales alteradas, y el comportamiento del agresor

sexual hace hincapié en la incapacidad para conseguir intimidad y la poca habilidad para relacionarse.

En el trastorno narcisista de la personalidad, es muy difícil establecer una relación afectiva estable, que oscila entre la idealización y la devaluación, el egocentrismo del narcisista se expresa en comportamientos donjuanescos que reafirma la imagen idealizada de sí mismos que confirma su alto valor, son incapaces de poder dar y recibir auténtico afecto, limitándose a manipular la relación para acrecentar o sostener su propia autoestima; se asocia frecuentemente con desviaciones sexuales o parafilias donde recurre a comportamientos sexuales sádicos para someter a todo tipo de vejaciones, con manipulación de sus sentimientos; se ven implicados en delitos contra la libertad sexual.

En el trastorno de personalidad por evitación, tienen conductas violentas de tipo compensatorio, siendo una conducta relevante los abusos y las agresiones sexuales, tienen problemas de relación por su poca o nula capacidad de empatía e incapacidad para conseguir intimidad, lo que los llevaría a la relación sexual desviada.

En el trastorno esquizoide de la personalidad, tiene escaso o ningún interés en tener experiencias sexuales con otra persona, se han relacionado con actos delictivos de violaciones en un 3.25 %, en psicosis paranoica presentan el delirio de perjuicio caracterizado por un temor derivado de la persecución, los celos y la hipocondría, y el delirio de grandeza, la persona se siente inventor, místico o erotómano.

E. **Psicosexualidad.** Según Papalia, Feldman y Martorell (2022), refieren que hay cinco perspectivas teóricas sobre el desarrollo humano, y estas perspectivas influyen a las preguntas de investigación, a los métodos aplicados y a la interpretación de los datos; por ello es importante examinar la perspectiva teórica en que se fundamenten: 1) la psicoanalítica, 2) del

aprendizaje, 3) cognoscitiva, 4) contextual y 5) evolutiva/sociobiológica. Y la tradición psicoanalítica clásica, aborda la teoría psicosexual Freudiana que considera que la conducta está controlada por impulsos inconscientes, y Freud propone que el desarrollo sexual proviene de la energía de la libido, la que produce diversas etapas psicosexuales: etapa oral, etapa anal, etapa fálica, período de latencia y etapa genital. Pero, Dzib y Ordóñez (2010) refieren que el desarrollo psicosexual, consiste en la mixtura de la maduración biológica y aprendizaje, provocando cambios tanto en la conducta sexual como en la personalidad, desde la infancia hasta la edad adulta.

Caballo (2006) refiere que, los médicos no conocen ni tienen interés ni tiempo para desarrollar una completa entrevista de evaluación psicosexual. Considerando que la entrevista de evaluación consigue una detallada historia del desarrollo psicosexual, de la infancia hasta el presente. En caso de parafilias se evalúa lo siguiente: 1) la descripción de potenciales problemas sexuales presentes (reacción de uno mismo y de su pareja ante dichos problemas); 2) el desarrollo psicosexual (Primeras eyaculaciones, menarquia, atracciones físicas, educación sexual, actitud familiar, comienzo y frecuencia de la masturbación, fantasías utilizadas); 3) el desarrollo heterosocial y capacidad de relación (posibles experiencias homosexuales y experiencias de relación de pareja); 4) las primeras experiencias heterosexuales (grado de experiencia, dónde, reacción de ambos, dificultades iniciales); 5) las primeras experiencias parafilicas (edad, circunstancias, consecuencias, influencias); 6) las relaciones sexuales en la actualidad (Parejas, quien toma la iniciativa, frecuencia real y frecuencia deseada, deseo, excitación y orgasmo, juego amoroso y fantasías espontaneas); 7) la descripción detallada de la parafilia; 8) la fertilidad y sistemas de control; y otros aspectos.

Siguiendo a Matamoros (2014), refiere que para determinar las características de

personalidad de un agresor sexual, se analiza su desarrollo psicosexual: la sexualidad, el aprendizaje, las actitudes familiares, los procesos socioculturales, biológicos y psicológicos del individuo, considerando una visión integral; ya que el desarrollo psicosexual implica aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales, integrados en un conjunto de comportamientos sustantivos que define su identidad de género, el rol genérico y la orientación sexual; incluye el aprendizaje de prácticas sexuales, de reproducción y la forma en que se norma el afecto y el erotismo. Por esta concatenación de procesos, la sexualidad madura, se diferencia y se aparta independientemente de la edad cronológica, entonces según Matamoros (2014) refiere que el ser humano fragua su personalidad sexual a costas de su desarrollo emocional y los sucesos culturales de aprendizaje, por ello tienen distintos momentos de evolución psicosexual que son independientes de la edad cronológica.

Por todo lo mencionado, siguiendo a Matamoros (2014), la sexualidad es un componente de la personalidad, ante ello, existe peligro de que durante el proceso de socialización se generen actividades inadecuadas, temores, insatisfacciones y desconciertos que alteran el funcionamiento psicosexual saludable y maduro, originando conductas sexuales desajustadas. Por ejemplo, si la fantasía sexual es un fenómeno universal que favorece a la sexualidad, y en los agresores sexuales aparecen fantasías reiteradas de sí mismos en relaciones sexuales forzadas, que refuerzan con la masturbación; también tienen fantasías de sucesos personales que determinaron su desarrollo psicosexual del agresor.

Para finalizar, según el Esquema de Abordaje del Abusador Sexual de Manuel David Murillo Ponte (2024), señala que para la Psicosexualidad del Presunto Agresor:

Determinar la presencia de Conflictos Sexuales: Este enfoque se desprende del concepto de conflicto de Freud, que la describía como la lucha de dos fuerzas opuestas del ello con el

super yo, es decir dos fuerzas antagonistas, que para el desarrollo conceptual del conflicto lo hemos adaptado para su descripción y entendimiento, en ese sentido el conflicto sería de los deseos sexuales que buscan ser satisfechos, según o esperado, con la realidad de no poder alcanzarse dicha satisfacción, por condiciones o factores que intervienen, esto es, en un contexto adecuado con sus pares. Es en ese sentido, que se establece: Entender como la situación de insatisfacción sexual del abusador, motivada por las deficiencias en sus Habilidades Sociales con el sexo opuesto para establecer una relación amical, en su capacidad para enamorar, esto por la desvalorización de su imagen personal, así como temor al rechazo que agrava dicha desvalorización. También se puede dar por Posibles Dificultades Sexuales asociado a inadecuada funcionalidad sexual de impotencia o flacidez, que lo llevan al fracaso en lograr satisfacción sexual y/o satisfacer a la pareja, situación que también, afecta su imagen sexual. El conflicto psicosexual se reflejaría en la lucha entre sus deseos e impulsos sexuales que buscan ser satisfechos contra su realidad de insatisfacción sexual, que le generaría frustración, tensión, ansiedad, disminución de su valía de “macho”; por lo cual desplazaría esos deseos e impulsos sexuales hacia situaciones que no le generen estos estados de tensión, etc., a los que llamamos situaciones vulnerables de menores que no cuestionen, que no critiquen, que no censuren. Un elemento importante para la exploración, son los deseos e impulsos sexuales, por lo cual se debe procurar establecer su existencia, es decir que la persona tenga deseos sexuales a pesar de su situación no tener o lograr satisfacción sexual. Esto es importante, toda vez que, son los deseos que asociado a otros factores, motivan en el abusador sexual la búsqueda de satisfacción de dichos deseos, pero en situaciones no adecuadas de vulnerables como es el caso con menores de edad.

Determinar la presencia de Inmadurez Psicosexual: este enfoque se desprende de la

definición de personalidad inmadura señalada en el CIE 10 Trastornos de la personalidad, si bien no está las características, sin embargo, en la búsqueda bibliográfica se encontró variables como: vivir el momento, orientarse más por la parte emocional por la búsqueda del placer para ello establece relaciones superficiales. En ese sentido, el inmaduro psicosexual se orienta a buscar el placer sexual, su propia satisfacción sexual, orientado para ello a manipular a adolescentes con características que la hacen proclive a enganchar, a caer en este tipo de relación “enamoramiento” con carencias afectivas, víctimas de maltrato, castigos físicos; también con conductas orientadas hacia la diversión, hacia las redes sociales, con conductas hacia la rebeldía-oposición hacia la familia. En este tipo de abusador sexual no hay problema de funcionalidad, sino de escala de valores, no importa lastimar, dañar lo único que les interesa es su propia satisfacción; en ese sentido decimos que en ellos prima el placer sobre aspectos afectivos y valorativos morales. En este tipo de abusador se presentan mucho las distorsiones cognitivas para justificar sus conductas, argumentando relación de enamoramiento.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo General***

- Desarrollar un peritaje psicológico forense a un imputado por el delito contra la libertad sexual en adolescente.

#### ***1.3.2. Objetivos Específicos***

- Identificar las funciones cognitivas del imputado por el delito contra la libertad sexual de adolescente, mediante un peritaje psicológico forense.
- Describir las características de personalidad del imputado por el delito contra la libertad sexual en adolescente, mediante un peritaje psicológico forense.
- Describir las características del comportamiento psicosexual del imputado por el delito

contra la libertad sexual en adolescente, mediante un peritaje psicológico forense.

#### **1.4. Justificación**

La mayoría de casos de delitos contra la libertad sexual, los imputados rechazan la comisión del ilícito imputado; por ello es importante reconocer las funciones cognitivas, las características de personalidad y las características del comportamiento psicosexual prevalentes en este tipo de agresores sexuales. Con el presente estudio de caso nos permitirá describir el perfil psicosexual de un imputado por el delito contra la libertad sexual o supuesto agresor sexual, para identificar el modus operandi, antecedentes personológicos y problemas psicopatológicos, todo para orientar a los operadores de justicia. Los resultados del presente trabajo académico permitirán una comprensión del perito psicólogo de la Unidad Médico Legal, para estructurar procedimientos de evaluación y desarrollar habilidades periciales de evaluación diagnóstica, que mejorará el trabajo del perito psicólogo.

#### **1.5. Impactos Esperados del Trabajo Académico**

El presente estudio de caso, conoceremos las funciones cognitivas, las características de personalidad y las características del comportamiento psicosexual de un imputado por el delito contra la libertad sexual en adolescente, describiremos su actuar en sus relaciones interpersonales de su trabajo y su familia; y con los resultados de este trabajado académico se podría realizar estudios comparativos y diferenciales para identificar similitudes, diferencias o características más frecuentes; también para diseñar procedimientos y esquemas de evaluación según cada sujeto evaluado; para platear programas psicosociales preventivos orientados a disminuir los índices de incidencia de delitos contra la libertad sexual en nuestra sociedad.

## II. METODOLOGÍA

### 2.1. Tipo y Diseño de Investigación

Investigación de tipo no experimental de nivel descriptivo. Siguiendo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) refieren que la investigación no experimental se hace sin manipular intencionadamente las variables, y sólo se observan los fenómenos en su entorno natural para luego analizarlos, ya que se pretende describir procesos psicológicos sin manipular variables con otras muestras. Será de un nivel descriptivo ya que según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), los estudios descriptivos intentan especificar características y perfiles de personas para someterlo a un análisis, se recolecta datos sobre temas o componentes del problema a investigar con el fin de describir lo investigado. Puesto que caracterizaremos rasgos de personalidad en un perfil de supuesto agresor como una muestra única.

Diseño de investigación de estudio de caso. Siguiendo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), quienes refieren que los estudios de caso son una clase de diseño pre-experimental, una clase de diseño no experimental (transversal o longitudinal) y una clase de diseño cualitativo (etnográfico), también es concebida como un muestreo o un método ya que poseen sus propios procedimientos para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y apoyar el desarrollo de teoría. Con dicho método describiremos, analizaremos e interpretaremos sistemáticamente un conjunto procesos psicológicos y sus variables que les caracterizan en una muestra única de un individuo; implica recoger datos sobre su historia personal y familiar, sus relaciones interpersonales y actividades productivas. Asimismo, considerando lo referido por Stake (1999), que la investigación con estudio de casos no es una investigación de muestras, es de comprender un caso único poco habitual que será más ilustrativo de situaciones desapercibidas en los casos típicos. Por lo dicho, el presente estudio de caso será descriptivo.

Para nuestro estudio de caso psicológico, en relación a la evaluación psicológica forense es importante precisar el método científico utilizado, siendo para nuestro caso el multimétodo y multifuente, señalado Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364, emitido por el Ministerio Público (2021), en donde se refiere que, la calidad del proceso de evaluación pericial psicológica no se encierra exclusivamente al resultado científico de los instrumentos empleados, sino que también será determinada por el uso de diferentes métodos de evaluación de una misma dimensión psicológica en del proceso de contraste de hipótesis desde la perspectiva multimétodo- multidimensión. Para obtener una visión integral del fenómeno psicológico complejo, y reducir los posibles sesgos o errores de interpretación, para ello se busca la convergencia de métodos que determina la calidad del peritaje forense por arriba de los indicadores de fiabilidad y validez de las pruebas individuales (convergencia de datos).

## **2.2. Ámbito Temporal y Espacial**

Derivado por una fiscalía penal mediante oficio a una Unidad Médico Legal, se solicita realizar evaluación psicológica para determinar el perfil de personalidad y perfil psicosexual por el Delito contra la Libertad Sexual de una adolescente. Por lo cual, la evaluación psicológica forense se procedió en cuatro sesiones, los días el 10 y 20 de mayo, 01 y 20 de junio del 2022, con una duración aproximadamente de 01 horas cada sesión.

## **2.3. Variables de Investigación**

Siguiendo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) refieren que los términos o variables de la hipótesis serán observables o medibles, y también la relación diseñada entre las variables, tendrá referentes empíricos.

- Funciones Cognitivas

- Características de personalidad
- Características del comportamiento psicosexual

#### **2.4. Participante**

Será solo de un caso único, de un imputado por delito contra la libertad sexual de una adolescente. La persona evaluada es de sexo masculino a la que denominaremos como Homero S., de 50 años de edad, para mantener en reserva su identidad, proveniente de la ciudad de L., de estado civil casado, con grado de instrucción superior técnico incompleto, ocupación Policía Nacional del Perú (PNP); quien se encuentra en calidad de acusado del Delito contra la libertad sexual, en la modalidad de violación a una adolescente.

#### **2.5. Técnicas e Instrumentos**

El Ministerio Público (2021) en la Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de violencia contemplado en el marco de la ley N° 30364, indica que, el conjunto de herramientas auxiliares se evalúa cualitativa y cuantitativamente las diferentes áreas del peritado, se utilizan considerando el objetivo de la evaluación y la naturaleza del caso a investigar, las diferencias individuales, culturales, educativas, y la diversidad de instrumentos y pruebas psicológicas que existen en la actualidad; se elegirá según su pertinencia el instrumento a utilizar, y se consignará en el informe psicológico el nombre del instrumento psicológico utilizado. Así también, se considera que el Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2018) en el Capítulo 8 y Artículo 48 refiere que para el psicólogo es obligatorio considerar las pruebas psicológicas solo como un instrumento auxiliar, y que se prohíbe utilizar esos instrumentos como definiciones psicológicas o de diagnóstico.

##### **2.5.1. Técnicas**

Para la evaluación pericial las técnicas aplicadas en el presente estudio de caso son:

**2.5.1.1. La observación de conducta.** Según la Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364, emitido por el Ministerio Público (2021), refieren que la observación de conducta es la descripción objetiva de la apariencia física y de las manifestaciones conductuales expresadas por la persona evaluada durante todo el proceso de evaluación por medio de signos observables, tomando en cuenta cambios fisiológicos (sudoración, hiperventilación, tensión muscular, tics, etc.), conductuales (inflexiones de voz, lenguaje, movimientos corporales, postura, temblor de las manos, etc.) así como la actitud (colaboradora, opositora, defensiva, hermética), entre otras. La planificación de la observación, según Jiménez (2013) implica: saber que observar, como la Ocurrencia (constatación de si un fenómeno se da o no se da, “ocurre” o “no ocurre”), la Frecuencia (ocurre en una unidad de tiempo), la Duración (períodos de estancia), y las Dimensiones cualitativas (la calidad en el tiempo dedicado); con qué observar, ya sea con Registros narrativos (descripciones de lo observado en forma narrativa con formato flexible), con Escalas de apreciación (para la calificación o clasificación de las actividades según conductas específicas, dimensiones o atributos previamente establecidos), y con Catálogos de conducta (listas de rasgos de una serie de conductas que se han de observar y anotar); cuándo observar según criterios racionales y en función de los objetivos de la observación; a quién observar según su selección dependiendo del tipo de observación que se va a realizar; y dónde observar en el lugar habitual que ocurre en un ambiente natural (la que se realiza en su propio ambiente) y artificial (cuando establecemos un escenario artificialmente apropiado para la observación).

Así que para registrar la información fiel de un hecho observado se tiene que seguir la técnica de observación de conducta en psicología forense, para ello, seguiremos la propuesta de variables e indicadores para el registro conductual de Manuel Murillo, desarrollado en la cátedra

“Evaluación Psicológica Forense I: Técnicas de exploración”, en la segunda especialidad de Psicología Forense de la Universidad Nacional Federico Villarreal (2021):

Los indicadores de observación de conducta en agresores según el rostro, son: en la cara, la expresión de cólera (Cejas bajas y contraídas al mismo tiempo, presencia de líneas verticales entre las cejas, parpado inferior y superior tenso, mirada dura, labios apretados), la expresión de disgusto (labio superior levantado, nariz arrugada, mejillas levantadas, aparecen líneas debajo del parpado inferior, cejas bajas empujando hacia abajo al parpado superior), la Expresión de Sorpresa (Ojos ensanchados, parpados abiertos, cejas levantadas, curvas y elevadas y/o deja caer la mandíbula y se mantiene la boca abierta), la Expresión de desprecio (Extremo del labio se levanta solo en un lado de la cara, expresión dura de la mirada), la Expresión de asco (La nariz se arruga, el labio superior se eleva), la Expresión de miedo (cejas levantadas y contraídas al mismo tiempo, arrugas de la frente situada en el centro, parpado superior levantado, con parpado inferior en tensión y alzado, boca abierta, labios tensos y ligeramente contraídos hacia atrás o estrechados y contraídos hacia atrás); en las cejas levantada en el extremo final de la ceja, contraída al mismo tiempo, curvada y elevada); en los ojos, la Mirada dominante (Mirada sin parpadeo, cierre parcial de los parpados, cierta tensión en los parpados, menor frecuencia de parpadeo), la Mirada de Superioridad (Erguir el cuerpo para elevar la mirada por encima del entrevistador, cuello en alto y barbilla alzada), la Mirada fija (Mantiene la mirada, con poco parpadeo y baja expresividad), el Exceso de parpadeo (Abre y cierra los ojos con una frecuencia más de lo normal), la Mirada evasiva (esquiva la mirada), la Mirada baja (Mirar hacia abajo, con el rostro hacia abajo pegado al cuello), Mirar sin parpadear (Mirada de enfado, reacción a la descarga de adrenalina, y subida del ritmo cardiaco, excesivo contacto ocular), la Mirada profunda (Mantener la mirada hacia el frente, dirige la mirada hacia algo); en la boca, el

Morderse los labios (morderse el labio inferior), el Humedecerse los labios (Mojar el labio superior con la punta de la lengua), el Chuparse el labio (Chuparse el labio inferior con frecuencia), el Mojarse el labio con la punta de la lengua (Mojarse ambos Labios con la lengua); en los dientes, el Presionar los dientes (Juntar y presionar fuertemente los dientes superiores con los inferiores); en la nariz, el tocarse la nariz (Puede indicar que alguien está mintiendo al liberarse catecolaminas que generan picor).

Los indicadores de observación de conducta en agresores sexuales según la postura, son: en la Excesiva comodidad (Acomodarse en la silla, constante búsqueda de confort); en la Posición erguida (Espalda recta y cabeza elevada); en la Posición de cierre (Brazos y piernas cruzadas y cuerpo rígido); en la Posición hinchada (Pecho elevado como hinchado, cuello tenso); en el Sentarse (Al borde de la silla, sentado con una pierna elevada apoyada en la otra); en las Piernas (Separadas o cruzados); en el Tobillos (Hacia atrás al estar sentado); en los Pies (Separados y con las rodillas juntas, Movimiento repetitivo de los pies hacia arriba, abajo o de un lado a otro, Cruzados); en los Brazos (Ocultarlos en los bolsillos o en la espalda); en las Manos (Sujetar la otra mano por la espalda, Entrelazadas, Llevarse las manos a las caderas, Golpear ligeramente los dedos en la mesa o reposarlos en la silla, Frotarse las manos o mirar la hora constantemente, Comerse las uñas, Unir las manos por delante de los genitales, Inicio de movimiento de manos y súbita parada, Moverse continuamente en el asiento, Hablar con la mano cerrada y señalando con el dedo índice, Taparse la boca con las manos cuando se habla, Gesticular con las manos, Hablar con las manos con poco movimiento, quietas); Distancia corporal (Inusualmente amplia).

Los indicadores de observación de conducta en agresores según la apariencia, son: el Aseo (Depende de la situación); el Aliño (Relacionado con su cuidado personal, orden, limpieza

y forma de vestir); el Cabello/ barba/ bigote (Forma, color, peinado, corte, longitud, cuidado, estilo); la Edad (La edad cronológica referida con la que aparenta); los Lunares (Particulares/ específicos); las Cicatrices (Lugar, tamaño, forma, tipo); los Tatuajes/piercing (Lugar, tamaño, diseño, tipo); el Caminar (Velocidad, uso de apoyo, dificultad en la marcha).

**2.5.1.2. Entrevista Psicológica Forense.** Según la Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364, emitido por el Ministerio Público (2021), refiere que, La Entrevista Psicológica Forense es la técnica principal en la evaluación psicológica forense de tipo semi estructurada, utilizando preguntas abiertas para la narrativa libre, con relato de los hechos de forma espontánea utilizando su propio lenguaje, sin interrupciones y con actitud de escucha, evitar gestos de aprobación o desaprobación frente a lo relatado, respetando los silencios y pausas del relato. La entrevista pericial cumplió tres objetivos: Obtención de datos para el informe pericial; obtención de datos para formular hipótesis; planificación de otras pruebas a emplear para la refutación o verificación de las hipótesis planteadas. Así entendido, la mejor forma de entrevistar es la entrevista semiestructurada sistematizada y flexible.

Considerando que, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF) es el ente rector, que establece los parámetros para la evaluación y calificación del daño psíquico, puesto que los certificados o informes tienen valor probatorio para la administración de justicia; por ello, el 27 de diciembre del 2021 con Resolución N° 000258-2021-MO-FN-JN-IMLCF, se aprueba la Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364, emitido por el Ministerio Público (2021), en donde su metodología plantea la estructura del informe psicológico, solo para casos de presuntas víctimas de violencia, de delitos sexuales y de trata de personas con fines de explotación laboral y/o sexual. Dicha

estructura describe el Proceso de la Entrevista Psicológica Forense según el IMLCF: Datos de filiación; Motivo de evaluación (Relato, Historia Personal, Historia Familiar); Análisis e Interpretación de los Resultados (Observación de conducta, Área cognitiva, Área de personalidad, Área familiar, Discusión Forense, Área psicosexual).

También se ha utilizado como complemento a la entrevista psicológica forense el Abordaje de Evaluación Pericial del Agresor sexual de Manuel Murillo (última actualización 2024), que tiene el objetivo de conocer aspectos psicológicos del evaluado, se procede en tres partes:

En la primera parte, sobre el motivo de la evaluación psicológica expresado en el relato, hay dos escenarios. En el primer escenario posible el evaluado si acepta la comisión o parcialmente acepta lo sucedió, ante ello se pide que detalle el evento (Fecha, Lugar, Tiempo, Uso de elementos, Forma del abuso sexual, Reacciones de la víctima, Actitud posterior del agresor); la Frecuencia (cantidad del abuso y lapsos de tiempo); el Tipo de vínculo con la menor víctima (Relación con la víctima, filial, amical, desconocido); el Tipo de Relación con la familia de la víctima (amical, de confianza o conflictiva, con problemas intensos); la Descripción del comportamiento de la víctima (si descalifica indica tendencia a buscar ganancia secundaria); la Forma como se descubre el hecho y detención (establecer existencia o no de motivación secundaria); los Antecedentes con otras víctimas y otras denuncias (establecer tendencia, proclividad a la comisión de dichos delitos); la Percepción de los hechos (establecer toma de conciencia para la reflexión, sentimientos de culpa). En el segundo escenario posible el evaluado no acepta comisión del delito, ante ello, se le pide que mencione de qué se le acusa (¿qué dicen que ha hecho?, ¿qué dice la víctima en su denuncia?); asumir preguntas de confrontación en cuanto a su situación (¿Qué dice su abogado, si está acá debe ser por qué hay elementos que lo

inculpan?); sobre la Relación con la presunta víctima y su familia (filial, amical, conocida); el Motivo de la denuncia, de ser denunciado (¿por qué entonces lo denuncian?); y se le confronta con lo relatado por la presunta víctima y observar reacciones (movimiento gutural, cambio de postura, tonalidad de rostro); la descripción del comportamiento de la víctima (descalifica a menor, al entorno); y los antecedentes y otras denuncias.

En la segunda parte, sobre los datos personales: explorar sobre la niñez y adolescencia (Relación entre padres, Relación hacia el peritado por padres, Temores y miedos de niño, Experiencia Negativa, Estilo de vida, Enamoramiento, Descripción de sí mismo, carácter, reacciones); Hábitos e Intereses (distracciones, diversiones y estilo de vida); Educación (grado, Relaciones con amigos, amigas, Calificación por entorno escolar); Vida Psicosexual (Masturbación, Inicio de relación sexual, Asistencia a prostíbulo, Cantidad de parejas sexuales no prostitutas, Dificultades y/o conflictos sexuales, Dinámica sexual en los dos últimos años, Relaciones con homosexual, Atracción física del sexo opuesto, Percepción sexual de sí mismo)

En la tercera parte, sobre los datos familiares: Padre (Vivo o fallecido, Actividad, trabajo, Rol de padre, Descripción del carácter, Sentimientos hacia dicha figura, Actitud frente a la denuncia); Madre (Viva o fallecida, Actividad, trabajo, Rol de madre, Descripción del carácter, Sentimientos hacia dicha figura, Actitud frente a la denuncia); Modelo parental en carácter para el evaluado; Hermanos (Número de hermanos, lugar que ocupa, Situación, condición de vida de hermanos, Relación con evaluado, Actitud frente a la denuncia); Pareja (Conviviente, esposa, Dinámica de convivencia y/o conyugal, Dinámica sexual con la pareja, Dificultades sexuales relacionados a la salud de la pareja o a su conducta sexual de la pareja; Otras parejas (convivencias anteriores, precisar edad de las parejas, motivo de los términos de la relación, Dinámica sexual); Hijos (cantidad, edad, relación con cada uno de ellos); Dinámica Familiar

(precisar convivencia, integrantes; dinámica, Actitud frente a denuncia)

**2.5.1.3. Examen de las Funciones Cognitivas.** Es parte de toda evaluación psicológica que pueda valorarse y replicarse, el que está dentro de la entrevista pericial y se toma en cuenta la observación de conducta como complemento para la descripción de las funciones cognitivas; todo lo cual implica una preparación previa de la entrevista y una formación adecuada para dominar las actitudes defensivas del evaluado y crear rapport que facilite la contribución de información válida. El examen cognitivo contempla la valoración del estado de lucidez, conciencia, orientación, así como la percepción, el pensamiento, la memoria, el lenguaje de la persona evaluada.

### **2.5.2. Instrumentos**

Para la evaluación pericial los instrumentos aplicados en el presente estudio de caso son:

**2.5.2.1. Inventario Multifásico de Personalidad MINI-MULT.** Cuyo nombre original es Inventario Multifásico de la personalidad de Minnesota MMPI versión “Minimult” abreviado; su autor es J.C. Kincannon; se le puede aplicar a personas de 16 a 55 años y aquellos que por lo menos hayan terminado el 2do de secundaria, debiendo de responder a dos categorías cierto (C) y falsa (F), y no tiene límite, pero existe un aproximado de 20 a 45 minutos. Tiene por objetivo la evaluación de varios factores o aspectos de la personalidad; consta de un cuadernillo de preguntas de 71 oraciones plateadas de forma afirmativa y negativa. Validez y confiabilidad, altas correlaciones significativas entre los puntajes de las escalas del Mini-Mult. y sus “homologas” en la versión larga. Sin embargo, la significancia estadística de la correlación “escala por escala” no es por sí misma un buen criterio para aplicación pues, en algunos estudios se ha encontrado una alta correlación “escala por escala” pero, al mismo tiempo la aplicación y corrección que el anterior, las correlaciones del producto momento fluctuaron entre 0.70 y 0.96

con una mediante de 0.87.

**2.5.2.2. Inventario Clínico Multiaxial de Millon – III.** Cuyo nombre original es MCMI-III. Millon Clinical Multiaxial Inventory – III, su autor es A Th. Millon, con la colaboración de R. Davis y C. Millon, procedencia: NCS Pearson (1997), adaptación española por V. Cardenal y M. P. Sánchez (2007), su ámbito de aplicación es para adultos; tiene por objetivo la evaluación de 4 escalas de control, 11 escalas básicas, 3 rasgos patológicos, 7 síndromes de gravedad moderada y síndromes de gravedad severa. Baremación: Baremos en puntuaciones de prevalencia (PREV) a partir de una muestra clínica española. Validez y confiabilidad, en el Perú, Otiniano, (2012) halló la validez de constructo ítem-test con valores superiores a .36., y el coeficiente alfa de Cronbach, oscilo entre .85 y .86. (Otiniano, 2012)

**2.5.2.3. Inventario de Evaluación de la Personalidad – PAI.** Nombre original es PAI. Personality Assessment Inventory; su autor es Leslie C. Morey; con adaptación española por Margarita Ortiz-Tallo Alarcón, Pablo Santamaría Fernández, Violeta Cardenal Hernández y M<sup>a</sup> Pilar Sánchez López, 2011; de aplicación: Individual y colectiva para Adultos (18 años en adelante); con el objetivo de evaluación comprehensiva de la psicopatología de adultos mediante 22 escalas, 4 escalas de validez, 11 escalas clínicas, 5 escalas de consideraciones para el tratamiento y dos escalas de relaciones interpersonales. Validez y confiabilidad, tiene altos coeficientes alfa de Cronbach superiores a 0.80 para la mayoría de sus escalas; la confiabilidad test-retest con coeficientes entre 0,75 y 0,90 en intervalos de tiempo.

**2.5.2.4. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota MMPI-2.** Cuyo nombre original es Minnesota Multiphasic Personality Inventory®-2; sus autores son James N. Butcher, John R. Graham, Yossef S. Ben-Porath, Auke Tellegen, W. Grant Dahlstrom y Beverly Kaemmer; su adaptación española lo hicieron Alejandro Ávila-Espada y Fernando Jiménez-

Gómez, 1999, 2002, 2019; de aplicación individual o colectiva para adultos; consta de 567 ítems (primeros 370 ítems: Escalas clínicas y de validez); duración variable (de 60 a 90 minutos); aplicación a partir de 18 años con nivel intelectual (2º-3º Educación Secundaria Obligatoria o Cociente Intelectual de 80-85); su objetivo es la evaluación de la personalidad normal y patológica mediante distintos grupos de escalas: escalas de validez, escalas clínicas y subescalas clínicas de Harris-Lingoes, escalas de contenido y subescalas de contenido, escalas suplementarias y escalas de los cinco de personalidad psicopatológica (PSY-5). Validez y confiabilidad, presenta validez de criterio y convergente sólidas; consistencia interna con coeficientes alfa de Cronbach que oscilan entre 0,70 y 0,90. Confiabilidad Test-Retest con coeficientes de compensación que van desde 0.80 hasta 0.90 cuando el test se administra en diferentes momentos a las mismas personas.

**2.5.2.5. Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck.** Cuyo autor es H.J. Eysenck, del año 1976, se encuentra dirigido a adolescentes, jóvenes y adultos; su objetivo es verificar la influencia de la personalidad sobre las actitudes sexuales. El inventario consta de 05 factores: Liberalismo, Puritanismo, Neuroticismo, Excitabilidad sexual e Inseguridad, todas y cada uno consta de 9 ítems. El instrumento puede ser aplicado tanto a nivel individual como colectivo y tiene una duración promedio de 25 minutos. Se encuentra adaptada por Américo Bibolini y Ramón León (1981). Validez y confiabilidad, González (1991) validó el instrumento, los resultados obtenidos fueron que los 9 ítems por factor resultaron válidos con un nivel de significancia de 0,05 a 0,01. Loza (2003). Confiabilidad, se utilizó el método de la consistencia interna, sus resultados fueron: Liberalismo con 0,81 Muy Alta; Puritarismo con 0,81 Muy Alta; Neuroticismo con 0,88 Muy Alta; Excitabilidad Sexual con 0,09 Excelente e Inseguridad Sexual con 0,83 Muy Alta. (Animaca, 2015)

### **2.5.3. Evaluación Psicológica**

**2.5.3.1. A través de la Observación de Conductas del Evaluado se obtuvo.** Al Inicio de la Evaluación Psicológica Forense, al Motivo de Evaluación, a la Narrativa de su Historia Psico Biográfica, a la Aplicación de las Pruebas Psicológicas, al final de la Evaluación Psicológica Forense.

**A. Al Inicio de la Evaluación Psicológica Forense.** Varón adulto, de tez trigueña, adecuado aliño y aseo personal, aparenta su edad cronológica, de contextura y estatura regular; brinda saludo y sus datos personales de nombre y apellidos, edad, estado civil, fecha de nacimiento, lugar, día, mes y año en el que se encuentra; a explicación del procedimiento de evaluación, acepta pasar el mismo, dando su consentimiento verbal y luego escrita; comprende las preguntas, respondiendo con un lenguaje fluido y entendible.

**B. Al Motivo de Evaluación.** Muestra rigidez con rostro inmutable, mueca en sus labios, mirada esquiva, se agarra su cabello; cruza sus brazos, pestañea, lame sus labios, muestra sus dientes; mueve su cabeza hacia su atrás, pone sus manos en su nariz, pone sus manos en sus bolsillos y se tapa su boca.

**C. A la Narrativa de su Historia Psico Biográfica.** Sobre su niñez y adolescencia responde con contacto visual directo sin parpadear, inclina la cabeza por momentos y movimientos repetitivos de manos; sobre su historia personal muestra cara seria y concentrada, parpadea frecuentemente y cruza sus brazos por momentos; sobre su historia familiar esquiva la mirada, cruzando los brazos y muecas faciales.

**D. A la Aplicación de las Pruebas Psicológicas.** Postura encorvada; realiza preguntas por momentos; borra en pocas ocasiones.

**E. Al final de la Evaluación Psicológica Forense.** Se levanta de la silla; realiza

preguntas relacionadas a sus resultados.

**2.5.3.2. A través de la Entrevista Psicológica Forense se obtuvo.** El presente protocolo de pericia psicológica se realizó en una Unidad Médico Legal, perteneciente a un Distrito Fiscal, en cuatro sesiones los días el 10 y 20 de mayo, 01 y 20 de junio del 2022, con una duración aproximadamente de 01 horas cada sesión; por motivo que la primera fiscalía solicita evaluación psicológica para determinar su perfil psicosexual. Previamente a la evaluación psicológica forense se revisó la carpeta fiscal con los actuados de declaración de testigos y de las supuestas agraviadas. Antes de iniciar la evaluación psicológica forense se explicó sobre la evaluación y se le solicitó su consentimiento informado, dicho documento lo firma y queda archivado junto el oficio petitorio del fiscal en el almacén de Medicina Legal.

Ahora se describirá el evento de acuerdo con la entrevista Psicológica Forense para el estudio de caso de este trabajo académico:

**A. Datos de filiación del evaluado.** Se detalla aquellos datos relevantes sobre el evaluado. La persona evaluada es de sexo masculino a la que denominaremos Homero S., de 50 años de edad, para mantener en reserva su identidad, proveniente de la ciudad de L., de estado civil casado, con grado de instrucción superior técnico incompleto, ocupación PNP; quien se encuentra en calidad de acusado del Delito contra la libertad sexual, en la modalidad de violación a una menor de edad.

**B. Motivo de evaluación.** En este apartado se describe sobre el oficio petitorio de la evaluación psicológica al imputado. La fiscalía provincial Penal Corporativa. del Distrito Fiscal de E. solicita se realice Evaluación Psicológica a través del OFICIO N.º: XX-2021-MP, para determinar el perfil psicosexual de la persona Homero S. por estar inmerso en la investigación por el Delito contra la Libertad Sexual – Violación de Menor de Edad.

**a. Relato del Evaluado.** Ahora se explora sobre los supuestos hechos denunciados relatados por el peritado. Refiere que: “Es la primera vez que tengo denuncia, me está denunciando la señora Elizabeth H. y la señorita Allison T. ella es su prima dice; me denuncian por violación y por acoso. El problema se generó por haber mantenido una relación con esa señorita Sherry T.H.; el problema es que ella todo ha sido mal asesorado por sus familiares por su abogado porque todo ha mentido a pesar de que yo presente mis pruebas, ella dice que nunca me ha llamado nunca lo tenía en su contacto, pero al momento de declarar su celular ahí encontrado hay yo mismo veo como me había puesto en su contacto, en su contacto su cel lo tenía y Homero con un corazón. Su declaración todo ha sido en contra mío, todo fue la violación fue con armamento a cada momento con armamento dice, todo le llevado a tal sitio, pero sin embargo no fue así, yo pienso que todo ha sido mal asesorado; ella si ha mentido. Recién cuando me denuncia me di cuenta que es mentirosa, antes ella si era ya tenía pasado ya, como le dicho es que yo caí en su insinuación, es que yo no pensé que me iba a denunciar; yo al inicio de la relación pensé (mira a su derecha) pensaba estar un tiempo, y después explicarle de que lo que no iba a ir más allá no por mucho tiempo, y de todo eso ella sabía que yo tenía familia y mis hijas; Sherry T.H. ha sido mal asesorado; yo no creo que me odie, sino los que le han asesorado le han asesorado mal, mediante otras personas que yo conozco mi compañero ha ido Leonardo S. en mi trabajo de nuevo había preguntado. Después de la denuncia me encontré con ella muchas veces unos 7 o 8 veces, ella no me decía solo me miraba, yo no podía hablarle porque tengo una medida, como se llama eso la medida de protección, no podía hablarle por eso, pasaba por la comisaria y me miraba nada más y yo le miraba; después de la denuncia no fui a buscar a su mama pero si le visto a su mama y ella siempre pasa por la comisaria, pero no puedo hablar porque tengo esa medida de protección, después de la denuncia yo nunca me hable con la mama

de Sherry T.H. Antes de las medidas de protección si fui a hablar con la mama de Sherry T.H., al día siguiente de la denuncia yo fui a su casa, un 15 de noviembre me denuncia y yo fui un día 16 de noviembre en horas de la mañana, fui solo, esa mañana hable con su mama y una de sus hermanas, Melisa T.H. es la mayor, y con la que ese día hable Terry T.H., hablamos en la puerta me atendido y habré estado 5 a 10 minutos; en esos minutos no le dije que fue un momento de placer, en esos minutos si le dije a la señora que para estar con su hija no había tomado en cuenta mi familia, en esos minutos si le dije que ella me ha insistido, en esos minutos yo le dije que yo mismo me metí la soga al cuello, en esos minutos yo le dije que es recontra mentira que te lo estoy jurando por mi mama, en esos minutos yo le dije yo accedí a las insinuaciones que seguí la corriente a tu hija y ella se ilusiono algo; después que salieron las medidas de protección la señora y la hija constantemente pasaban por la comisaria, inclusive en una oportunidad hablaron preguntando por mí, y yo sabía que no podía ir a buscarlas y hablarles porque en la calle hay cámaras y si ella se quejaba y yo empeoraba la situación, no estaba cumpliendo esa medida de protección; y por eso a veces yo pienso de que ella no me odia sino que ha sido mal asesorado, y todo es mentira porque yo no tengo una cuantas pruebas de que me vincula que ella está manteniendo la relación sentimental, nada más seria por el momento. Ahora estoy arrepentido de todo (rostro inmutable) eso de lo que yo accedí a sabiendas que era esa señorita y al cortarle la relación sentimental de esa forma me gané la denuncia. A mi cuarta enamorada es la señorita Sherry T.H., a ella la conocí en abril cuando vino con su mama y su hermana a mi oficina en prevención en la comisaria, vino porque tuvo un problema de que se había escapado de su casa, ahí lo trajo su mama Elizabeth H. y su hermana no me acuerdo; Sherry T.H. no me dijo nada su mama que dijo que con un señor que tiene carro se había ido, por favor háblamelo al respecto me dijo su mama, (cruza sus brazos) ella ha negado todo y no quiso decir el nombre de ese señor,

después no me dijo hasta ahora ese nombre; pensé de que ella tenía miedo de que diga la verdad, después me dijo de que a su papa le tenía miedo que le boten de la casa y que le peguen; para mi según mi protocolo de intervención primero si la señora va poner denuncia o no, y al respecto se le pregunta si va denunciar o no, simplemente oriéntamelo esto me dijo; yo si tengo la función de orientar pero no está escrito, porque la función del policía es amplia y muchos; después la mama me llamo a su casa para que yo visitara y si fui a su casa, porque la señora me pidió ese favor inclusive me dijo yo voy a pagar esto que aquello me puede visitar y yo fui, es que ella me dice aunque sea te lo voy a pagar pero yo nunca le cobre, ella nunca me pago nada, pero con comida claro por el tiempo como no cocinamos esto señor así me invito; fui no solo para orientarla a su hija me llamaba para comer y habré ido varias veces como 6 a 7 veces; de otros casos ir a orientar a las casa hay muchos no es la primera vez, en E. dos o tres veces he ido a la casa porque me han pedido favor de que vaya porque su esposo mucho toma, ha sido durante el trabajo fui con uniforme; de esos que iba donde Sherry T.H. 6 a 7 veces para orientarla no hay informe porque no hacemos informe, pero de eso le informado verbalmente a Eddie S. 3 a 4 veces, le dijo que la señora quiere (se toca su cara) una orientación que esto y aquello, no anda no te demores mucho me dijo; con Sherry T.H. de una semana ya empezamos a ser amigos, desde abril del 2021 dos meses, todo abril y todo mayo algo así, ella como amigos a veces venía a mi trabajo me llamaba todo eso; recuerdo que en Arequipa no tuve amigas menores de 18 años, no tuve porque todavía no estaba autorizado porque era recién salido de la escuela no podía dar orientación a todo eso; recuerdo que en Lima no tuve amigas menores de 18 años porque no estaba ocupando ese cargo de comando de prevención; en Trujillo solo con Sherry T.H. en Trujillo tuve amiga porque la señorita venía a buscarme a mi trabajo me llamaba por teléfono en otros sitios no lo hacían, de tener amigas en otros sitios no es que no quería sino que en otros sitios nadie como

ella venía a buscarme a mi trabajo; yo quería ser su amigo porque es normal porque la edad no impide que tu seas amigo entre mayor, yo tengo amigos en mi barrio chiquillos por ejemplo Percy B. tiene 16 o 17 de mi barrio en la urbanización los Rosales, a veces conversamos salíamos a jugar yo le llevo a jugar, no solamente a él haya varios no los conozco sus apellidos, pero no son de confianza porque no lo cuento mis cosas yo simplemente oriento, nos reunimos jugamos todo eso nos bromeamos nada más, no tengo confianza de confianza íntimo. Con Sherry T.H. después de una semana de conversar con ella ha llegado a ser mi amiga íntima de confianza, en realidad de dos meses de amigos hemos sido y en el último mes ha sido mi amiga de confianza; con mis compañeros de trabajo Barney G., Carlo C. y Leonardo S., a ellos los conozco más de 10 años, ellos amigos íntimos no son de confianza; pero con Sherry T.H. íntimo de confianza tampoco no solo amigos primero de ahí hemos sido enamorados porque en uno de esos que fui a su casa me propuso eso y yo acepte para que sea su enamorado, hemos sido enamorados 4 meses desde fines de junio del 2021 hasta fines de setiembre en los primeros días de octubre del 2021; a fines de junio ella me propuso para ser enamorados, de Sherry T.H. me gustaba su manera era una persona alegre, eso me ha gustado su alegría todo eso, físicamente no me fije eso, no voy mucho al físico, no lo tomo en cuenta el físico; a mí no se me para el pene estando a su lado de Sherry T.H., pero si cuando hay contacto cuando le toco, ella siempre empezaba a tocar; yo me gane su confianza con lo que yo orientaba que no haga esas cosas que estudie que tiene que obedecer a su mama todo eso creo que a ella lo ha impactado por eso ella venia cada vez que pasaba preguntaba por mí, me llamaba si no me veía preguntaba y le decían que no estaba me llamaba; yo le explicaba con así con ejemplos primero tienes que ser algo profesional que esto y aquellos le hablaba bonito de todo eso ella creo que se ha enamorado de mí, pero también a su mama le explicaba porque ella no se llevaba bien con su pareja y la señora

me agradecía y por eso la señora cada cosita que veía me llamaba; a la señorita Sherry T.H. nunca le invite a comer, nunca le invite a salir, ella me llamaba y ella me pedía para salir y salíamos, es ella todo ha empezado; yo le decía todo lo que me preguntaba yo le respondía a ella, si me ha preguntado mi edad me pregunto si tengo hijas y de donde soy y todo, como ahora hay facilidad para averiguar todo lo que le dicho se había averiguado, por eso se ha ganado mi confianza. Ella se ha ganado mi confianza cuando éramos amigos en esos 2 meses me preguntaba tienes hijos tienes tu esposa de donde vive de donde eres y yo le respondía, ella no decía nada de mis hijas no decía nada de mi esposa, solo averigua lo que he mencionado; yo vi que desde que le hable ella ha cambiado mucho inclusive ha mejorado en sus notas llegaba a la hora a su casa, todo su comportamiento, la misma mama me lo decía señor muchas gracias; los psicólogos habían venido más antecitos del CEM en su colegio había recibido, el problema psicológico de Sherry T.H. es creo que falta de comprensión de sus padres, nada más; ella se ganado mi confianza creo que a veces de lo que ellos preparaban comidas o wacias me traía y me llamaba mintiendo mi mama te está llamando, ella es la que en una de esos fui a su casa y al salirme en la puerta me besa en la boca y después me dice para ser enamorado; ella no me ha obligado para ser enamorados sino que yo no quería romper esa amistad que tenía con las hermanas y la mama, yo al principio no quería ser enamorado pero tenía buena amistad con su mama y sus hermanas todo; lo que paso es que a sus provocaciones a sus insinuaciones de ella yo caí, y de eso no pude salir, me hizo caer por ejemplo lo que me beso en la boca pensé al inicio dije que estaba mal pero al par de horas me llamo, y le pregunte porque lo hiciste eso y por el celular me dice que yo quiero estar contigo tú me gustas que esto y aquello, y lo que me dijo que quería estar conmigo todo eso cuando me dijo yo le dije porque te has enamorado de mi porque quieres estar conmigo, y o sea ella me dice de que me gustas como me hablas como eres por eso

quiero estar contigo; de todo lo que me escribía ella todo eso lo ha eliminado, de lo que manda si tengo pruebas en el WhatsApp mismo ella me había contactado con un corazón roto todo eso; su mama si sabía pero no me decía nada, y sus hermanas no sabían porque vivían en Chiclayo y la otra trabajaba en Huánuco; con Sherry T.H. tuve relaciones sexuales como 3 a 4 veces creo, esas relaciones sexuales todo fue en su casa, cuando no estaban su mama y sus hermanas, a veces con engaños ella me llamaba mi mama te ha llamado y yo iba y ella estaba sola, nunca he dormido en su casa, cuando tenía relaciones sexuales hemos estado un par de horas a una hora; para tener relaciones sexuales empezaba a tocarme y besarme todo, y yo en ese rato pensaba seguirle la corriente y paso, Sherry T.H. si sabía de mis hijas y le explicaba todo y no le importo normal estaba, cuando tenía relaciones sexuales con Sherry T.H. si pensaba que tiene la edad de mis hijas, y yo normal estaba porque yo también por los días que pasaba que estaba con ella yo también me estaba enamorando de Sherry T.H.; pero en los 4 meses que estaba con ella yo nunca he pensado en formalizar con ella, y de ella su mama no me decían nada para convivir con Sherry T.H. Yo estaba enamorado de Sherry T.H. y al principio estaba bien y todo bien, pero con el pasar de los meses ella se estaba volviéndose muy exigente, en todo aspecto, llamaba a todo rato y venía a cada rato, pero esto en el mes de setiembre a mediados creo quise acabar, le dije hasta acá noma Sherry T.H. que esto y aquello, y ella me miro y me dijo que si tú me dejas yo y mi mama te vamos a denunciar, y se fue y así continuamos; de lo que me dijo yo pensé que eso era una broma no le tome a bien en cuenta eso; y los primeros días de octubre le dije de vuelta que hasta acá noma la relación, y al día siguiente me fui a Lima, como ella se averiguo que ya me fui y ella pensó que ya nunca más me iba a regresar y a la siguiente semana me denunciaron.”

**b. *Historia Personal.*** Ahora se explora sobre del desarrollo personal en diferentes etapas

de vida del peritado.

*Perinatal.* refiere que, “Nací en mi casa eso me dijo mi mama, porque había una señora que hacía partos a domicilio; no me ha contado si tuve complicaciones al nacer; nadie me conto si tuve problemas en mis primeros años; al año me dice que aprendí a caminar eso me dijo mi mama; de aprender a hablar no me han dicho eso.”

*Niñez.* refiere que, “De niño era tranquilo, y juguetero era, no era santo en que aspecto era juguetero era de que me gusta jugar. En la casa la relación entre padres si se querían, yo miraba que lo que se abrazaban se agarraban de la mano, yo escuchaba que mi papa le decía (mira a su izquierda) amor a mi mama eso lo escuchaba; yo no veía que discutían (mueca en sus labios); de niño no veía que pelearan; mis papas los primero si eran perfectos y santos, pero nadie es perfecto nunca se peleaban no veía no escuchaba, ellos para hablar si metían a su cuarto y nosotros jugando afuera, nada más. El estilo de crianza de mis padres era flexible porque a veces no era tan exigente de niños era un poco exigente pero de adolescente ella no ya; en la casa me portaba mal en llegar tarde, y eso noma, llegaba tarde por mis amigos demoraba y conversando, mis papas me decían que llegue temprano, yo por jugar con mis hermanitos, era un niño que me gustaba jugar; mi papa me corregía de niño me sonaba con una correa, me tiraba en la parte de atrás me decía porque llegas tarde; mi mama me corregía igual decía porque vienes tarde pe no me pegaba ni me insultaba; en la casa nadie me pegaba ni me insultaba solo nosotros vivimos; las medidas disciplinarias era que solo me sonaba con correas después no castigaban (mira a su izquierda) porque los domingos no nos dejaba salir a jugar eso era el castigo y no dejarnos salir los domingos; con mis hermanos a veces nos pasábamos jugando todo como éramos 4, ganaba siempre mi hermano porque era mayor, nos pegaba, el mayorcito me pegaba nos jalaba de la oreja del cabello, de el a veces le empujábamos así, nada más. Recuerdo que de niño escuche las

palabras carajo, mierda y gran puta; recuerdo que tenía 7 años cuando escuche primera vez la palabra carajo, eso lo dijo el portero de la escuela; recuerdo que a los 8 o 9 años escuche primera vez la palabra mierda, eso lo dijo mi vecino; recuerdo que cuando tenía 13 o 14 escuche primera vez la palabra puta, eso lo dijo mi vecino porque mucho se peleaba y escuchaba todo lo que gritaba; el insulto de puta será que esa persona esta se mete con uno y con otro y a eso se le denomina el insulto puta, no tiene que ver el dinero que reciben.”

*Adolescencia.* refiere que, “A los 14 años era tranquilo si nada más, después a los 19 años yo era comprensible me gusta ayudar, diría solidario no, me gusta compartir, y jugar no, siempre el juego era si desde niño hasta que acabe mi secundaria, ya dije todo eso; mis defectos seria el ser juguetón y amiguero esos eran mis defectos, si le dije juguetón; pero otro defecto son por ejemplo de llegar robar hacer malas cosas pero esas cosas no tenia, por ejemplo eso de no ir a las clases escapar eso son los defecto pero yo nunca hice eso, solo era juguetón noma eso me gustaba jugar con mis compañeros. En la casa hasta los 18 años viví con mis papas; en la casa me portaba mal de ser dormilón eso noma seria, de 10 a 18 mi hermano me hecha con agua y me hacía despertarme, y porque mis padres no me decían nada ya; si me despertaba me pasaba durmiendo y por eso me pasaba durmiendo, de 10 a 18 años yo no me portaba mal, claro si es portarse mal no despertar temprano, es que dormía tarde porque jugaba hasta tarde hasta 10 o 11 de la noche jugaba por ahí me dormía hasta la 7 de la mañana así; es que cuando mis papas se dormían y nosotros jugábamos con mis hermanos salíamos y jugábamos mata cholas, con mi hermano mayor mas jugábamos, esperábamos que mis papas se durmieran para irnos a jugar; eso para mí estaba mal pero no siempre, es que me gustaba jugar y yo les llevaba hasta a mi hermano mayor, llamaba al vecino y jugábamos chapa chapa; de todo eso si mi papa me decía que se molestaba que salgamos de noche, pero muchas veces no se daba cuenta porque está

durmiendo en su cuarto, y como nosotros dormimos en otro sitio era fácil salirnos de ahí; si antes nuestros papas no nos exigían eso no hace esas cosas antes, y lo único en mi época era jugar ahí, de repente por lo que era un adolescente juguetero por eso me gusta jugar por ahí no respetaba lo que me decía mi papa yo no me daba cuenta; mi hermana Abigail me corregía me decía que tengo que levantarme temprano, que debo hacer todo lo que esta para que sea bueno antes de que le avise a papa que se va enojar eso me hacía, no me pegaba no. Mi estilo de vida era de un niño tranquilo normal, era tranquilo no me peleaba no hacia desorden, jugaba a los juegos que había en el colegio, fallas de repente pero no tenía esos defectos de coger cosas pelearme; a mi más bien me pegaban cuando era pequeño mis compañeros, me pegaba a veces me patean en cualquier parte y a veces te jalaban de cabello y yo no respondía porque (mira a su izquierda) no tenía esa reacción de pelear, me dejaba noma porque no se no entiendo a veces, mi hermano mayor me dice no si me pegan pero si casi mi hermano me dice tú también pégale y no de repente me pega pero, y avisaba al auxiliar y le avisa pare nada; yo no era vengativo nada; después no me peleado nada porque los que me pegaban y golpeaban se quedaba y se repetían; yo dependía de mis padres; del colegio si cumplía las reglas y de la casa a veces me demoraba en cumplir las reglas y me decían levántate y me demoraba, del manejo de la ira si controlaba y resolución de conflictos así jugando nada más; yo si iba a la iglesia católica constante. Las aspiraciones que yo tenía siempre era ser un jugador como quien dice un jugador profesional, pero por el tiempo por el apoyo como yo estaba ya en el pueblo no daba importancia al deporte todo eso; necesitaba un apoyo que me saquen como deportista; por eso mis hermanos nosotros tenemos un club en la liga de copa Perú, hasta ahora tenemos un club que ya no jugamos pero dirigencialmente, que todos los años participa la copa Perú, y unos de mis hermanos juega todavía, en ese club nosotros hemos creado sin fines de lucro, sacamos jóvenes desde menores y

le hacemos participar, no cobramos nada los jóvenes pedimos apoyo al gerente le pide plata que nos colabore con camisetas y medias para un viaje, que nos ponga un buso almuerzo para los chicos eso; ahora soy un buen jugador sigo practicando deporte, en los tiempos libres en las tardes y los domingos, y ahora juego más vóley, yo troto salgo a las horas lunes a trotar en la madrugada y veo gente que está jugando y me pongo a jugar con ellos, antes siempre salía a correr con los tres paisanos de mi trabajo, con otras personas no salía a correr; por ejemplo los ejercicios son ranas polichinelas y planchas todos a veces, cuando salíamos a trotar en la pista hago, ranas será unos 3 a 5 minutos y planchas igual; ahora yo sí puedo jugar 2 a 3 horas y otros no pueden pero seguimos jugando.”

**Educación.** refiere que, “A los 6 años empecé la escuela primaria y termine a los 16 años, a los 11 o 12 años la primaria, no repetido, no era primer puesto, si me gustaba estudiar; antes no trataban (mira a su derecha) era muy estricto el que no hacia tarea con puntero te tiraban te castigaban había miedo porque era muy estricto; a mi (mueca en sus labios) me pegaron una vez con un puntero en la mano, me pego de que no hice completo la tarea, es que en la casa no había nadie que me enseñe que me eduque; no tenía ausentismo yo nunca me faltado a la escuela primaria. En la escuela primaria si tenía mis compañeros (mira a su izquierda), yo no entendía si era popular o no, yo creo que no era popular normal noma era, recuerdo que con Seymour S. mi amiguito con él me iba a su casa y a jugar en su patio pelota, nadie me pegaba ni me insultaba; yo (lame sus labios) nunca me peleado, nunca me han llevado a la dirección ni han llamado a mis papas por mal comportamiento. El colegio lo terminé a los 16 años ya yendo para 17 años, era de la mitad para arriba, si me gustaba estudiar pero había otros que siempre destacaban más; me gustaba más la geografía porque eso era lo que más dominaba, porque me encantaba esos cursos porque eran de historias que contaban de los ríos y mapas; de la matemática que me recuerdo

menos nota sacaba, eso es (mira a su izquierda) no tenía apoyo desde pequeño para resolver problemas que daba el profesor porque mis papas era mi mama no estudiado. En el colegio casi todos era mis amigos, era no tanto popular, amigo solo de confianza es tal Seymour S., era de más confianza porque todos pasaba de primaria secundaria; con ahora me encuentro con Seymour S. que vive en Lima; en el colegio yo evitaba las peleas todo eso, en el colegio solamente me han hecho por no hacer solamente me ha tirado por no haber hecho bien la tarea, pero de otras cosas no. A los 18 años ingrese a la policía; yo quería ser policía porque mis hermanos teníamos un compadre que era policía y a mis hermanos mayores y a mi mama le decía yo quería que sea policía, y por eso a mí me gusto y me apoyaron e ingrese, me apoyaron económicamente, y me dieron con mi compadre que me ha orientado que es esto de policía y desde eso me gusto y decidí postular ingrese; esa vez di 9 exámenes que hemos dado, a la primera e ingresado.”

**Trabajo.** refiere que, “De chico trabaje desde los (mira a su izquierda) 13 años en mi pueblo en la chacra, no me acuerdo cuanto me pagaban, trabajaba para apoyar a mi familia porque eran mis padres y hermanos; del trabajo de menores de edad pienso que mientras que no sea explotado está bien, a veces es obligado que no te paguen, o la fuerza, y obligado seria cuando el padre te dice a la fuerza vaya a trabajar y a la fuerza seria también igual, también podría ser mediante el maltrato físico y el golpe, nada más. Inicie trabajando como policía desde los 19 años, mis funciones como policía es auxiliar a las personas, acudir a los llamados inmediatamente, cualquier ciudadano, y una de mis funciones por el grado es controlar a todos los que me siguen a mí; de las faltas en mi trabajo por ejemplo que no debemos cometer es dedicarse a las bebidas alcohólicas estando de servicio o con uniforme, y después otro (mira a su izquierda) estar a la hora indicada o 15 minutos antes de cada servicio, faltas serian dedicarse a

otras actividades ajenas al servicio o sustraerse de ellas o están de servicio a realizar otra actividad que no es. Después a los 19 años cuando ya era policía trabajé en Arequipa 4 años en la comisaría en muchos en diferentes 4 o 5 comisarías, alguien de confianza había un coronel José D. y mi promoción era que trabajamos juntos William M., y ya ni me hablo con él, eso era en el año 91 hasta el 94; en Arequipa ya era suboficial segunda y si estaba a cargo de los suboficiales de tercera que son nuevos que recién han salido; en Arequipa si me mandaron memorándum pero era a todos, mi desempeño laboral era satisfactorio; en Arequipa me lleve bien con superiores y compañeros, porque como estaba recién salido nuevo y escuchaba los mis superiores las indicaciones, pero porque esa fecha el terrorismo estaba muy fuertes no podíamos ni salir a la calle estábamos acuartelados. Después trabajé en Lima hasta el año 2014, trabajé en diferentes comisarías de la ciudad en provincias también; de confianza me acuerdo de mi comandante Ton D. era un superior, y mi compañero era Johnny D. y él ahora está en Huancayo desde hace 3 a 4 años, él es de Cañete; en Lima como policía cada 5 años postulamos y según el examen que aprobamos llegue a ser brigadier, estaba a cargo de otros policías; recuerdo que en Lima si me enviaban memorándum pero a todos porque algunos compañeros llegaban tarde, mi desempeño laboral era satisfactorio; en Lima me llevaba bien con superiores y compañeros, porque siempre era responsable en mi función de policía. En Trujillo solo trabajaba de policía, si tenía llamada de atención verbal por no haber controlado bien a mis compañeros que yo estaba a cargo de ellos, y que se han retirado antes de la hora, por eso recibí la llamada de atención, de una era de lo que yo era el que estaba a cargo digamos de un patrullaje a pie que salimos un aproximado de 7 parejas y esos yo debo controlar a las 7 parejas, y aparte mío viene un superior mío que supervisa a todos, y no encontró una pareja y de eso me llamo la atención y eso paso solos dos veces; según mi grado yo era jefe de grupo de esos 7 oficiales porque yo soy suboficial brigadier

y soy el que controla a los técnicos y oficiales y tenemos más responsabilidad en el control y todo; en Trujillo como brigadier estuve a cargo de la oficina de prevención hasta este año 2022 en mayo, yo como comandante de guardia que es el encargado de todos los movimientos de la comisaria el que verifica los patrulleros salida y entrada todo; yo siempre estuve trabajando y ahora es la primera vez que tengo licencia sin goce. En Trujillo con mis superiores me llevaba bien y con mis compañeros un poco porque hay muchos que no cumplen y por culpa de ellos yo era la que recibí la sanción y la llamada de atención, no cumplen de que no llegaba a la hora se dedican a otras actividades, por ejemplo se van a consumir bebidas alcohólicas, por eso yo era el que recibía la llamada de atención, por eso no me llevaba bien y yo me hacía sancionar, y yo tenía que también sancionarle y me llevaban bronca; recuerdo que Edward F. que sigue trabajando en Trujillo llegaba tarde y salía pero no iba a su servicio, y cada vez que llama la atención y por eso en represalia el me miraba mal a mí, solamente el me llevaba bronca y el resto cuando le llamaba la atención se entendía y se corregían, no solamente conmigo ese señor hasta con el comisario no se llevaba bien; yo pienso que desde que yo llegue Arequipa era por el terrorismo era recto, y Lima era muy recto muy disciplinado por el mismo control de todos, y en Trujillo no había mucho control de los superiores y de los oficiales, y mis colegas de Trujillo se han acostumbrado a ese ritmo de llegar tarde y dejar su servicio a dedicarse a otras actividades, y nosotros venimos de Lima con una disciplina pero la gran mayoría y eso les ha incomodado a los de acá en Trujillo; pienso que porque lo oficiales y comandante vienen de Ica o de donde sea por un periodo de 2 años, no como nosotros que nos podíamos quedar los 30 años ellos vienen par de años, y nosotros si a veces nos quedamos hasta jubilarnos; para mí el trabajo en Trujillo si era satisfactorio porque yo tenía esa vocación siempre de servir a la sociedad, por eso yo cumplía mi función bien, ahora yo me pondría una nota de 19 o 18 por cumplir mis funciones, y

simplemente para nosotros un reconocimiento era verbal en una formación que un oficial que un coronel o general te felicitaba, y en la policía dan un documento de felicitación solo cuando se hace una acción que está ahogándose en el río por esa acción si dan certificado, pero así por en un incendio y quedas con lesión te dan un certificado solo en esos casos extremos, felicitación verbal en una formación y ceremonia nomas. Ahorita estoy trabajando en una empresa como seguridad, es una empresa multiservicios es una empresa que se dedica al rubro de abastecimiento de materiales todo eso, en ahí trabajo 2 meses y medio, me va bien porque en todo trabajo tengo que cumplir las disposición; me pagaban por el momento 1500 soles, no hago nada más porque el tiempo no alcanza y tengo que trabajar de lunes a sábado, lo que me pagan si me alcanza porque a veces mi esposa tiene ingresos pero ya si me alcanza, de ahí tengo que distribuir a mis hijas que si me piden y por ellos es que estoy trabajando aquí; ahora trabajo diferentes de antes por la responsabilidad y ser responsable y adaptarme a todas las disposiciones del gerente, el gerente se llama Carlos B.”

*Hábitos e Intereses.* refiere que, “De chico en el colegio de chico jugaba trompo canicas, pelotas, fuera del colegio en la noche jugamos con Seymour S., en las salidas jugaba y llegaba tarde a la casa; no salía a fiesta esa temporada no había fiestas, no había discotecas no había ni televisión; después en la despedida del colegio en fiesta de promoción fueron en el municipio del salón. Después a los 19 años probe por primera vez chicha, y de ahí cerveza, si estaba medio movido la cabeza; después a los 20 años empecé a tomar cerveza; después a los 20 años poco de tomar solo compromisos; recuerdo que mi hermana me reñía me decía porque tomas, es que en el cumpleaños de mi amigo Seymour S. me amanecido hasta el día siguiente, no debe ser así porque te has ido toda la noche, de todo lo que me dijo (mira a su izquierda) me sentí un poco mal porque no debía quedarme hasta las últimas ahí debí, esa vez que dormido en su casa de mi

compañero él me había hecho dormir; después tomaba poco, es que después vi amigos que han tenido problemas con el alcohol, no iban al trabajo se hacían asaltar se peleaban en su casa, eso de 19 años para arriba. Recuerdo que a los 19 años tome por primera vez cerveza como ya estaba por salir de la escuela de la policía y ahí probe, si me mareado; después no tomaba soy poco de tomar porque por la misma disciplina que en Lima teníamos muy estricto cuando estas con aliento alcohólico pasaban dosaje y te ganabas una sanción disciplinaria, y esa sanción no te permitía ascender te impedía era un requisito no tener sanción disciplinaria. En Arequipa en mis tiempos libres jugaba futbol si soy bueno, a veces 2 o 3 veces al año, después de jugar, si porque después de jugar me voy a descansar, simplemente jugar y lavaba mi ropa todo; nunca he ido a fiestas y cumpleaños a la casa de un compañero o a una discoteca por esas actividades, porque en Arequipa en esos años que estaba trabajando estaba declarado como zona de emergencia. En Lima en mis tiempos libres trabajaba en otra institución PNP, porque trabajábamos uno por uno y al día siguiente había que realizar otro trabajo remunerado así como salir a patrullar la calle y hoy en día; trabajaba y después me iba a practicar deporte nada más, futbol, 2 o 3 veces al año tomaba en la misma cancha; a su casa si íbamos somos 30 y haya un compañero íbamos a su casa por su cumpleaños, y tomábamos y bailábamos hasta cierta hora porque al día siguiente teníamos que estar en servicio teníamos que retirarnos servicios, a discotecas no iba solo a cumpleaños de compañeros y a familiares sí. La gente lo toma como costumbre tomar en esas fiestas de todo los pueblos, en mi pueblo toman en la fiesta casi la gran mayoría toma; yo por mi trabajo porque por eso yo llegue a ese grado antes que todos como quien dice el logrado cada 5 años mi ascenso aceleradamente no falle ni una; y también a mi trabajo a influencia que he aprendido en mi trabajo en la responsabilidad, te hace volver más responsable, responsabilidad es por ejemplo en mi institución yo acataba todas las disposiciones mi entrada era a las 7 y 6:45

ya estaba ahí pasando lista porque llegaba tarde te ganabas una sanción (lame sus labios) también cumpla los protocolos de intervención normado es responsabilidad. Nuestra norma de la policía ha cambiado hace poco hace 10 o 15 años, porque era muy abusivo, nuestro reglamentos de la policía no puede tomar y como yo salí con esa escuela así me formado en la policía por eso cuando llegue a Trujillo ahora los jóvenes que salen ya no tienen esa formación y por eso cuando viene a la comisaria así con aliento a alcohólico y otros tambaleando, por eso yo antes no nos dedicábamos de mi escuela de ellos porque nuestro reglamento era muy abusivo (pone sus manos en sus bolsillos) te sancionaban, por eso era muy abusivo y hora recién ha cambiado por todo eso yo me formado con esa en la policía, por eso no me dedicaba tenía miedo a quedarme como detenido en la comisaria así era antes, y cuando lo veía con aliento alcohólico en lo detenía y no podía salir afuera; yo creo que por culpa de mis compañeros justamente ahora los jóvenes de hace algunos que han salido han salido y ahora su formación parece un colegio una universidad e instituto, y hasta APAFA tienes y por eso reciben dádivas están en falta y por eso la gran mayoría estamos mal vistos; pero volver a la formación antigua era muy abusivo era, viendo los derechos humanos te detenían 5 o 6 días (manos en sus bolsillos) simplemente es como se llama han debido modificar así, pero no así como ahora que es todo por ejemplo todo eso se malogro desde que las escuelas policiales fueran mixtas, por ejemplo antes si eras un papa con hijo no podías ser policía y hoy en día y hasta embarazada acaban su escuela noma; como era mixto hasta embarazada acaba la escuela salían con pareja en la escuela; tener una relación de enamorados en la escuela de formación si está prohibido pero de la puerta afuera de la escuela no, inclusive antes era prohibido tomarse fotos, si hay jóvenes que tienen relaciones sexuales en la institución están cometiendo una falta grave porque nuestro reglamento dice que está prohibido tener relaciones sexuales dentro de las escuelas y comisarias y locales policiales y

vehículos policiales; pero en nuestro reglamento no está prohibido sostener una relación sentimental en hora de trabajo. En Trujillo en mis tiempos libres jugaba fútbol y más jugaba vóley, afuera en mis días libres con mis compañeros, salíamos y retábamos a otros equipos de afuera y señoras y jugábamos alquilábamos cancha en diferentes canchales, recuerdo que salí con Carlo C. él era el encargado de pactar y alquilar cancha y buscar otros equipos y nos llevaban; acá en Trujillo nunca jamás me quede tomando después del partido, porque no haya confianza en Trujillo, a veces la gente te toma foto y hay nos ganaban problemas por todo eso; siempre iba a fiestas de cumpleaños de mis compañeros vamos a comer y retirarnos, nunca tome hartito hasta marearme; también miro tele porque no tenemos Netflix. Cuando vivía en Arequipa si tenía un cuarto alquilado, en Lima tenía la casa de mi papa; y en Trujillo nunca he tenido cuarto alquilado, siempre vivía en la comisaria donde hay un dormitorio como hay camas que sobran, y nos daba quienes son de Lima, Cajamarca y si quieren alquilense y si no quieren ahí tiene su cama todo, y otro que mismo echo que vivía en la comisaria no podía entrar ebrio a la comisaria y ya nos están dando un ambiente y teníamos que respetar eso; no alquilaba cuarto por muchos problemas acá en Trujillo cuando hay manifestaciones a veces la gente del barrio nos conoce y de repente nos puede chancarnos pero todo eso, y no se los que son foráneos 4 o 5 personas; en los cuartos de la comisaria ahí está Barney G. era mi paisano de Lima, todos los foráneos en todas las comisarias viven en la comisaria no tienen cuarto; en todos los años que vivido en Trujillo nunca he alquilado un cuarto de hotel; en todos los años que vivido en Trujillo nunca dormí en otras casas de las gentes. Uso el tiempo libre para lavar ropa; de actividades sociales voy a los campeonatos a que organizaba mi institución, también salía a ver festividades, pero sin dedicarme a bebidas alcohólicas, veía con mis compañeros y paisanos; duermo 7 horas, a veces 6 dependiendo cuando hay problemas duermo hasta 7 horas; de apetito si me gusta la carne los

vegetales, siempre como.”

**Vida Psicosexual.** refiere que, “A los 14 años me salió pelos en las axilas, y a los 14 años vi primera vez (mira a su izquierda) que mi pene se parado. Antes de los 15 o 16 no veía pornografía, a partir de que fui policía vi eso, a los 20 años veía pornografía cuando en la intervención que teníamos a veces teníamos charlas y ahí los expositores nos explicaban todo eso SU SENTIR AL VER LA PORNOGRAFIA; ahora en este año tengo un grupo de mis promociones del 92 casi constante cuelgan esas fotos de mujeres calatas todo eso, por eso a veces algunos no comentamos de que eso está mal y algunos que piden más, ese grupo esta con mi numero 123456789; yo a veces videos, si también he visto fotos y videos de adolescentes, como dije está mal porque el chat es público está mal que cuelguen por eso a veces le respondemos y que eso está mal, y mi celular agarra mi hija y sus hijas de ellos y sus hijos, por eso hay algunos se molestan; de ese grupo me salido de ese grupo 3 o 4 veces y por las reuniones tuve que regresar y la promoción tenemos reuniones hay cosa interesantes que cuelgan, todos somos varones en ese grupo, pero a veces nuestras parejas agarraba y ven, mi pareja no se si agarro y ha visto, mis hijas si no agarrado mi celular pero no me di cuenta si han visto eso; yo no he visto pornografía en otras redes sociales o en mi celular o por computadora no he visto. La primera vez que me masturbe fue a los 18 años cuando estaba en la escuela, ahí casetas de servicios que tu estas solo y me masturbado normal así con los comentarios de los propios (se agarra su cabello) y se te venía a la cabeza y como no podías salir de la escuela entonces ya; en la escuela me masturbaba al mes seria dos o tres veces cuando se me paraba el pene; ahora en este año en este mes ahora no se me para el pene mirando a las chicas, ahora solo se me para el pene cuando estoy con mi esposa, solo se me para el pene en la cama cuando estamos en la noche durmiendo, solo con mi esposa se me para el pene en la cama. A los 15 y 16 años vi por

primera vez mi pene parado, el pene se para, porque tienes deseos de estar con una mujer con eso, cuando se me paraba en el colegio casi no, como estaba en clase ahí correteando a veces no tenía esa noción, ni tele teníamos cuando tenía esa edad, pensé que era normal nadie me explico de eso, en clase de que teníamos una clase de OBC ahí si nos explicaba y por eso a grandes rasgos noma cuando yo estudiaba casi prohibido era hablar del sexo, y hoy en día desde el inicial todo explican; yo creo que antes no se hablaba del sexo porque muchos no teníamos ni tele ni la celulares por eso le digo que antes era prohibido en casa hablar de sexo, por eso los padres antes no explicaban, yo pienso que ahora si está bien que se hable para prevenir de las consecuencias todo eso, habría sido mejor cuando yo estaba ahí de adolescente habría sido mucho mejor. En el colegio no tuve enamorada porque la gran mayoría ya tenía sus enamoradas y había pocas mujeres, y a veces no lo tomamos importancia, yo no lo tomaba importancia, porque me dedicaba con mis compañeros a jugar como había tantos juegos ahí nos entreteníamos; a mi si me gustaban las chicas pero no le tomaba importancia, recién cuando acabe mi secundaria me di cuenta que me gustaba las chicas (pestaña) porque ya no tenía mis compañeros para jugar, ya no podía como entretenerme no; en mi colegio si había chicas bonitas, poquitas había pero de los 20 alumnos que había 4 o 3 eran mujeres y ellos ya tenían su enamorado, si me gustaba una chica pero ya tenía su enamorado, se llamaba Edna Q., de ella me gustaba primero que era bonita y que era muy estudiosa eso es lo que me gustaba, era bonita todo, ella era (mira a su izquierda) alta, blancona tenía bonitos ojos, bonitos labios, y era muy le gustaba apoyar, eso noma, con ella mirándola o estando cerca de ella nunca se me paro el pene; el pene se me paraba cuando estaba durmiendo, nunca se me parado el pene estando despierto. Recuerdo que antes a los 20 años en Arequipa entre a un prostíbulo y en Lima también, de las prostitutas pienso que son su oficio su trabajo de cuerpo noma de sentimiento no, recuerdo que cada vez que entraba tenía relaciones

sexuales en Arequipa y Lima antes de conocer a mi pareja. La primera vez que tenía enamorada era cuando ya era (mira a su izquierda) ya estaba en los examen para le escuela, para ingresar a los 18 años, a esa edad ya lo tomaba importancia; mi primera enamorada es Mindy S, cuando yo tenía 17 años cuando la conocí y ella tenía 17 años, con ella me conocí en mi barrio cuando ya me vine de mi pueblo a estudiar a Lima, era una vecina, para enamorarla hemos salido nos veíamos en la calle salíamos (manos en su bolsillo y se tapa su boca) nada más, hemos sido amigos 5 meses, sus hermanas de Mindy S. me conocían sus hermanas menores me conocían ella era la mayor, a sus papas yo no la conocía porque ella vivía sola era de otro sitio y venía a estudiar; hemos sido enamorados un año o menos de un año, como era bien tranquila no quería que sea policía quería que estudie como ella en la universidad, yo no pensé en ella para tener familia porque no pensaba vivir ni tener hijos y recién nos estábamos conociendo; nos separamos porque de ahí me fui Arequipa y ella se quedó, lo dejamos así por motivos de trabajos tuve que irme a Arequipa y de ahí era difícil retornar; con ella nunca tuve nada solo besos y abrazado nada más porque recién estábamos conociendo así y ella nunca me dijo para tener relaciones sexuales conmigo. Mi segunda enamorada fue Amber S., a los 20 años conocí a Amber S. y ella tenía 18 años, a ella la conocí en mi trabajo cuando me mandaron a ese lado, me conocí nos hablamos salimos y nos convertimos como enamorados, un día me llevo a su casa y me presentó a sus papas, y ellos me dijeron que tienes que comprometerte con mi hija no quiero que la malogres por eso convivimos en su casa; de amigos para enamorarla la invitaba a salir íbamos a pasear todo, hemos sido amigos como 4 o 6 meses creo antes de ser enamorados, antes de ser enamorados ya me conocía con sus familiares sus hermanas eran mis amigas y sus papas me conocían; pero cuando ya me presento ella a sus padres como su enamorado y ahí su papa me dice de sus familiares, ellos pensaba que yo me iba aprovechar y la iba a dejar y por eso hable

con sus padres, y tampoco podía negar que estaba con su hija, cuando ya éramos enamorados me presento a sus papas; enamorados hemos sido 4 o 5 meses de ahí hemos convivido, recién cuando ya éramos enamorados yo mi primera relación sexual fue a los 20 años con mi enamorada de Arequipa; hemos convivido 3 años, a mí no me obligaron a convivir, yo si quería convivir porque me enamorado de ella, me enamore de que ella era una buena persona que era tranquila, yo la veía por todo eso yo me enamorado de ella; 3 años hemos convivido en su casa, vivía a lado de mis suegros, es que me dijeron porque estas viviendo en otro cuarto ven a vivir en la casa y como estaba enamorado acepte, empezamos a convivir 3 años; terminamos porque ella me fallo después de 3 años, me fallo digamos del lugar donde trabajaba en su barrio me cambiaron a otro sitio, es como de Chiclayo me cambia Chimbote por la distancia, a la semana baja uno o dos veces; me fallo me engaño con otro compañero Troy M. yo la presente cuando éramos amigos y cuando éramos enamorados, después de 3 años, había comentario de mis otros colegas que conocía y no lo creía los comentarios, y pasaban los días y su familia mismo de ella las hermanas la mama me decían que yo me ponga a un lado que la deja, porque está saliendo con tal fulano, su hija ya estaba saliendo con otro y me estaba engañando por eso las hermanas sabían, lo habían cogido con ese mi colega con mi amigo (muestras sus dientes), incluso me entere que le habían pegado todo eso y ella rebelde dijo no yo voy a vivir con el no con Homero; entonces la mama y las hermanas me dicen mi hija no te merecen y mejor déjalo, porque yo la quiero estamos viviendo, esta con tal fulano, y ese fue el motivo de que me aparte; o sea mi compañero se aprovechó de la distancia que yo trabajaba como él trabajaba en la ciudad, tenía más tiempo y seguramente salía y yo no podía por la distancia que trabajaba; ella es la que se metió con mi amigo, aprovechando que trabajaba, yo la quería pero ella no me quería como yo y yo si la respetaba, yo nunca le engañado, yo quería a pesar de lo que estaba saliendo yo quería

continuar, pero la familia me dice no, si sigue viendo saliendo mejor déjalo que se vaya; yo quería seguir con ella porque yo lo veía así de vista no simplemente comentarios de mis compañeros de la mama y las hermanas que me decía, yo no lo había cogido como quien dice infraganti; ella negaba todo lo que mis compañeros me contaba y lo que las hermanas me dicen, negaba y yo le creía, pero un día como la hermana no le hacía caso para que yo me ponga a un lado, y una de las hermanas me dice, no quieres reconocer lo que te decimos tú mismo date cuenta, hazte que te estas yendo a tu trabajo y por ahí quédate y regresas y anda a tal sitio y ahí lo vas a encontrar, y yo hice eso y me fui a trabajar ella me despide llorando y quédate, y pero yo del carro me baje y después de parar de hora, ahí los encontré y ahí ha sido que me convencí de que verdad, estaban abrazados y besándose.”

**Antecedentes Patológicos.** Enfermedades: refiere que, “solo tuve terapia porque mi rodilla me lesioné jugando. Solo tomaba pastillas para la gripe para esas cosas noma.”  
Accidentes: no refiere. Operaciones: no refiere.

**Antecedentes Judiciales.** no refiere.

c. **Historial Familiar.** Ahora se explorará sobre los miembros de su familia y su dinámica familiar.

**Padre.** refiere que, “Abraham S., estudió secundaria completa, era casado y agricultor; nos llevábamos bien, pero a veces tenemos miedo de que no se enoje y que no nos deje salir ahí los domingos a jugar, teníamos que comportarnos bien para ir los domingos a jugar; con él por el trabajo si me distanciada, se quedaba en Lima y yo trabaja lejos, nunca he tenido conflicto con mi papa. Él era muy exigente le gustaba que hagamos todo bien, obedezcamos todas las cosas, exigía expresando con su palabra decía que respetos a las personas cuando se nos dice algo

tienen que cumplir; a nosotros nunca dijo malas palabras no insulto, a otras personas nunca dijo malas palabras no insulto; recuerdo que si me pego como 3 o 4 veces, pegaba con correa pequeña en la parte de atrás, es que a veces llegábamos tarde, es que yo no cumplía lo que decía, llegaba tarde (lame sus labios) a la casa del colegio, nos quedamos en la calle conversando jugando, no le cumplía lo que decía como éramos menores era siempre con los amigos siempre se demoramos algo por ahí; ya de adolescente nunca me pego ni me insulto, si cumplía lo que decía el.”

**Madre.** refiere que, “Mona S. de 75 años, estudio solamente 4to grado de primaria, es viuda y se dedica a la casa; ella nunca ha trabajado es de su casa noma, si ha hecho chacra, como es mi papa agricultor trabajamos todos, igual que un varón; nos llevamos bien hasta el momento. Ella es tranquila, fallas no le notado defecto no tiene. Con ella distanciamiento nunca siempre la comunicación está ahí no vivimos juntos pero llamadas por teléfono todo.”

**Hermanos.** refiere que, “Somos 9 hermanos y yo soy el tercero. Abigail de 57 años, con ella me llevo bien, aunque un poco distanciado por las distancias, ella es tranquila, con ella conflictos no tengo. Hebert de 54 años vive en Lima, con el me llevo bien es el hermano lo tenemos como un papa, él es un poco similar a mi papa bien llega que hagan todo bien, con él conflictos no tengo. Patty de 48 años vive en Lima, con ella me llevo bien, ella es muy tranquila, con ella conflictos no tengo. Selma de 46 años vive en Lima, con ella me llevo bien, ella es igual que mi otra hermana es un poco exigente así, con ella conflictos no tengo. Ton de 44 años vive en Lima con el me llevo bien, es tranquilo, con el conflicto no tengo. Chris de 41 años vive en Lima con el me llevo bien, es muy tranquilo, con el conflicto no tengo. Jacqueline de 39 años vive en Lima, con ella me llevo bien, es tranquila, con ella conflicto no tengo. Gladys de 26 años vive en Lurín con ellas me llevo bien es más tranquila, con ella conflicto no tengo. Con mi

hermana Selma tengo más confianza, porque (mira a su derecha) es como mi papa que exigente que grita a que hagan las cosas bien a pesar de que es mi menor tengo confianza. Mis hermanos y hermanas para mi perfecto serían, pero no hay nadie perfecto; claro toman están en cumpleaños de pelear nunca se han peleado cada uno hace sus reuniones nunca se han peleado nunca hemos discutido no peleado, siempre hemos sido una familia pobre que hemos sabido salir con el esfuerzo mutuo entre todos apoyándonos por eso nunca nos hemos peleado con ninguno; ellos a mí nunca me han puesto denuncia nada de nada.”

*Pareja.* refiere que, “Marjorie B. de 46 años, ella fue mi tercera enamorada y es mi esposa, yo tenía 25 años y ella tenía 18 o 19 años, yo la conocí cuando a una tienda a comprar y ella me atendió ahí y regrese y de ahí nace todo, hemos sido amigos como 1 año; yo hacía todo para enamorarle, me ganado la confianza, me gane la confianza con mi comportamiento con lo que decía la verdad, todo porque todo, porque yo era un chico normal tranquilo que se dedica a trabajar todo eso, no era faltoso con todo eso decidimos ser enamorados; para enamorarle salíamos a jugar salíamos a comer a caminar, todo decía la verdad, toda la verdad que estaba solo y que no tenía a nadie, nada más eso; yo le dije que quiero ser tu enamorado, quise estar con ella porque la vi que era una persona buena y estudiosa responsable todo, nada más; hemos sido enamorados 2 años, cuando éramos enamorados teníamos relaciones sexuales en el hotel, después si íbamos a mi cuarto alquilado en Rio Tambo fue donde trabajaba; de ella me enamoré porque en esos años era buena responsable, nunca me ha engañado ni me ha sido infiel, nunca me insultaba, no me pegaba nada; después hemos convivido cuando yo tenía 28 o 29 años, y creo que convivimos porque nos entendimos ambos y decidimos convivir, decidimos formar una familia, yo desde que estaba dos años con ella como enamorados pensé en estar con ella formalizar; ahora de relaciones sexuales con mi esposa tengo cada (lame sus labios) al mes dos

veces, ahora ultimo desde que hemos vuelto en agosto del 2021; para iniciar relaciones sexuales a veces ella y a veces yo empezamos, ella creo que tiene más ganas de tener relaciones sexuales; mis relaciones sexuales con ella normalmente son, si me gusta tener relaciones sexuales con ella (mete sus manos en sus bolsillos) y si son satisfactorias; son normales de postura sexual del misionero, raras veces tenemos las poses casi todas serán unos 8 posturas sexuales, a ella le gusta más (mira a su derecha) le gusta subirse encima, a mí también eso de que ella se suba encima (mueve su cabeza hacia su atrás); sobre fantasías sexuales son bastantes conversando conversamos lo hacemos, así entonces ella si acepta lo hacemos si no no, no tanto pocas hacemos (rostro inmutable), a mí me gustaría hacer con ella la pose del perrito, si lo hemos hecho; las fantasías sexuales que no hecho con mi esposa son la pose del helicóptero porque es que mucho hablan de eso, por todo eso no lo hice con nadie hice pose del helicóptero pero muchos comentan de eso. Con ella somos casados 11 años, ella es solo ama de casa, y como administra los bienes de su mama de eso tiene un haber mensual, tiene dos restaurantes, tiene una casa en Rio Tambo, ganancia tiene al mes 1800 a 2000 en soles, como es de la familia de la mama administra todo y así noma le dan. Ella es muy se altera mucho, y es justamente por eso lo que yo conversando nos hemos dado un tiempo, para evitar agresiones físicas, no me pego pero de boca malas palabras como insulto, ella me decía que yo era un conchudo y una mierda, y yo así con palabras si le decía porque me dices eso, más que todo ese problema, más por la distancia que yo trabajaba y ella en Lima; yo nunca le denunciado por sus insultos porque yo soy muy tranquilo, de lo que me dijo está mal porque no debería insultarme, no debe de hacerlo eso, porque por eso le digo que tiene un carácter muy fuerte y yo soy muy tranquilito; yo en todos estos 11 años de casado si le dije carajo muchas veces porque (mira a su derecha) a veces hasta a mis hijas les digo carajo, porque carajo no es mala palabra no es un insulto, carajo es como se llama para que haga bien las

cosas; yo en todos estos en 11 años de casado nunca le dije la palabra mierda; yo en todos estos en 11 años de casado nunca le dije la palabra puta; a mi esposa nunca le insulte y ella nunca me ha puesto denuncia nada. Con mi esposa un tiempo si nos separamos desde octubre del 2020 hasta agosto 2021, en octubre nos separamos por problemas de con sus hermanos, con su hermano Clancy B., porque tenía un problema de terreno de Marjorie B., al cual yo le apoyado y por eso como ella tiene más le hacía caso a su hermanos ahí un poco de problema; ahí es nosotros yo opte por dar un paso al costado porque para no tener problemas con mis cuñados, le abandone es que yo le aconsejaba y ella no me hacía caso, más le hacía caso a sus hermanos y su hermano Clancy B., en palabras me dijo de que yo era un interesado (mira a su izquierda) todo eso, y a mi esposa le lavo el cerebro todo esto y aquello, y antes de irnos a más problemas conversamos con mi esposa y yo di un paso al costado (se lame sus labios); antes de separarnos si tuvimos distanciamiento por mi trabajo en Trujillo desde el 2014 me venía a Trujillo trabaje hasta mayo del 2022, a veces al mes bajaba 3 o 4 veces nada más me iba por 2 o 3 días a Lima; en todos estos años que trabaje en Trujillo yo presente 3 veces solicitud de cambio en Trujillo pero fueron rechazados por falta de personal, y muchas veces hay que pagar para irme a Lima pero era muy tarde, es que por un cambio estaban pidieron 13 a 15 mil soles y por eso ahí si salía el cambio, eso cobran los tramitadores, eso es ilegal pero no quise pagar y muchos tramitadores son gente que ya no trabaja ya pero tienen contacto en Ica; ahora de mayo del 2022 he pedido mi licencia porque no acepta, lo pedí por mínimo 2 años, pero el plazo ya sabemos, porque el problema de esta denuncia, de las dos denuncias. De conflictos más antes no nunca pero últimamente se alteraba mucho, creo que le afecto mi cambio de Lima a Trujillo porque no paraba mucho en mi casa por el trabajo, y ahora con mi esposa no tenemos dificultades porque hemos retomado conversando bien y hasta ahorita estamos bien, ahora mi pareja me ama diría

que sí; de resolución de problemas es que cuando ella empieza a gritar a veces yo me salía para no empeorar, y siempre esperaba el momento para reclamarle de su comportamiento de que se altera muy fuerte porque grita porque hace eso, y siempre conversando llegábamos a bien, desde que se enteró su hermano decidimos ponernos a un lado, ya su hermano me quería agredir a mí. Para el cuidado de la relación con mi esposa ya no quiero apartarme y evitar las discusiones por el bien de mi familia, porque siempre estaba evitando muchas peleas así y ahora ya no quiero separación nada; desde octubre del 2020 hasta agosto 2021 si nos comunicábamos a mis hijas; con ella hable así en persona desde mediados de setiembre del 2021 en agosto de distanciamiento no hemos hablado en persona solo por teléfono con encontrábamos, y en agosto acerque para reanudar por la exigencia de mis hijas; ahora siento que la amo porque siempre ha sido buena persona solo ese problema del terreno de mis cuñados nos ha separado, y ahí tuve un desliz y como estábamos distanciado o separados yo acepte una relación sentimental con esa señorita que me denuncia, esa relación sentimental con Sherry T.H. es desde junio del 2021 hasta octubre a fines de setiembre del 2021, está mal es en setiembre del 2022; regresamos en agosto del 2021 por mis hijas, siempre intercedía de que no podíamos estar alejados separados; con mi esposa nunca nos hemos peleado, desde agosto del 2021 dormíamos juntos en la misma cama hasta no tenemos conflictos nada. Con mi esposa la última vez que tuvimos relaciones sexuales fue en octubre del 2020, y después como nos separamos desde octubre del 2020 hasta agosto 2021, después en esos 7 meses de soledad yo si me masturbaba a veces al mes una o dos veces al mes, también en esos 7 meses yo practicaba bastante deporte, por mi trabajo es cansado se pasaba rápido los días; en esos meses de soledad nunca fui a un prostíbulo; sobre infidelidad ella nunca me engaño, y yo una vez noma le fui infiel cuando éramos casados; pero antes de casados si le fui infiel dos veces con una amiga Magda F., era una compañera de colegio y una compañera de

trabajo que se llamaba Ginger F. de policía; le fui infiel por las soledad que no podía bajar a Lima por todo eso, es que en todo el año 2021 bajaba a Lima pero no iba a la casa porque estábamos distanciados, yo iba a la casa de mi madre; digo soledad sin mi pareja claro que estaba con mis compañeros de trabajo, la soledad es no estar con mi esposa, desde esa fecha hasta esa fecha, claro salíamos a jugar todo eso, claro eso (mira a su izquierda) fue porque la señorita me propuso mantener una relación sentimental a fines de junio del 2021 y yo acepte; la otra compañera no me propuso siempre mantener una relación sentimental; yo cometí ese error de aceptar, y de eso estoy arrepentido, al terminar o sea al terminar la relación sentimental eso dos problemas, o sea arrepentido porque no todos somos perfectos por eso cometí ese error aceptarle a esa señorita.”

*Hijos.* refiere que, “tengo 3 hijas. Barby S.B. de 18 años vive en Lima, con ella me llevo bien, estudia medicina, ella es tranquila comprensible, con ella me llevo bien; mi forma de criarla ha sido bien a veces yo lo cambiaba su ropa, le cambiaba porque mi esposa estudiaba y me quedaba con mi hija, siempre le explicaba las cosas buenas y malas; a Barby S.B. le dije de la sexualidad todo que debe hacer que no debe hacer todo, si no quiere no puede obligar si le explicado a ella; le explicado del enamoramiento le dije que cuando era pequeña tú vas tener un enamorado así y pero las cosas son así, pero a poco todo eso le explicado, ella me conto que tres enamorados tenia de uno yo solo conocía, y si Barby S.B. no me avisa que tiene enamorado claro está mal, pero no está mal que Barby S.B. no me diga que tiene enamorado, porque todos tienen sus enamorados, recuerdo que ella desde primaria tenía su enamorado le explicaba a mi hija que es así así; si mi hija enamora con alguien de más de 30 años de diferencia de su edad, yo como padre diría que no se, a ella también le hable de como para el amor no hay edad, todo eso desde pequeña le hablado a mi hija, pero pienso que lo más correcto es que enamoren de edad a edad, y

raras veces pasa eso le explicado a mi hija. Lisa S.B. de 12 años vive en Lima, está en secundaria, con ella me llevo bien, y ella es muy tranquila; yo ella menos tiempo me veía con ella por el trabajo a mi primera hija si porque hasta mi trabajo le llevaba, pero a ella no; yo no me considero una persona conservadora porque soy una persona normal algo así entiendo, conservadora es una persona que no ha cometido nada que tiene buena conducta. Margaret S.B. de 7 años, vive en Lima, está en primaria, ella es chiquita, con ella me llevo bien; le engreído a la mayor con las menores casi nada porque ya trabajaba aquí en Trujillo, entonces con mi hija menor menos tiempo pasaba. Ahora con mis hijas estoy bien porque mis pequeñas menorcitas no saben de mis denuncias porque son menores, la única que sabe es mi esposa a mi hermana; a mis hijas menores pienso decirle de acá a un par de años (lame sus labios) pero si se los voy a decir porque no pienso ocultarles, tarde o temprano se van enterar y tengo que explicarles el motivo toda la verdad de haber mantenido relaciones con esa señorita por la distancia y la soledad de estar separado de mi esposa.”

**Otros Parientes Significativos.** refiere que, “De mis denuncias todos saben mis cuñados, Duncan B. me llamo la atención del error que he cometido, pero a las finales entendió mi problema y me apoya, cuando ya me denunciaron ya le conté. También a mi Mabel S., le conté y me dijo me llamó la atención, pero me entendió y me está apoyando a mí. Como toda la familia se va enterar y yo mismo les hice saber el error que he cometido, a todos les conté cuando ya me denunciaron el 14 de octubre o el 19 de octubre del 2021. Antes de agosto del 2021 no conté a mis familiares porque estaba aquí primero, porque estaba aquí y no había problema nada, antes de agosto no había problema y no sabía nadie mi familia no sabía que tenía una relación sentimental con la señorita Sherry T.H., yo no estaba seguro de que iba a continuar con la señorita por eso no le contado a nadie. Conocimiento público es una noticia una publicación, el

público es una noticia, la palabra público son periódicos, la palabra público si es computadora porque estas entrando al internet; mi relación sentimental con Sherry T.H. ha sido de conocimiento público aquí en Huancayo porque sabían muchos todos mis colegas, porque las personas que me conocían a mí me veía en la plaza con la señorita Sherry T.H.; en Huancayo nadie conoce a mi esposa, nadie le aviso (mira a su izquierda) porque la gran mayoría son de Cajamarca y Piura; pero hay 4 Limeños en la comisaria de Huancayo; pero mis colegas sabían que yo estaba separado de mi pareja, porque yo les comentado que estoy en este problema ya sabían que no estaba con mi esposa, incluso que estaba ya me separado para siempre; de mi relación con la señorita Sherry T.H. no les conté a mis familiares porque es una relación como enamorados y no es necesidad de avisarles, porque cuando ya se vive ahí se tiene que oficializar.”

*Análisis de la Dinámica Familiar.* refiere que, “Tengo mi casa en Lima de dos pisos, en ahí vivimos 6 personas conmigo, mi señora y mis tres hijas, y el sobrino Percy B.; los gastos de agua y luz yo y mi esposa pagamos; en la casa nos llevamos bien, los problemas lo resolvemos conversando; de mi hogar si respetamos las normas de convivencia; ahora si nos llevamos bien y tenemos confianza en mi hogar; las decisiones lo tomamos yo y mi esposa; nadie tiene enfermedades.”

*Actitud de la Familia.* refiere que, “A mi hermana Selma le conté de esta denuncia cuando le conté a mi hija, le conté en los primeros días de agosto del 2021, me ha preguntado si sabe tu esposa y tus hijas, mi hija ya sabe por eso te estoy contando, por eso mismo porque corte la relación, en esta denuncia si me apoya en esta denuncia. Del futuro de mi relación con mi esposa, a fines (mira a su izquierda) de setiembre del 2021 le conté a Marjorie B. de las dos denuncias le conté, de Sherry T.H. y de su amiga Allison T., que los dos se ponen de acuerdo y

me denuncian las dos; Marjorie B. solo me riño me dijo que hiciste me dijo te aprovechaste del tiempo que estábamos separados, es lo que me dijo, me dijo te aprovechaste de eso noma, y ahora tus problemas; mi esposa me entendió y si me apoya porque conté toda la verdad en setiembre del 2021, y me apoya moralmente anímicamente (mueca en sus labios), primero conversamos bien le explique el problemas que me denunció le explique que le fui infiel, que estaba saliendo con una señorita, y hablamos y conversamos y así quieres volver conmigo, y dije voy acabar la relación eso está mal pero muy constante viene buscarme; de Sherry T.H. me di cuenta que esta relación está mal desde los primeros días de agosto del 2021. Mi esposa me perdonó porque le explique todo lo que he sido infiel, me perdonó por mis hijas porque mis hijas tengo una hija mayor y ella es la que a intercedido en eso; yo converse antes con mis hijas y me dicen porque mi hija ya sabía que yo ya estaba saliendo con esa señorita y por ahí que ella como quien dice ha apresurado para conversar con su mama; a Barby S.B. le dije del problema los primeros días de agosto del 2021, le conté que le sido infiel a su mama, cuando le conté mi hija me riño, me dijo de que porque lo hiciste de lo que te has ido te has aprovechado (pone sus manos en sus nariz) y ella me ha entendido, le hecho entender, me dijo porque hiciste nos fallaste al final al principio (mira a su izquierda) es como si me estaría llamando la atención a mí, ella si lloro me dijo de todo, y yo si llore, llore de que un poco se sentido decepcionado de mí.”

*Actitud del Evaluado.* refiere que, “yo pienso que esta denuncia es falsa calumnias porque no cometí eso lo que me ha denunciado, mi error ha sido estar con ella y acabar e irme a Lima; mi error ha sido al principio aceptarle a ella ser su enamorado, mi segundo error ha sido terminarla e irme a Lima; me siento mal porque he salido perjudicado con todas esas mentiras que me hicieron (rostro inmutable) porque mis compañeros y mis vecinos saben muy bien, yo salía con ella iba a su casa me veían conversando en la puerta de la plaza lo que ella iba a

buscarme a la comisaria preguntar por mí, por todo eso, esa vez es mentira me está perjudicando.”

#### **2.5.4. Evaluación Psicométrica**

**2.5.4.1. Inventario Multifásico de Personalidad MINI-MULT.** En este instrumento psicológico aplicado al estudio de caso se obtuvo los siguientes resultados:

**A. Observación de la Conducta.** El peritado realiza la prueba usando los materiales, la plantilla y las hojas de respuestas. En ese tiempo no hace preguntas o comentarios ante las preguntas de la prueba. El tiempo que realización de la prueba es de 45 minutos aproximadamente.

**B. Resultados.** Luego de la aplicación del instrumento el peritado, presenta un grado de elevación moderada en la "escala mentira" (L=70), significa que presenta su "yo" desde un punto de vista favorable en relación a su conformidad, su autocontrol y los valores morales; presenta un grado de elevación marcada en la "escala corrección" (K=75), significa que es altamente defensivo, minimiza o subestima los problemas de ajuste social y emocional; presenta un grado de elevación marcada en la "escala hipocondría" (Hs=85), significa que refiere un gran número de quejas físicas y preocupación crónica por las funciones corporales, muchos dolores funcionales, fatiga y debilidad general.

**C. Conclusiones.** Las características de personalidad son la tendencia a presentarse desde un punto de vista favorable tratando de mostrar conformidad, autocontrol y valores morales; tiende a ser altamente defensivo, minimizando o subestimando los problemas de ajuste social y emocional; tiende a referir quejas físicas y preocupación crónica por las funciones corporales, muchos dolores funcionales, fatiga y debilidad general.

**2.5.4.2. Inventario Clínico Multiaxial de Millon – III.** En este instrumento psicológico

aplicado al estudio de caso se obtuvo los siguientes resultados:

**A. Observación de la Conducta.** Peritado desarrolla la prueba en 30 minutos aproximadamente. Logro responder los ítems en su totalidad.

**B. Resultados.** Cumple dos condiciones de invalidación de la prueba; el peritado tiene la puntuación directa de 22 en la escala de sinceridad ( $X=22$ ), y si la puntuación directa de la escala X (Sinceridad) es menor que 34 o mayor que 178, estas puntuaciones extremas indican que el examinando puede haber exagerado o minimizado determinados síntomas significativos hasta tal punto que no se pueden interpretar los resultados; y ninguna de las puntuaciones PREV de las escalas de patrones clínicos de la personalidad (1 a 8B) es mayor que 59, en tal caso, no emerge ningún patrón claro de personalidad de los datos de la prueba y, por ello, no se debe intentar interpretar.

**C. Conclusión.** Los resultados indican que el examinando puede haber exagerado o minimizado determinados síntomas significativos hasta tal punto que no se pueden interpretar los resultados, y como no emerge ningún patrón claro de personalidad de los datos de la prueba, entonces, no se debe intentar interpretar.

**2.5.4.3. Inventario de Evaluación de la Personalidad – PAI.** En este instrumento psicológico aplicado al estudio de caso se obtuvo los siguientes resultados:

**A. Observación de la Conducta.** Peritado desarrolla la prueba en un tiempo de 45 minutos aproximadamente. Realizó preguntas de los ítems, respondió todos los ítems.

**B. Resultados.** Presenta puntaje de 63 en la escala de validez de infrecuencia; si las puntuaciones T de 60-74 indican presencia de elevaciones moderadas de respuestas poco frecuentes a los ítems, por posibles fuentes potenciales de distorsión como dificultades de lectura, respuestas al azar, confusión, errores de anotación de las respuestas o de corrección,

interpretación idiosincráticas de los ítems o fallos al seguir las instrucciones del test; cualquier hipótesis interpretativa derivada de las puntuaciones en otras escalas del PAI debe ser hecha con precaución si la puntuación en INF está en ese rango.

C. **Conclusión.** El peritado no prestó atención adecuada al contenido del ítem al responder a ítems PAI, ya que, la elevación en INF será interpretada como resultado de la presencia de características particulares de los contextos de evaluación que justifican esas respuestas idiosincráticas.

**2.5.4.4. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota MMPI-2.** En este instrumento psicológico aplicado al estudio de caso se obtuvo los siguientes resultados:

A. **Observación de la Conducta.** Peritado desarrolló la prueba en un tiempo de 90 minutos aproximadamente. Hizo dos preguntas de los ítems de la prueba, se respondió todos los ítems.

B. **Resultados.** Durante la prueba, el sujeto trato de ofrecer una imagen favorable de sí mismo (+L), con una reducida capacidad de autocrítica que le impide un adecuado reconocimiento de sus problemas, distorsionándolos (+F) y sintiendo que posee buena capacidad para enfrentarlos sin necesidad de ayuda (+K); presenta defensividad moderada y perfeccionismo con tendencia a la intelectualización.

C. **Conclusión.** El peritado trato de ofrecer una imagen favorable de sí mismo, con reducida capacidad de autocrítica que le impide un adecuado reconocimiento de sus problemas, distorsionándolos, y sintiendo que posee buena capacidad para enfrentarlos sin necesidad de ayuda; presenta defensividad moderada y perfeccionismo con tendencia a la intelectualización.

**2.5.4.5. Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck.** En este instrumento psicológico aplicado al estudio de caso se obtuvo los siguientes resultados:

**A. Observación de la Conducta.** Peritado desarrolla la prueba en un tiempo de 25 minutos aproximadamente. Respondió todos los ítems, reflejado en la hoja de respuesta de la prueba.

**B. Resultados.** Presenta actitud desfavorable (factor liberalismo), de poca o muy poca permisividad y flexibilidad en relación a sus creencias con respecto al sexo; presenta actitud definitivamente desfavorable (factor puritanismo), que se traduce en conductas de evitamiento, pudor o rechazo de lo sexual, adopta una conducta de rigidez o conservadurismo ante los aspectos corporales y genitales que escapan de la higiene y respeto por los mismo; presenta actitud definitivamente desfavorable (factor neuroticismo), que se traducen en el control rígido de sus pensamientos que se vinculan con la sexualidad, llegándole a producir un sentimiento de culpa e insatisfacción, evidenciando falta de estabilidad emocional, perturbaciones y conflictos emocionales originados por el aspecto sexual; presenta actitud definitivamente desfavorable (factor excitabilidad sexual), relacionado al disfrute sexual sin compromiso afectivo que se da en forma ocasional o inestable, expresando un nivel de reacción emocional exagerado o excesivo frente a algunos estímulos sexuales, ya sean internos o externos; presenta actitud definitivamente desfavorable (factor inseguridad sexual), frente a la posibilidad de iniciar nuevas relaciones con parejas del sexo opuesto, evidenciando dificultad para establecer un compromiso sexual, que se traduce en un sentimiento de miedo y dificultad que siente el sujeto para iniciar nuevas relaciones interpersonales con personas de otro sexo, debido también por un temor que se siente ante ellas.

**C. Conclusión.** Presenta poca o muy poca permisividad y flexibilidad en relación a sus creencias con respecto al sexo; presenta conductas de evitamiento, pudor o rechazo de lo sexual, adopta una conducta de rigidez o conservadurismo ante los aspectos corporales y genitales que

escapan de la higiene y respeto por los mismo; presenta control rígido de sus pensamientos que se vinculan con la sexualidad, llegándole a producir un sentimiento de culpa e insatisfacción, evidenciando falta de estabilidad emocional, perturbaciones y conflictos emocionales originados por el aspecto sexual; presenta disfrute sexual sin compromiso afectivo que se da en forma ocasional o inestable, expresando un nivel de reacción emocional exagerado o excesivo frente a algunos estímulos sexuales, ya sean internos o externos; presenta posibilidad de iniciar nuevas relaciones con parejas del sexo opuesto, evidenciando dificultad para establecer un compromiso sexual, que se traduce en un sentimiento de miedo y dificultad que siente el sujeto para iniciar nuevas relaciones interpersonales con personas de otro sexo, debido también por un temor que se siente ante ellas.

#### ***2.5.5. Integración de Resultados***

La observación de conductas en cuanto al motivo de evaluación, permitió registrar comportamientos como: conducta arrogante reflejada en su mirada fija con una postura de cabeza alzada, con semblante rígido y rostro inmutable, se agarra su cabello, haciendo muecas con su labio hacia lado derecho; muestra comportamiento defensivo ante la denuncia referida, lo cual se refleja al cruzar sus brazos e inclinar su cabeza hacia atrás, acompañando de expresiones verbales como, "...; el problema es que ella todo ha sido mal asesorado por sus familiares por su abogado porque todo ha mentido...", y "Recién cuando me denuncia me di cuenta que es mentirosa,...", y "..., sino los que le han asesorado le han asesorado mal,...", y "...ella está manteniendo la relación sentimental,...". Cuando pestaña, lame sus labios, pone sus manos en su nariz o pone sus manos en sus bolsillos y se tapa su boca. Cuando se le pregunta sobre detalles del caso, muestra conducta racionalizadora asumiendo rol de víctima, lo cual se refleja en argumentos buscando justificar su conducta refiriendo que, "...; yo si tengo la función de

orientar pero no está escrito, porque la función del policía es amplia y muchos;...”, y “...; de otros casos ir a orientar a las casa hay muchos no es la primera vez, ..., ha sido durante el trabajo fui con uniforme; de esos que iba donde Sherry T.H. 6 a 7 veces para orientarla no hay informe porque no hacemos informe, pero de eso le informado verbalmente a Eddie S. 3 a 4 veces,...”, y “...; en Trujillo solo con Sherry T.H...tuve amiga porque la señorita venía a buscarme a mi trabajo me llamaba por teléfono en otro sitios no lo hacían,...”, y “...; a la señorita Sherry T.H. nunca le invite a comer, nunca le invite a salir, ella me llamaba y ella me pedía para salir y salíamos, es ella todo ha empezado;...”, y “Yo estaba enamorado de Sherry T.H. y al principio estaba bien y todo bien, pero con el pasar de los meses ella se estaba volviéndose muy exigente, en todo aspecto, llamaba a todo rato y venía a cada rato,...”, y finalmente refiere que, “...; le fui infiel por las soledad que no podía bajar a Lima por todo eso,...la soledad es no estar con mi esposa,...” También minimiza su conducta frente a los hechos refiriendo que, “...yo caí en su insinuación, es que yo no pensé que me iba a denunciar;”, y “...; ella es la que en una de esos fui a su casa y al salirme en la puerta me besa en la boca y después me dice para ser enamorado;...; lo que paso es que a sus provocaciones a sus insinuaciones de ella yo caí, y de eso no pude salir,...”.

La observación de conductas en relación a su historia psico biográfica, permitió registrar comportamientos como: muestra ánimo indiferente siendo poco expresivo al hablar sobre su niñez y adolescencia, muestra cara seria con mirada fija hacia el evaluador, acompañado de movimientos repetitivos de mano e inclinar la cabeza por momentos; acompaña sus conductas con expresiones verbales como, “...; yo no veía que discutían (mueca en sus labios); de niño no veía que pelearan; mis papas los primero si eran perfectos y santos,...”, y “El estilo de crianza de mis padres era flexible porque a veces no era tan exigente de niños era un poco exigente pero de

adolescente ella no ya;...”, y “...; mi papa me corregía de niño me sonaba con una correa,...en la casa nadie me pegaba ni me insultaba solo nosotros vivimos;... nos pegaba, el mayorcito me pegaba nos jalaba de la oreja del cabello, de el a veces le empujábamos así, nada más.”, y “...; a mi más bien me pegaban cuando era pequeño mis compañeros,...y yo no respondía porque (mira a su izquierda) no tenía esa reacción de pelear, me dejaba noma porque no se no entiendo a veces, mi hermano mayor me dice no si me pegan pero si casi mi hermano me dice tú también pégale y no de repente me pega pero,...”. Al hablar de su historial de relaciones sentimentales y sexuales muestra indiferencia reflejada en su poca expresividad emocional cruzando los brazos por momentos; acompañando de expresiones verbales como, “En el colegio no tuve enamorada porque la gran mayoría ya tenía sus enamoradas y había pocas mujeres, y a veces no lo tomamos importancia,...a mi si me gustaban las chicas pero no le tomaba importancia,...”, y “...mi primera enamorada es Mindy S,...hemos sido amigos 5 meses,...con ella nunca tuve nada solo besos y abrazado nada más porque recién estábamos conociendo así y ella nunca me dijo para tener relaciones sexuales conmigo.”, y “Mi segunda enamorada fue Amber S... hemos sido amigos como 4 o 6 meses creo antes de ser enamorados,... enamorados hemos sido 4 o 5 meses de ahí hemos convivido, recién cuando ya éramos enamorados yo mi primera relación sexual fue a los 20 años con mi enamorada de Arequipa;... terminamos porque ella me fallo después de 3 años,...yo la quería pero ella no me quería como yo y yo si la respetaba, yo nunca le engaño, yo quería a pesar de lo que estaba saliendo yo quería continuar,...”, y “Marjorie B...fue mi tercera enamorada y es mi esposa,... hemos sido amigos como 1 año;... me gane la confianza con mi comportamiento con lo que decía la verdad,... yo le dije que quiero ser tu enamorado, quise estar con ella porque la vi que era una persona buena y estudiosa responsable todo,... nunca me ha engaño ni me ha sido infiel, nunca me insultaba, no me pegaba nada;... ahora de

relaciones sexuales con mi esposa tengo cada (lame sus labios) al mes dos veces, ahora ultimo desde que hemos vuelto en agosto del 2021;... mis relaciones sexuales con ella normalmente son, si me gusta tener relaciones sexuales con ella (mete sus manos en sus bolsillos) y si son satisfactorias; son normales de postura sexual del misionero, raras veces tenemos las poses casi todas serán unos 8 posturas sexuales, a ella le gusta más (mira a su derecha) le gusta subirse encima, a mí también eso de que ella se suba encima (mueve su cabeza hacia su atrás); sobre fantasías sexuales son bastantes conversando conversamos lo hacemos, así entonces ella si acepta lo hacemos si no no, no tanto pocas hacemos (rostro inmutable), a mí me gustaría hacer con ella la pose del perrito, si lo hemos hecho; las fantasías sexuales que no hecho con mi esposa son la pose del helicóptero porque es que mucho hablan de eso, por todo eso no lo hice con nadie hice pose del helicóptero pero muchos comentan de eso.” Al hablar de la actitud de su esposa, de su familia en relación a las denuncias, esquivaba la mirada, cruzando los brazos y haciendo muecas con su boca moviendo los labios hacia un lado; acompañado de expresiones verbales como, “...ahora siento que la amo porque siempre ha sido buena persona solo ese problema del terreno de mis cuñados nos ha separado, y ahí tuve un desliz y como estábamos distanciados o separados yo acepte una relación sentimental con esa señorita que me denuncia,...”, y “...Duncan B. me llamo la atención del error que he cometido, pero a las finales entendió mi problema y me apoya,... Mabel S., le conté y me dijo me llamó la atención, pero me entendió y me está apoyando a mí... Antes de agosto del 2021 no conté a mis familiares porque estaba aquí primero, porque estaba aquí y no había problema nada, antes de agosto no había problema y no sabía nadie mi familia no sabía que tenía una relación sentimental con la señorita Sherry T.H., yo no estaba seguro de que iba a continuar con la señorita por eso no le conté a nadie.”, y “... Marjorie B. solo me riño me dijo que hiciste me dijo te aprovechaste del tiempo que estábamos

separados,...mi esposa me entendió y si me apoya porque conté toda la verdad en setiembre del 2021, y me apoya moralmente anímicamente (mueca en sus labios), primero conversamos bien le explique el problemas que me denunció le explique que le fui infiel, que estaba saliendo con una señorita, y hablamos y conversamos y así quieres volver conmigo, y dije voy acabar la relación eso está mal pero muy constante viene buscarme;...Mi esposa me perdonó porque le explique todo lo que he sido infiel, me perdonó por mis hijas porque mis hijas tengo una hija mayor y ella es la que a intercedido en eso; yo converse antes con mis hijas y me dicen porque mi hija ya sabía que yo ya estaba saliendo con esa señorita y por ahí que ella como quien dice ha apresurado para conversar con su mama; a Barby S.B. le dije del problema los primeros días de agosto del 2021, le conté que le sido infiel a su mama, cuando le conté mi hija me riño, me dijo de que porque lo hiciste de lo que te has ido te has aprovechado (pone sus manos en sus nariz) y ella me ha entendido, le hecho entender, me dijo porque hiciste nos fallaste al final al principio (mira a su izquierda) es como si me estaría llamando la atención a mí, ella si lloro me dijo de todo, y yo si llore, llore de que un poco se sentido decepcionado de mí.”

De la entrevista psicológica forense, en cuanto al motivo – relato del hecho denunciado, encontramos información vinculada a dinámica compatible con abuso sexual, esto por:

Por la relación asimétrica, ante la diferencia de edad (adulto y adolescente) el peritado admitió haber sostenido relaciones sentimentales y sexuales con menor adolescente, al referir que, “... yo al inicio de la relación pensé (mira a su derecha) pensaba estar un tiempo, y después explicarle de que lo que no iba a ir más allá no por mucho tiempo,...”, y “Ahora estoy arrepentido de todo (rostro inmutable) eso de lo que yo accedí a sabiendas que era esa señorita y al cortarle la relación sentimental de esa forma me gané la denuncia.”, y “...recuerdo que en Arequipa no tuve amigas menores de 18 años, no tuve porque todavía no estaba autorizado

porque era recién salido de la escuela no podía dar orientación a todo eso; recuerdo que en Lima no tuve amigas menores de 18 años porque no estaba ocupando ese cargo de comando de prevención; en Trujillo solo con Sherry T.H. en Trujillo tuve amiga porque la señorita venía a buscarme a mi trabajo me llamaba por teléfono en otros sitios no lo hacían,...”, y “...yo vi que desde que le hable ella ha cambiado mucho inclusive ha mejorado en sus notas llegaba a la hora a su casa,...los psicólogos habían venido más antecitos del CEM en su colegio había recibido...”

Por desarrollar algún tipo de relación mostrándose como una persona en el que se puede confiar, lo que implica mucha conversación entre la menor y el peritado, aprovechando las circunstancias previas para conocer a la menor, en donde se gana la confianza, refiriendo que, “...yo me gane su confianza con lo que yo orientaba...”, y “Con Sherry T.H. después de una semana de conversar con ella ha llegado a ser mi amiga íntima de confianza, en realidad de dos meses de amigos hemos sido y en el último mes ha sido mi amiga de confianza; ...pero con Sherry T.H. íntimo de confianza tampoco no solo amigos primero de ahí hemos sido enamorados..., hemos sido enamorados 4 meses desde fines de junio del 2021 hasta fines de setiembre en los primeros días de octubre del 2021;...”.

Por la dinámica de manipulación, que tras establecer una corta relación amistosa con la menor basada en engaños y disimulo, el peritado como un juego de conquista de su comportamiento donjuanesco, reafirma la imagen idealizada de sí mismo y confirma su alto valor, justificándose refiriendo que la menor lo consintió por sus provocaciones y porque no la amenazó, refiriendo que, “...; ella se ganó mi confianza creo que a veces de lo que ellos preparaban comidas o wafles me traía y me llamaba mintiendo mi mamá te está llamando, ella es la que en una de esas fui a su casa y al salirme en la puerta me besa en la boca y después me dice

para ser enamorado; ella no me ha obligado para ser enamorados sino que yo no quería romper esa amistad que tenía con las hermanas y la mama, yo al principio no quería ser enamorado pero tenía buena amistad con su mama y sus hermanas todo; lo que paso es que a sus provocaciones a sus insinuaciones de ella yo caí, y de eso no pude salir,...”, y “...; con Sherry T.H. tuve relaciones sexuales como 3 a 4 veces creo, esas relaciones sexuales todo fue en su casa, cuando no estaban su mama y sus hermanas, a veces con engaños ella me llamaba mi mama te ha llamado y yo iba y ella estaba sola,...; para tener relaciones sexuales empezaba a tocarme y besarme todo, y yo en ese rato pensaba seguirle la corriente y paso, Sherry T.H. si sabía de mis hijas y le explicaba todo y no le importo normal estaba,...; pero en los 4 meses que estaba con ella yo nunca he pensado en formalizar con ella, y de ella su mama no me decían nada para convivir con Sherry T.H.”.

De la entrevista psicológica forense, en cuanto a su personalidad, encontramos información vinculada a rasgos narcisistas:

Por priorizar actividades recreativas para satisfacer sus propias metas, deseos e impulsos, pudiendo aprovecharse de los demás, al referir que, “mis defectos seria el ser juguetón y amigüero esos eran mis defectos,...esperábamos que mis papas se durmieran para irnos a jugar...de repente por lo que era un adolescente juguetón por eso me gusta jugar por ahí no respetaba lo que me decía mi papa yo no me daba cuenta...”; muestra falta de transparencia y compromiso en sus relaciones interpersonales, al referir que, “...si mi hija enamora con alguien de más de 30 años de diferencia de su edad, yo como padre diría que no se, a ella también le hable de como para el amor no hay edad, todo eso desde pequeña le hablado a mi hija, pero pienso que lo más correcto es que enamoren de edad a edad, y raras veces pasa eso le explicado a mi hija.”, y “...pero mis colegas sabían que yo estaba separado de mi pareja, porque yo les

comentado que estoy en este problema ya sabían que no estaba con mi esposa, incluso que estaba ya me separado para siempre; de mi relación con la señorita Sherry T.H. no les conté a mis familiares porque es una relación como enamorados y no es necesidad de avisarles, porque cuando ya se vive ahí se tiene que oficializar.”, y “Antes de agosto del 2021 no conté a mis familiares...porque estaba aquí y no había problema nada...”

Por verse a sí mismo como digno de confianza e íntegro con capacidad de reflexión y conforme consigo misma, al referir que, “...si tenía llamada de atención verbal por no haber controlado bien a mis compañeros que yo estaba a cargo de ellos, y que se han retirado antes de la hora, por eso recibí la llamada de atención,...según mi grado yo era jefe de grupo de esos 7 oficiales porque yo soy suboficial brigadier y soy el que controla a los técnicos y oficiales y tenemos más responsabilidad en el control y todo;...”.

Por demostrar poca consideración con respecto a las opiniones, valores y actitudes de las otras personas, al referir que, “...porque tenía un problema de terreno de Marjorie B., al cual yo le apoyado y por eso como ella tiene más le hacía caso a su hermanos ahí un poco de problema;...”, y “...de resolución de problemas es que cuando ella empieza a gritar a veces yo me salía para no empeorar, y siempre esperaba el momento para reclamarle de su comportamiento de que se altera muy fuerte porque grita porque hace eso,...”, y “...; con ella hable así en persona desde mediados de setiembre del 2021 en agosto de distanciamiento no hemos hablado en persona solo por teléfono con encontrábamos, y en agosto acerque para reanudar por la exigencia de mis hijas;...regresamos en agosto del 2021 por mis hijas, siempre intercedía de que no podíamos estar alejados separados;...”, y “...de Sherry T.H. me di cuenta que esta relación está mal desde los primeros días de agosto del 2021...yo converse antes con mis hijas y me dicen porque mi hija ya sabía que yo ya estaba saliendo con esa señorita y por ahí

que ella como quien dice ha apresurado para conversar con su mamá; a Barby S.B. le dije del problema los primeros días de agosto del 2021, le conté que le sigo infiel a su mamá,...

Por presentar un estilo de crianza permisivo en su familia de origen, refiriendo que, “El estilo de crianza de mis padres era flexible porque a veces no era tan exigente de niños era un poco exigente, pero de adolescente ella no ya; en la casa me portaba mal en llegar tarde, y eso no, llegaba tarde por mis amigos demoraba y conversando, mis papas me decían que llegue temprano, yo por jugar con mis hermanitos, era un niño que me gustaba jugar...”.

Por presentar un hogar nuclear con dinámica familiar parcialmente disfuncional, donde refiere que su pareja acepta que su marido puede ser infiel, esto a razón de que se enteró y perdonó al evaluado, refiriendo que “...en octubre nos separamos por problemas de con sus hermanos,... porque tenía un problema de terreno...ahí es nosotros yo opte por dar un paso al costado porque para no tener problemas con mis cuñados, le abandone es que yo le aconsejaba y ella no me hacía caso, más le hacía caso a sus hermanos y su hermano...me dijo de que yo era un interesado... y a mi esposa le lavo el cerebro todo esto y aquello,...”, y “Mi esposa me perdonó porque le explique todo lo que he sido infiel, me perdonó por mis hijas porque mis hijas tengo una hija mayor y ella es la que a intercedido en eso;...” hay antecedentes de infidelidad por parte del peritado, al referir que, “...le fui infiel por las soledad que no podía bajar a Lima por todo eso, es que en todo el año 2021 bajaba a Lima pero no iba a la casa porque estábamos distanciados, yo iba a la casa de mi madre;...”.

Por evitar el revelar sentimientos socialmente rechazados y utilizando evasiones defensivas, para aparecer bien u ofrecer la idea de que nada le pasa, refiere que, “...mi esposa me entendió y si me apoya porque conté toda la verdad en setiembre del 2021, y me apoya moralmente anímicamente (mueca en sus labios), primero conversamos bien le explique el

problemas que me denunció le explique que le fui infiel, que estaba saliendo con una señorita, y hablamos y conversamos y así quieres volver conmigo, y dije voy acabar la relación eso está mal pero muy constante viene buscarme;...”

Por ser incapaz de poder dar y recibir un adecuado afecto, limitándose a manipular la relación para acrecentar o sostener su propia autoestima, refiriendo que, “Ella es muy se altera mucho, y es justamente por eso lo que yo conversando nos hemos dado un tiempo, para evitar agresiones físicas, no me pego pero de boca malas palabras como insulto, ella me decía que yo era un conchudo y una mierda, y yo así con palabras si le decía porque me dices eso, más que todo ese problema, más por la distancia que yo trabajaba y ella en Lima;...”

Porque le es muy difícil establecer una relación afectiva estable, que oscila entre la idealización y la devaluación, refiriendo que, “...entonces la mamá y las hermanas me dicen mi hija no te merecen y mejor déjalo, porque yo la quiero estamos viviendo, esta con tal fulano, y ese fue el motivo de que me aparte;...yo la quería pero ella no me quería como yo y yo si la respetaba, yo nunca le engañado, yo quería a pesar de lo que estaba saliendo yo quería continuar,...; yo quería seguir con ella porque yo lo veía así de vista no simplemente comentarios de mis compañeros de la mamá y las hermanas que me decía,...; ella negaba todo lo que mis compañeros me contaba y lo que las hermanas me dicen, negaba y yo le creía, pero un día como la hermana no le hacía caso para que yo me ponga a un lado, y una de las hermanas me dice, no quieres reconocer lo que te decimos tú mismo date cuenta, hazte que te estas yendo a tu trabajo y por ahí quédate y regresas y anda a tal sitio y ahí lo vas a encontrar, y yo hice eso y me fui a trabajar ella me despide llorando y quédate, y pero yo del carro me baje y después de parar de hora, ahí los encontré y ahí ha sido que me convencí de que verdad, estaban abrazados y besándose.”

Por aprendizaje de prácticas sexuales con fantasías sexuales reiteradas, refiriendo que, “...ahora de relaciones sexuales con mi esposa tengo cada (lame sus labios) al mes dos veces, ahora ultimo desde que hemos vuelto en agosto del 2021; para iniciar relaciones sexuales a veces ella y a veces yo empezamos, ella creo que tiene más ganas de tener relaciones sexuales; mis relaciones sexuales con ella normalmente son, si me gusta tener relaciones sexuales con ella (mete sus manos en sus bolsillos) y si son satisfactorias; son normales de postura sexual del misionero, raras veces tenemos las poses casi todas serán unos 8 posturas sexuales, a ella le gusta más (mira a su derecha) le gusta subirse encima, a mí también eso de que ella se suba encima (mueve su cabeza hacia su atrás); sobre fantasías sexuales son bastantes conversando conversamos lo hacemos, así entonces ella si acepta lo hacemos si no no, no tanto pocas hacemos (rostro inmutable), a mí me gustaría hacer con ella la pose del perrito, si lo hemos hecho; las fantasías sexuales que no hecho con mi esposa son la pose del helicóptero porque es que mucho hablan de eso, por todo eso no lo hice con nadie hice pose del helicóptero pero muchos comentan de eso.”

De la aplicación de los tests psicológicos se obtuvo: los resultados indican que se trata de una persona que a nivel de sus funciones cognitivas se encuentran conservadas, lo que le permite comprender y entender su realidad.

En cuanto a su personalidad los resultados de los tests indican que ha obtenido puntajes por debajo de los puntos de corte, lo cual indica tendencia a distorsionar a manipular la información de manera intencional, para ajustar y proyectar una autoimagen favorable, positiva de sí mismo. Muestra actitud defensiva y dependiendo de la situación, puede negar o minimizar sus síntomas significativos y problemas o el reconocimiento de fallos, o puede exagerar sus síntomas significativos para reforzar su autoimagen grandiosa con deseo de controlar la imagen

que proyecta, manipulando sus respuestas para mantener su autoimagen idealizada.

## **2.6. Propuesta de Plan de Intervención y Calendarización de Tratamiento**

Respecto al estudio de caso, Valencia (2016) refiere que, un programa de tratamiento, presenta fortalezas por ser terapias en grupo, y las intervenciones terapéuticas deben contextualizarse a las historias del paciente, y según su tipología de agresor. Y según Echeburúa y Guerricaechevarría (2021) presentan, un enfoque integral para el tratamiento de los abusadores sexuales: 1) Prevención de nuevos episodios de abuso, para evitar que vuelva a cometer el delito, identificando situaciones de riesgo y estableciendo límites y control externo; 2) Modificación de las ideas distorsionadas en relación con el abuso sexual, a través de Reestructuración cognitiva y Empatía hacia la víctima; 3) Supresión o reducción de los impulsos sexuales inadecuados, por medio de Técnicas de manejo de impulsos e Intervención farmacológica (cuando sea necesario); 4) Aumento de la excitación heterosexual adecuada y de las habilidades sociales requeridas, a través del recondicionamiento orgásmico, saciación de la masturbación y enseñanza de habilidades sociales; 5) Entrenamiento en autocontrol y solución de problemas, donde incluye Técnicas de autocontrol y Solución de problemas; 6) Estrategias de prevención de caídas, por medio de Reconocimiento de señales de alarma, Planes de acción para evitar recaídas y Supervisión continua.

**Tabla 1** *Propuesta del Plan de Intervención y Calendarización de Tratamiento*

<b>Cronograma</b>		
<b>Semana</b>	<b>Actividad / Intervención</b>	<b>Objetivos</b>
Semana 1-2	Prevención de nuevos episodios de abuso	Identificación de situaciones de riesgo. Establecimiento de límites y control externo. Primer plan de intervención en situaciones críticas.
Semana 3-4	Modificación de las ideas distorsionadas en relación con el abuso sexual	Reestructuración cognitiva: Identificación y cambio de creencias distorsionadas sobre el abuso. Desarrollo de la empatía hacia las víctimas.
Semana 5-6	Supresión o reducción de los impulsos sexuales inadecuados	Técnicas de control de impulsos (autoinstrucciones, distracción, manejo de emociones). Intervención farmacológica (si es necesario).
Semana 7-8	Aumento de la excitación heterosexual adecuada y de las habilidades sociales requeridas.	Desarrollo de excitación sexual adecuada hacia adultos. Entrenamiento en habilidades sociales (relaciones interpersonales, comunicación efectiva, control emocional).
Semana 9-10	Entrenamiento en autocontrol y solución de problemas	Entrenamiento en técnicas de autocontrol (relajación, autorregulación). Solución de problemas: Desarrollo de estrategias para manejar situaciones difíciles sin recurrir a la violencia.
Semana 11-12	Estrategias de prevención de caídas	Identificación de señales de recaída (pensamientos distorsionados, aumento de la impulsividad). Diseño de un plan de acción ante posibles caídas. Establecimiento de redes de apoyo (terapeutas, familiares, grupos de apoyo).
Semana 13-14	Evaluación final y seguimiento	Evaluación del progreso y ajuste de estrategias. Plan de seguimiento y prevención a largo plazo.

## 2.7. Procedimiento

Considerando la Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364, emitido por el Ministerio Público (2021), en su metodología plantea que la evaluación psicológica forense se encuentra dividida en 6 fases, que su ejecución será flexible dependiendo del criterio del psicólogo, de las particularidades del caso

y del contexto en el cual se realiza la evaluación.

**Primera Fase de Explicar el Procedimiento a Realizar y Obtener el Consentimiento**

**Informado:** El perito se presenta formalmente y cordialmente con actitud de apertura y escucha, se verifica la identidad del peritado y se explica el procedimiento. Se informa la confidencialidad y protección de información, el objetivo e importancia de la pericia, el tiempo y la metodología, se obtiene el consentimiento llenando del formato.

**Segunda Fase de la Entrevista Psicológica Forense:** Como fuentes de recolección de la información por una entrevista semiestructurada enfocada a conocer los hechos materia de investigación, los antecedentes, y aspectos biográficos (antecedentes personales, familiares y sociales), el estado emocional y rasgos de personalidad; por lo que se debe tener en cuenta lo siguiente: Formular hipótesis; Exploración del motivo de evaluación; Explorar la historia psico biográfica.

**Tercera Fase del Uso de Instrumentos o Pruebas Psicológicas:** Herramientas auxiliares para evaluar cualitativa y cuantitativamente las áreas del peritado, considerando el objetivo de la evaluación, las diferencias individuales, culturales, educativas y la naturaleza del caso a investigar, el perito elige a su criterio el instrumento y lo consigna en el informe psicológico según la ficha técnica.

**Cuarta Fase de Cierre:** Espacio para indagar aspectos pendientes e importantes que hayan surgido durante el proceso de exploración, y que el peritado agregue datos que desee aportar.

**Quinta Fase del Análisis, Integración de Resultados y Discusión Forense:** El perito deberá contrastar las hipótesis de partida en función de la información recolectada, de las técnicas y de los resultados obtenidos en los instrumentos utilizados. La discusión forense es el

nexo entre la exploración psicológica practicada y los aportes teóricos psicológicos en relación a los hechos valorados.

**Sexta Fase de la Conclusión y Emisión del Informe:** Redactado según la estructura establecida, en forma clara y entendible, para explicar y fundamentar las conclusiones. Para la realización de la presente evaluación y elaboración del informe psicológico pericial, por tratarse de un pedido en el campo jurídico, se tomó como referencia el esquema del DICEMEL, Protocolo que se maneja en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; se emitió el Protocolo de Pericia Psicológica N° 0000XXX-2022-PSC

## **2.8. Consideraciones Éticas**

El consentimiento informado es un formato que formaliza el vínculo entre el perito y el peritado, del cual derivan derechos y obligaciones para las partes, el objetivo principal es informar y dar a conocer los procedimientos que se realiza y cuál es la finalidad, una vez informada el peritado tomara la decisión de su participación de manera voluntaria en la evaluación psicológica forense. Por ello en este caso se realizó el consentimiento informado, al peritado una vez informada, el aceptó colocando sus datos personales, firma y huella de manera voluntaria.

En el Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú, contempla los siguientes principios: Sobre el ejercicio profesional (Capítulo 1), en el Artículo 1 refieren que, Para ejercer la profesión de Psicólogo debe estar titulado, colegiado y habilitado. Es una conducta contraria a las normas éticas y deontológicas, el ejercer la profesión sin contar con los requisitos que la ley y las normas de orden interno exijan; en el Artículo 03 refieren que, El psicólogo debe de solicitar condiciones adecuadas para el desempeño laboral y respetando las disposiciones legales vigentes; en el Artículo 06 refieren que, El psicólogo debe ejercer la

profesión sobre bases científicas, para ello se guiará por procedimientos validados; en el Artículo 07 refieren que, El psicólogo debe de rechazar y denunciar toda forma de intrusismo y especulación que desvirtúe los conocimientos en el campo de la salud psicológica; en el Artículo 11 refieren que, El psicólogo que realice labores legales, periciales y de auditoría debe ceñirse a las normas establecidas. Sobre los documentos (Capítulo 6), en el Artículo 34 refieren que, La historia del desarrollo personal y del estado actual de la persona, es el documento psicológico, con valor legal, en el que se registra la investigación. Debe ser veraz y completa. Para tal efecto, el Psicólogo debe ser cuidadoso en su elaboración y uso, y no incluir apreciaciones o juicios de valor o información ajenos a su propósito; en el Artículo 35 refieren que, El psicólogo está prohibido de adulterar, modificar o falsear el contenido de la historia y del desarrollo personal y del estado actual de la persona, así como de cualquier otro derivado de la investigación; en el Artículo 38 refieren que, El Psicólogo al emitir el informe psicológico debe hacerlo de forma veraz y limitarse a establecer los hechos, las causas y conclusiones de orden científico y técnico, absteniéndose de formular opiniones y juicios de valor no verificadas. Sobre los instrumentos de investigación (Capítulo 8), en el Artículo 48 refieren que, El psicólogo está obligado a considerar a las pruebas psicológicas como instrumento auxiliar. Está prohibido utilizar dichos instrumentos como definiciones psicológicas o de diagnóstico.

Asimismo, el Código de Ética para la Investigación, que forma parte del Compendio de Normas del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal (2021), dentro del capítulo denominado Normas de Investigación, señala en el numeral 8.1. Seres humanos, precisa en el punto b: “Toda investigación debe contar con la manifestación voluntaria, informada, libre, inequívoca y específica, mediante la cual las personas participantes consienten el uso de la información para los fines específicos en el proyecto.”

### III. RESULTADOS

La metodología utilizada en este estudio de caso, posibilitó un procedimiento científico de la evaluación psicológica forense, y para la triangulación de todas las técnicas e instrumentos psicológicos con información recolectada, se ejecutó el análisis y se redactó los siguientes resultados.

#### 3.1. Análisis de Resultados

La persona evaluada es de sexo masculino a la que denominaremos Homero S., de 50 años de edad, proveniente de la ciudad de L., de estado civil casado, con grado de instrucción superior técnico incompleto, ocupación PNP.

Se observó que se trata de un varón adulto de 50 años de edad, de tez trigueña con adecuado aseo personal y aliño en su vestimenta, aparenta su edad cronológica, de contextura y estatura regular; en el consultorio responde el saludo, se le informa la confidencialidad y protección de información para el objetivo e importancia de la pericia, nos da su consentimiento informado aceptando de manera verbal y escrita su voluntad de pasar evaluación psicológica.

##### 3.1.1. *Discusión Forense*

**3.1.1.1. *Sobre las Funciones Cognitivas del evaluado.*** En cuanto a sus funciones cognitivas, de la observación de conducta y la entrevista psicológica forense, se establece que se encuentra dentro de parámetros normales, es decir que no hay indicadores de alteración de dichas funciones, presentando capacidad para comprender y valorar su realidad. Esto se refleja cuando se orienta en persona, dando sus datos personales como su nombre y apellidos, edad, estado civil y dirección; se orienta en tiempo, dando información de su fecha de nacimiento, la fecha del presente día, mes, año en el que se encuentra y la hora actual; y se orienta en espacio, dando información del lugar donde se encuentra durante la evaluación; todo lo que indica que se

encuentra lúcido y orientado en persona, tiempo y espacio. Así mismo, muestra concentración y comprensión a las preguntas que se le hace, presta atención y responde a las mismas con un lenguaje fluido y entendible, utilizando un tono de voz audible. Del mismo modo, brinda información de su historia personal y familiar, lo que indica que su memoria de evocación está conservada.

**3.1.1.2. Sobre las Características de Personalidad.** De la aplicación de las técnicas psicológicas forenses se establece que, presenta una personalidad con rasgos narcisistas; lo cual se refleja en su conducta arrogante con mirada fija y su postura de cabeza alzada, con semblante rígido y rostro inmutable, y se agarra su cabello haciendo muecas con su labio hacia su lado derecho. También, al hablar de la actitud de su esposa y de su familia en relación a las denuncias, muestra que esquiva la mirada cruzando los brazos y haciendo muecas con su boca al mover sus labios hacia un lado; cuando pestañea lame sus labios, pone sus manos en su nariz o pone sus manos en sus bolsillos y se tapa su boca. Muestra un comportamiento defensivo ante la denuncia referida, lo cual se refleja al cruzar sus brazos e inclinar su cabeza hacia atrás. Asimismo, del análisis del relato de su historia personal y familiar se establece información vinculada a que, prioriza actividades recreativas para satisfacer sus propias metas, deseos e impulsos, pudiendo aprovecharse de los demás; muestra falta de transparencia y compromiso en sus relaciones interpersonales; se ve a sí mismo como digno de confianza e íntegro con capacidad de reflexión y conforme consigo mismo; demuestra poca consideración con respecto a las opiniones, valores y actitudes de las otras personas; presenta un estilo de crianza permisivo en su familia de origen; establece un hogar nuclear con dinámica familiar parcialmente disfuncional, al referir que su pareja aceptó el hecho de que le haya sido infiel, esto a razón de que se enteró y perdonó al peritado; evita revelar sentimientos socialmente rechazados y utilizar evasiones defensivas, para

aparecer bien u ofrecer la idea de que nada le pasa; por ser incapaz de poder dar y recibir un adecuado afecto, limitándose a manipular la relación para acrecentar o sostener su propia autoestima; por lo difícil que le es establecer una relación afectiva estable, que oscila entre la idealización y la devaluación.

Si bien, a nivel de los instrumentos psicológicos los resultados indican puntuaciones por debajo de los puntos de corte (significativos); sin embargo, estos resultados guardan relación con las características de manipulación y evasividad del peritado, lo que influye en sus respuestas al desarrollar los tests psicológicos; presentando tendencia a distorsionar y manipular intencionadamente la información, para ajustarla a una autoimagen favorable y proyectar una imagen positiva de sí mismo (MINI-MULT, L=70 escala de mentira; PAI, INF=63 escala de infrecuencia). Dichos resultados de los tests aplicados indican actitud defensiva y dependiendo de la situación, puede negar o minimizar sus síntomas significativos y problemas o el reconocimiento de fallos, o puede exagerar sus síntomas significativos para reforzar su autoimagen grandiosa con deseo de controlar la imagen que proyecta (MINI-MULT, K=75 escala de corrección; MMPI-2, K=57 escala de corrección); puede distorsionar la autoevaluación manipulando sus respuestas para mantener su autoimagen idealizada (MCMI-III, X=22 escala de sinceridad).

**3.1.1.3. Sobre las Características del Comportamiento Psicosexual.** Al hablar de su historial de relaciones sentimentales y sexuales muestra indiferencia, reflejada en su rostro inexpresivo a nivel emocional y cuando cruza los brazos por momentos. Del análisis de la narrativa de los hechos, se establece la presencia de elementos vinculados con la inmadurez psicosexual; entendiendo que el inmaduro psicosexual se orienta por vivir el momento, buscar su propio placer y satisfacción sexual, orientado para ello a establecer relaciones superficiales con

personas factibles de ser manipuladas y desde la narrativa del evaluado que percibe a la adolescente con carencias afectivas, con conductas hacia la diversión, hacia el uso de redes sociales y conductas de rebeldía -oposición hacia la familiar, condiciones que hacen que el evaluado logre establecer una relación de enamoramiento con la adolescente (Murillo Ponte, 2024). Todo ello se refleja en el análisis de la narrativa de los hechos, por el tipo de relación establecida con la presunta víctima, superficial y carente de afectos: admite haber sostenido relaciones sentimentales y sexuales con la adolescente, haberse ganado la confianza estableciendo una relación amical basada en engaños y disimulo, ya que, al ser la presunta víctima una adolescente y el peritado adulto, la asimetría de edad le permite la manipulación para lograr establecer una relación orientada a conseguir su propia satisfacción sexual, sin considerar los aspectos afectivos y valorativos en relación a la adolescente. Asimismo, muestra racionalización de sus conductas asumiendo rol de víctima, justificando y minimizando sus conductas al desplazar mayor voluntad y culpa en la adolescente, presunta víctima, refiriendo que la menor lo consintió por sus provocaciones y porque no la amenazó.

De la aplicación del Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck, se obtuvo resultados contradictorios y confusos, por ejemplo, la actitud desfavorable para liberalismo y actitud desfavorable para el puritarismo, es decir el mismo resultado para factores opuestos. Dicho resultado se vincula con los obtenidos en los otros tests aplicados, que indican tendencia a distorsionar y manipular intencionalmente la información, para ajustarla a una autoimagen favorable y positiva de sí mismo. Dichas conductas descritas, también se corroboran con la información obtenida en su historial de vida psicosexual, de enamoramiento y de pareja, donde hay información contraria a los resultados del Inventario de Actitudes Sexuales, que indican que si presentaría actitud favorable al factor liberalismo, con permisividad y flexibilidad en relación a

sus creencias con respecto al sexo: "...pero no está mal que Barby S.B. no me diga que tiene enamorado, porque todos tienen sus enamorados, recuerdo que ella desde primaria tenía su enamorado le explicaba a mi hija que es así así; si mi hija enamora con alguien de más de 30 años de diferencia de su edad, yo como padre diría que no se, a ella también le hable de como para el amor no hay edad, todo eso desde pequeña le hablado a mi hija, pero pienso que lo más correcto es que enamoren de edad a edad, y raras veces pasa eso le explicado a mi hija...". También presenta actitud favorable al factor excitabilidad sexual, con disfrute sexual sin compromiso afectivo que se da en forma ocasional: "Recuerdo que antes a los 19 años en Arequipa entre a un prostíbulo y en Lima también, de las prostitutas pienso que son su oficio su trabajo de cuerpo noma de sentimiento no, recuerdo que cada vez que entraba tenía relaciones sexuales en Arequipa y Lima antes de conocer a mi pareja.", y "con Sherry T.H. tuve relaciones sexuales como 3 a 4 veces creo, esas relaciones sexuales todo fue en su casa, cuando no estaban su mama y sus hermanas; para tener relaciones sexuales empezaba a tocarme y besarme todo, y yo en ese rato pensaba seguirle la corriente y paso".

### **3.2. Discusión de Resultados**

Las evaluaciones psicológicas forenses de inculpados por delitos contra la libertad sexual tienen el objetivo establecer el perfil psicosexual y de personalidad, en dicho procedimiento es necesario realizar la evaluación de las funciones cognitivas para asegurar que hay en el imputado un criterio de realidad; además de aclarar si se le puede aplicar el artículo 20 del Código Penal (1991) que se refiere al estar exento de responsabilidad penal. Con la metodología científica de la entrevista psicológica clínico forense y la observación de conductas como técnicas principales para explorar las funciones cognitivas, desde el primer momento con la persona evaluada, examinando las funciones básicas cognoscitivas de orientación, memoria, atención, cálculo,

lenguaje y psicomotricidad; con la información recopilada se analiza e integra para poder determinar las funciones cognitivas en el momento de evaluación.

Sobre la psicopatología presente en agresores sexuales, Matamoros (2014) nos dice que en la gran mayoría, los agresores sexuales no presentan trastornos psicopatológicos, pero las conductas de agresión sexual pueden producirse en todo espectro de la psicopatología, como por ejemplo el retraso mental, con conducta impulsiva y con poca meditación, pudiendo realizar exhibicionismo, abuso sexual de poca gravedad, pequeños hurtos y robos; otro trastorno mental relacionado con el estado de ánimo, específicamente en la etapa maníaca dentro del trastorno bipolar, puesto que puede realizar delitos contra la integridad sexual por la elevada excitación (promiscuidad sexual). En la investigación de Yesuron (2015), se encontró que los delincuentes sexuales muestran una actitud defensiva, de fingimiento positivo, con tendencia a mostrar una imagen favorable, con respuestas proclives a la falta de reconocimiento de fallas, son psicológicamente inaccesibles por falta de disposición a revelar información personal, y que la mayoría de su muestra no presenta indicadores de psicosis esto acorde al instrumento del MMPI2 que ha utilizado, pero que, si encontró que un 32% presentan características de psicosis, esto indica lo importancia del uso de técnicas o instrumentos que permitan ahondar en las funciones cognitivas del evaluado. Para nuestro caso, el análisis muestra que el evaluado tiene funciones cognitivas conservadas, no presenta deterioro cognitivo y no hay indicadores de psicopatología a nivel de funcionamiento mental como lucidez, orientación, percepción, estado de ánimo y nivel intelectual, por lo que se permite continuar con el proceso de evaluación.

Existen investigaciones científicas que han estudiado al agresor sexual, sobre todo en las características de su personalidad, como señala Bonifacio (2019) en su investigación Patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales reclusos en cuatro centros

penitenciarios de Perú, refiere que el patrón de personalidad narcisista presenta una relación significativa y negativa con el nivel de asertividad sexual; la personalidad narcisista no presentan relación significativa al inicio de la actividad sexual; pero que la personalidad narcisista no presentan relación significativa al rechazo de la actividad sexual.. Así mismo en la investigación de Wilson (2018) refiere que, los patrones clínicos de personalidad en internos por el delito de violación sexual, son la personalidad evitativa con un mayor porcentaje, seguidamente fueron esquizoide, dependiente, autoderrotista, compulsivo, narcisista, agresivo-sádico, pasivo-agresivo, antisocial y el de menor porcentaje es histriónico.

Hurtado (2017) en su trabajo Rasgos de personalidad y características descriptivas de los ofensores sexuales en base a la evidencia científica, refiere que, los trastornos de personalidad más comunes son antisocial, límite, histriónico, narcisista, por evitación, por dependencia y obsesivo compulsivo; identificó factores de riesgo para desarrollar trastornos parafilicos en general, donde un alto porcentaje sufrieron abuso emocional y/o sexual en la niñez, con familia disfuncional y problemas de conducta durante la niñez; Benítez, Garrido y Morales (2023), por delitos sexuales, comparten características significativas con relación al componente psicológico, descubriendo que, más de la mitad de los sujetos evaluados poseen diferentes patologías relacionadas con los trastornos de personalidad compulsiva, dependiente, narcisista, histriónica, paranoide, ansiedad.

Sobre el desarrollo psicosexual, marcada por los aprendizajes adentro y fuera del ambiente familiar configuraron sus creencias sobre la sexualidad, condicionadas por el estereotipo de género, cosificación de la mujer, con tendencia a valorar al hombre, todo ello aprendido desde la niñez, donde formaron el guion sexual y los valores o normas familiares, grupales y culturales, sobre cómo comportarse psicosexualmente; como también en la

adolescencia inicio su actividad sexual, lo esperado en esta etapa, sin embargo el contacto con la pornografía, lo induce a una posible exteriorización de conductas sexualmente agresivas. Considerando la investigación de López (2018), que utilizó el test de Actitudes Sexuales de Eysenck en una muestra de 280 desde los 12 a 20 años de edad; encontró que ambas poblaciones tienen diferencias significativas en algunas actitudes sexuales, marcadamente en liberalismo y puritanismo, habiendo que los no infractores muestran más actitudes desfavorables hacia liberalismo; tras el análisis del caso se corroboró una puntuación elevada en Liberalismo, por lo que es permisivo y flexible en sus creencias con respecto al sexo; pero no se puede asegurar que un agresor sexual tenga solamente esas actitudes sexuales, puesto que la muestra de la investigación de López son poblaciones etáreas distintas, perdiendo la homogeneidad de los resultados. También se consideró las características de sus conductas sexuales en su psicobiografía, presenta una inmadurez psicosexual relacionado tanto a sus rasgos de personalidad narcisista, ya que existe la tendencia a vivir el momento y buscar satisfacción sexual a corto plazo, establece vínculos superficiales con el sexo opuesto, priorizando el placer sexual por sobre aspectos afectivos y valorativos. (Murillo, 2024)

Tras examinar los antecedentes que estudiaron a los agresores sexuales, se encuentra que no hay una metodología concreta para evaluar la psicosexualidad, como se ve en la investigación de Arévalo (2020) que utiliza la entrevista y técnicas proyectivas, y López (2018) utilizó una prueba psicológica como es el Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck, que describe actitudes en ésta área, mientras que los otros autores realizan la evaluación de rasgos personalidad con pruebas psicométricas, y considerando el marco teórico científico que respalda sus resultados. Entonces, es posible inferir el déficit de instrumentos psicológicos para examinar el área psicosexual de un presunto agresor sexual y la diversidad al momento de evaluarlos.

#### IV. CONCLUSIONES

- En el presente estudio de caso, se desarrolló la pericia psicológica forense a un imputado por el delito contra la libertad sexual en adolescente, empleando una metodología científica, con técnicas e instrumentos psicológicos en concordancia con los objetivos de investigación; además se ha utilizado literatura científica que respaldan los resultados y conclusiones de nuestro estudio de caso único.
- En el presente estudio de caso, se identificó las funciones cognitivas del imputado por el delito contra la libertad sexual de adolescente; encontrándose dentro de parámetros normales, con capacidad para comprender y valorar su realidad, orientado en persona, tiempo y espacio.
- En el presente estudio de caso, se describió las características de personalidad del imputado por el delito contra la libertad sexual en adolescente; presentando una personalidad con rasgos narcisistas; con conducta observadas congruente con el relato del peritado, y los instrumentos psicológicos guarda relación con las características de manipulación, evasividad del peritado.
- En el presente estudio de caso, se describió las características del comportamiento psicosexual del imputado por el delito contra la libertad sexual en adolescente; Presenta elementos vinculados con la inmadurez psicosexual, por conducta de indiferencia con poca expresividad emocional, por asimetría de edad con relaciones sentimentales y sexuales con adolescente, por la racionalización de sus conductas asumiendo rol de víctima, justificando y minimizando sus conductas al desplazar mayor voluntad y culpa en la adolescente; y el instrumento psicológico da resultados contradictorios y confusos.

## V. RECOMENDACIONES

- Desarrollar un protocolo de pericia psicológica forense a imputados por el delito contra la libertad sexual en adolescentes, empleando metodologías científicas basadas en evidencias.
- Desarrollar instrumentos de peritación neuropsicológica forense de las funciones cognitivas del imputado por el delito contra la libertad sexual en adolescentes.
- Validar y estandarizar los instrumentos de evaluación forense de la personalidad del imputado por el delito contra la libertad sexual en adolescentes.
- Validar y estandarizar los instrumentos de evaluación forense del comportamiento psicosexual del imputado por el delito contra la libertad sexual en adolescente.

## VI. REFERENCIAS

- Acuña, B. y Zagastizabal, A. (2022). *Revisión sistemática del perfil de los abusadores sexuales*. [Tesis de pregrado. Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/100065>
- Aguas, G., Amorocho, M. y Pérez, S. (2019). *Perfilación del Agresor Sexual*. [Tesis de Posgrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio institucional UCC. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/7300>
- Anicama, J. (2016). *Manual del Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck*. Centro Peruano de Investigaciones Psicológicas y Modificación del Comportamiento.
- Arévalo, R. (2020). *Características de personalidad en un agresor sexual ocasional en delitos de tocamientos indebidos en delito de Flagrancia*. [Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminalística, Universidad Nacional Federico Villareal]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/4397>
- Arosquipa, Y.E. y Gutiérrez, R.J.R. (2016). *Trastornos y rasgos de personalidad según el delito cometido por internos varones de mínima seguridad del establecimiento penitenciario de Arequipa*. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3621>
- Benítez, K., Garrido, A. y Morales, A. (2023). *Perfil psicológico, sociodemográfico y cognitivo de los agresores sexuales reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario La Vega del municipio de Sincelejo, Sucre*. [Tesis pregrado, Corporación Universitaria del Caribe]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.cecar.edu.co/handle/cecar/10205>

- Bonifacio, S. S. (2019). Características de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales de cuatro centros penitenciarios del país. [Tesis de maestría, Universidad San Martín, Perú]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/4185>
- Butcher, J. N., Graham, J. R., Ben-Porath, Y. S., Tellegen, A., Dahlstrom, W. G., & Kaemmer, B. (2019). *MMPI-2. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2*. (4.ª ed., revisada y ampliada; A. Ávila-Espada & F. Jiménez-Gómez, adaptadores). TEA Ediciones.
- Caballo, V. (2006). *Manual para la Evaluación Clínica de los Trastornos Psicológicos. Trastornos de la Edad Adulta e Informes Psicológicos*. Ediciones Pirámide.
- Código Penal [CP]. (1991). *Decreto Legislativo N° 635. 8 de abril de 1991*. (Perú). Décimo Segunda Edición Oficial. Mayo 2016. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Colegio de Psicólogos del Perú (2018). *Código de Ética y Deontología*. Perú
- Dzib, J. y Ordóñez G. (2010). *Glosario Psicológico Jurídico. Términos psicológicos y legales*. Editorial Universidad Autónoma de Yucatán.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2021). *Abuso Sexual en la Infancia. Nuevas perspectivas clínicas y forenses*. Editorial Ariel.
- Espinoza, D. (2021). *Caso Psicológico Características Psicológicas de un Inculpado por el Delito Contra la Libertado Sexual – Actos Contra el Pudor, Confeso*. [Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminalística, Universidad Nacional Federico Villareal]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.13084/7512>
- Flores, S. (2023). *Características de Personalidad en Agresor Sexual de Menor de Edad*. [Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en

- Psicología Forense y Criminalística, Universidad Nacional Federico Villareal].  
Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/8230>
- Flores, B. (2022). *Caso Psicológico: Peritaje Psicológico Forense en un Agresor por el Delito Contra la Libertad Sexual con Agravante*. [Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminalística, Universidad Nacional Federico Villareal]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/8935>
- García, E. (2014). *Psicopatología Forense. Comportamiento Humano y Tribunales de Justicia*. Editorial Manual Moderno.
- García, E. (2015). *Fundamentos de Psicología Jurídica y Forense*. Editorial Progreso.
- Hernández, R. y Mendoza C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education.
- Hurtado, F. (2017). *Rasgos de personalidad y características descriptivas de los ofensores sexuales en base a la evidencia científica*. *Psicosomática y Psiquiatría*, 1(3), 37-40.  
Obtenido de <https://doi.org/10.34810/PsicosomPsiquiatrnum0305>
- Jiménez, F. (2013). *Evaluación Psicológica Forense*. 2da Edición. Editorial CISE.
- Kincannon, J. C. (1971). *Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota. (MINI-MULT)*. (Adis y Araya, Eds. y Revs.). University of Minnesota Press. (Trabajo original publicado en 1968)
- Ley N° 30364. *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. (23 de noviembre del 2015). Congreso de la República del Perú. Ley N.º 30364 - Normas y documentos legales - Congreso de la República - Plataforma del Estado Peruano

- López, A. (2018). *Actitudes Sexuales en Adolescentes Infractores y No Infractores de la Ciudad de Piura*. [Tesis de Titulación, Universidad Cesas Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/29125>
- Marshall, W. (2001). *Agresores Sexuales*. 1ra edición. Editorial Ariel.
- Matamoras, F. G. (2014). *El agresor Sexual: Un enfoque clínico-forense de sus características psicológicas y alteraciones*. México. Editorial Trillas.
- Millon, Th. y Everly, G.S.Jr. (1994). *La Personalidad y sus Trastornos*. Editorial Martínez Roca S. A.
- Millon, T., Millon, C., Davis, R. y Grossman, S. (2007). *Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III. (MCMI-III)*. TEA Ediciones
- Ministerio de Salud. (24 de mayo de 2024). *Minsa atendió cerca de 200 000 casos de mujeres víctimas de violencia en el 2023*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/961282>
- Ministerio Público. (2021). *Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley 30364*. Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6792762/5883028-r-j-n-000258-2021-mp-fn-jn-implcf.pdf?v=1723935769>
- Ministerio Público. (2024, mayo). *Boletín estadístico: Boletín N° 05, Año 2024*. Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina de Racionalización y Estadística. <https://www.gob.pe/es/i/5722800>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2016). *Informe de investigación: Perfil sociopsicológico de los hombres que cumplen sentencia por delitos de violación sexual contra las mujeres. Establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho*. <https://hdl.handle.net/20.500.12702/8>

- Morales, C. (2019). *Relación del Patrón Clínico de Personalidad y Tipo de Delito en Presuntos Agresores Sexuales de la Unidad de Atención de Peritaje Integral*. [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/19464>
- Murillo, M. (2024). *Separata del curso Informe Psicológico Forense. Abordaje de Evaluación Pericial del Agresor sexual*.
- Murillo, M. (2021). *Evaluación Psicológica Forense I: Técnicas de exploración*.
- Morey, L. C. (2012). *Inventario de evaluación de la personalidad (PAI): Manual de aplicación, corrección e interpretación*. (2.<sup>a</sup> ed. rev.; M. Ortiz-Tallo, P. Santamaría, V. Cardenal Hernáez y M. P. Sánchez López, adapt. esp.). TEA Ediciones.
- Nicuesa, C. A. (2014). *Los Patrones de abuso sexual infantil y su relación con características de personalidad*. [Tesis Pregrado, Universidad de València]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10550/32954>
- Núñez, M. E. y Ortiz, M. E. (2010). *APA. Diccionario conciso de Psicología*. Editorial Manual Moderno.
- Obregón, L. y Carvajal, D. (2020). *Aspectos Individuales de la Agresión Sexual: Una Investigación Compilatoria*. [Tesis Pregrado, Universidad de Pamplona]. Repositorio Institucional. <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/5102>
- Organización Mundial de la Salud. (2004). *Guía de bolsillo de la clasificación CIE-10* (1ra Edición ed.). Madrid: Editorial Medica Panamericana S.A. <https://iris.who.int/handle/10665/42326>
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe*

*Mundial Sobre la Violencia y la Salud.*

[https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/5cddf448-4663-470a-9f57-](https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/5cddf448-4663-470a-9f57-6c9eebdc8f0c/content)

[6c9eebdc8f0c/content](https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/5cddf448-4663-470a-9f57-6c9eebdc8f0c/content)

Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2016). *Atención de salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual. Manual clínico.*

[https://iris.paho.org/server/api/core/bitstreams/0afea06d-a3fc-416a-927c-](https://iris.paho.org/server/api/core/bitstreams/0afea06d-a3fc-416a-927c-083581e6550f/content)

[083581e6550f/content](https://iris.paho.org/server/api/core/bitstreams/0afea06d-a3fc-416a-927c-083581e6550f/content)

Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Prevenir y Responder a la Violencia Contra las Niñas y los Niños en la Región de las Américas Informe Sobre la Situación Regional 2020.*

[https://iris.paho.org/server/api/core/bitstreams/bd6d4ad6-ced8-4c47-9f82-](https://iris.paho.org/server/api/core/bitstreams/bd6d4ad6-ced8-4c47-9f82-4c79f093e887/content)

[4c79f093e887/content](https://iris.paho.org/server/api/core/bitstreams/bd6d4ad6-ced8-4c47-9f82-4c79f093e887/content)

Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Abordar la Violencia Contra las Mujeres en las Políticas y Protocolos de Salud de la Región de las Américas un Informe de la Situación Regional.*

[https://www.paho.org/es/documentos/abordar-violencia-contra-mujeres-politicas-](https://www.paho.org/es/documentos/abordar-violencia-contra-mujeres-politicas-protocolos-salud-region-americas-informe)

[protocolos-salud-region-americas-informe](https://www.paho.org/es/documentos/abordar-violencia-contra-mujeres-politicas-protocolos-salud-region-americas-informe)

Organización Panamericana de la Salud. (2024, 18 de mayo). *OPS y Perú trabajan para mejorar los mecanismos para fortalecer la respuesta de los servicios de salud para la prevención y atención de casos de violencia.* <https://www.paho.org/es/noticias/18-5-2024-ops-peru-trabajan-para-mejorar-mecanismos-para-fortalecer-respuesta-servicios>

Papalia, D., Feldman, R. y Martorell, G. (2022). *Desarrollo Humano*. Duodécima Edición. Editores McGraw-Hill.

- Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. (10 de julio de 2024). *MIMP brindó más de 67 000 atenciones en 2024 a través de los Centros Emergencia Mujer*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/988060>
- Sierra, J. C., Jiménez, E. M. y Buela, G. (Coords.). (2013). *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva, S. L.
- Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.). (2005). *Psicología Criminal: desarrollo conceptual, y ámbitos de aplicación*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Stake, R. (1999). *Investigación con Estudio de Caso*. Editorial Morata.
- Stingo, R., Martínez, E., Espiño, G. y Zazzi, M. (2006). *Diccionario de psiquiatría y psicología forense*. Editorial Polemos.
- Tuya, G. (2023). *Personalidad y riesgo de reincidencia en sentenciados por abuso sexual contra menores de un establecimiento penitenciario de Lima Metropolitana*. [Tesis de postgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/20513>
- Universidad Nacional Federico Villarreal. (2021). *Compendio de Normas del Vicerrectorado de Investigación*.
- Valencia, O. (2016). *Reincidencia y caracterización de los agresores sexuales en tratamiento penitenciario*. [Tesis de postgrado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/27103>
- Yesuron, M., R. (2015). *Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales*. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, 2(1), 192-203. [https://www.academia.edu/37208524/Perfil\\_psicopatol%C3%B3gico\\_de\\_delincuentes\\_s](https://www.academia.edu/37208524/Perfil_psicopatol%C3%B3gico_de_delincuentes_s)

exuales

Wilson, K. (2018). *Trastornos Clínicos de la Personalidad en Internos por el Delito de Violación Sexual en el Establecimiento Penitenciario de Quillabamba, 2018*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Andina Del Cusco]. Repositorio Digital de Tesis. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/2038>